

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2012 X LEGISLATURA Núm. 64 Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 60

celebrada el miércoles 10 de octubre de 2012

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre la situación de la Seguridad Social y la garantía de las pensiones. (Número de expediente 172/000063) 	34
 Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra Lasarte), relativa a la necesidad de abordar una política que impulse decididamente el reparto de las riquezas y rentas existentes en nuestra sociedad. (Número de expediente 172/000067) 	41
 Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para luchar contra el aumento de la pobreza y la exclusión social en España. (Número de expediente 172/000069) 	47
 Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las actuaciones que el Gobierno piensa llevar a cabo para apoyar al tercer sector y asegurar la cohesión social. (Número de expediente 172/000070) 	52

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 2

Congreso de los Diputados

SUMARIO

Miércoles 10 de octubre de 2012

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Preguntas.

	Página
De la diputada doña Rosa M.ª Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Qué piensa hacer el Gobierno para evitar el auge de la corrupción	
política? (Número de expediente 180/000290.)	5
<u>-</u>	Página
De la diputada doña M.ª Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Puede explicar la vicepresidenta cuáles son las verdaderas intenciones del Gobierno en los próximos meses? (Número de expediente 180/000292.)	7
_	Página
Del diputado don Emilio Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué opina sobre determinadas declaraciones de personas relevantes de su partido que pretenden modular el	
derecho de manifestación? (Número de expediente 180/000289.)	8
_	Página
De la diputada doña Uxue Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Cree el Gobierno que un recorte del 64% de los presupuestos para Navarra se corresponde con un reparto equitativo del déficit? (Número de expediente 180/000288.)	10
	Página
Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Qué valoración hace el Gobierno de las últimas movilizaciones sociales?	
(Número de expediente 180/000271.)	11
<u>-</u>	Página
Del diputado don Ramón Jáuregui Atondo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Considera que las decisiones que está adoptando el Gobierno son compatibles con el reparto	
constitucional de competencias? (Número de expediente 180/000278.)	12
-	Página
Del diputado don Jaime Javier Barrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Cuál es la aplicación del modelo de financiación para Andalucía? (Número de expediente 180/000279.)	14

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 3

_	Página
Del diputado don Odón Elorza González, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno sobre el cumplimiento de compromisos presupuestarios	
en el País Vasco? (Número de expediente 180/000295.)	15
-	Página
De la diputada doña M.ª Caridad García Álvarez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV- EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Tiene previsto el Gobierno convocar al Consejo Interterritorial de Educación con el objeto de estudiar las ayudas y subvenciones de un servicio básico como es el comedor en los centros escolares? (Número de expediente 180/000287.)	17
_	Página
De la diputada doña Elena Valenciano Martínez-Orozo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué objetivos tiene la política educativa del Gobierno? (Número de expediente 180/000296.)	18
	Página
Del diputado don Francesç Vallès Vives, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Considera el Gobierno que hay evidencias que relacionan el crecimiento del sentimiento independentista en Cataluña con su sistema educativo? (Número de expediente 180/000297.)	19
	Página
De la diputada doña Marta González Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno en relación con el Códice Calixtino? (Número de expediente 180/000302.)	21
	Página
De la diputada doña M.ª Concepció Tarruella Tomàs, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Cuándo va a regular el Gobierno la nueva modalidad de convenio especial con la Seguridad Social, que deben poder suscribir las personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción laboral, para la cobertura de las prestaciones por jubilación y por muerte y supervivencia, tal como señala la ley de actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social? (Número de expediente 180/000291.)	22
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Página
De la diputada doña Laura Carmen Seara Sobrado, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Considera asumible el Gobierno que las pensiones sigan perdiendo poder adquisitivo? (Número de	
expediente 180/000298.)	24
-	Página

De la diputada doña Magdalena Valerio Cordero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Por qué ha decidido el

Pág. 4 Núm. 64 10 de octubre de 2012 Gobierno utilizar los fondos consignados en el Fondo de reserva de la Seguridad Social? (Número de expediente 180/000299.) 25 Página Del diputado don José Blanco López, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Qué información puede aportar la ministra de Sanidad tras el último Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud? (Número de expediente 180/000300.) 27 Página Del diputado don José Martínez Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Qué prestaciones o servicios van a dejar de ser gratuitos en nuestro sistema sanitario por la nueva ordenación de la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud que prepara su Ministerio? (Número de expediente 180/000301.) 28 Página Del diputado don Juan Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Cómo valora el Gobierno las últimas novedades anunciadas en Europa en materia económico-financiera? (Número de expediente 180/000304.) 30 Página Del diputado don Pedro Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Cuánto va a costar el rescate de los bancos a los contribuyentes españoles? (Número de expediente 180/000303.) ... 32 Página 34 Interpelaciones urgentes Página Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, sobre la situación de la Seguridad Social y la garantía de las pensiones 34 Formula la interpelación urgente el señor Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural. Contesta la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García), en nombre del Gobierno. Replica el señor Coscubiela Conesa y duplica la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Página Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra Lasarte), relativa a la necesidad de abordar una política que impulse decididamente el reparto de las riquezas y rentas existentes en nuestra sociedad 41 Formula la interpelación urgente el señor Cuadra Lasarte, del Grupo Parlamentario Mixto. Contesta el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado), en nombre del

Replica el señor Cuadra Lasarte y duplica el señor ministro de Economía y Competitividad.

Gobierno.

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 5

Página

Formula la interpelación urgente la señora **Jiménez García-Herrera**, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover), en nombre del Gobierno.

Replica la señora Jiménez García-Herrera y duplica la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Página

Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las actuaciones que el Gobierno piensa llevar a cabo para apoyar el tercer sector y asegurar la cohesión social

52

Formula la interpelación urgente el señor Campuzano i Canadés, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Contesta la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Campuzano i Canadés y duplica la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Se suspende la sesión a la una y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ PIENSA HACER EL GOBIERNO PARA EVITAR EL AUGE DE LA CORRUPCIÓN POLÍTICA? (Número de expediente 180/000290).

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

En primer lugar, preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia. Pregunta doña Rosa Díez, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señora vicepresidenta, supongo al Gobierno preocupado por la desafección entre la ciudadanía y la política; supongo al Gobierno —no es retórica, señora vicepresidenta—muy preocupado por lo que es una lacra, yo diría que la mayor lacra de la democracia que es la corrupción política. Por eso hago esta pregunta, la de qué piensa hacer el Gobierno para evitar el auge de la corrupción política no desde la perspectiva del control, sino desde la perspectiva del impulso.

Me importa en esta sesión que pensemos entre todos qué podemos hacer para evitar este desprestigio de la política, este desprestigio de las instituciones que finalmente es un desprestigio de la democracia. No me importa el relato, no me importa repasar cuántos imputados, cuántos no imputados, en qué partes de España, a qué partidos políticos pertenecen, sino que pensemos —insisto: entre todos— qué podemos hacer para enfrentar lo que es sin duda ninguna una de las lacras más insoportables de la política y de la democracia que es la corrupción. Por eso le pregunto al Gobierno qué piensa hacer para evitar el auge de la corrupción política, que como digo es algo de lo que nos debemos ocupar y preocupar, porque no hacer nada no es la solución.

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, presidente.

Señora Díez, yo creo que la lucha contra la corrupción tiene que ser una tarea compartida de los tribunales, de los partidos políticos y del Gobierno. Me pregunta como Gobierno, y le digo que desde el Gobierno estamos actuando en dos vías. En primer lugar, es necesario adoptar medidas de regeneración democrática, y el lunes tuve la oportunidad de encargarle al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales un informe sobre medidas de regeneración, que espero que cuente además con la colaboración y la participación de todos estos grupos en la Cámara. Su pregunta en concreto es sobre la corrupción, y yo creo que la mejor forma de luchar contra la corrupción es con transparencia. El Gobierno ha traído a esta Cámara una ley de transparencia y espero contar con sus aportaciones y si es posible su apoyo; es a mi juicio una de las mejores iniciativas que podemos hacer contra la corrupción. Creo que hay que hacer públicos y dar una información absoluta de todos los contratos, todos los convenio, las ayudas, con beneficiarios, con adjudicatarios, con importes, con licitadores; que se pueda conocer desde el principio al fin simplemente con teclear en un portal de la transparencia todas y cada una de las medidas que tomen todos y cada uno de los responsables públicos. Transparencia en los presupuestos, transparencia en la ejecución presupuestaria, transparencia en las compatibilidades o incompatibilidades, transparencia en los sueldos. Transparencia, y en su caso reproche penal. Sabe que este Gobierno está impulsando medidas para una mejor gestión en los recursos públicos, que van desde la destitución de quien no los gestione bien a su inhabilitación cuando se produzcan conductas que son reprochables en esta vía, incluso hasta prisión cuando se produzca un falseamiento de cuentas.

Le agradezco su colaboración para luchar juntos contra una lacra que como persona que se dedica a la política —igual que usted— me preocupa, y creo que todos tenemos que trabajar con muchísima seriedad, tal y como ha planteado usted su pregunta. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta. Señora diputada.

La señora DÍEZ GONZÁLEZ: Efectivamente, señora vicepresidenta, la transparencia es un elemento fundamental. Tenemos una posición no positiva sobre esa ley que usted anuncia. Tendremos oportunidad de debatirla, me parece que se queda corta; por ejemplo los partidos políticos están fuera del ámbito de la ley de transparencia. Por tanto creo que es una medida insuficiente. Pero la transparencia efectivamente, como decía aquel juez norteamericano, es el mejor de los desinfectantes, es un instrumento imprescindible. Transparencia y ejemplaridad, señora vicepresidenta. Creo que los partidos políticos tenemos que ir por delante, tenemos que dar ejemplo. Le propongo, señora vicepresidenta, que además de aquello que ya usted ha anunciado, seamos capaces de impulsar un gran pacto de Estado para excluir a las personas imputadas de las listas de los partidos políticos, para que no sean elegibles, porque la presunción de inocencia es un derecho estrictamente personal, pero la presunción de inocencia no puede empañar ni perjudicar las instituciones ni las listas que los ciudadanos van a votar. Lo mismo le pido que hagamos con las personas imputadas, con los cargos imputados que están dentro de las instituciones. Lleguemos a un acuerdo, primero, para que no haya imputados en las listas, y segundo, para que las personas imputadas sean automáticamente excluidas de las instituciones. Naturalmente, insisto, tienen derecho a defender su inocencia, pero no tienen derecho a perjudicar a las instituciones democráticas. Si hicimos un pacto en el pasado contra el transfuguismo...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): Señoría, como usted bien sabe la ley de transparencia es una ley ordinaria que se aplica a las administraciones públicas. Los partidos políticos, porque son instituciones básicas, son objeto de una regulación diferente a través de una ley orgánica. Creo que sería bueno que dado que están ustedes aquí representados, el Gobierno representa fundamentalmente a la Administración General del Estado, puedan llegar a un acuerdo en esta Cámara sobre medidas de transparencia para los partidos

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 7

políticos, que desde luego el Gobierno estaría encantado de impulsar y apoyar si ustedes así deciden acordarlo.

Señoría, creo que tenemos que trabajar en dos cuestiones básicas. En primer lugar, hay que reprochar en la política lo que se hace mal y dignificar también lo que se ha hecho bien y lo que se ha hecho correctamente. Estoy de acuerdo con ustedes en que tenemos que trabajar, no para presentarnos a todos como sospechosos, sino de verdad para expulsar a los que son corruptos.

Muchísimas gracias. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora vicepresidenta.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿PUEDE EXPLICAR LA VICEPRESIDENTA CUÁLES SON LAS VERDADERAS INTENCIONES DEL GOBIERNO EN LOS PRÓXIMOS MESES? (Número de expediente 180/000292).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia que formula la diputada doña Soraya Rodríguez, del Grupo Socialista.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Gracias, presidente.

¿Cuáles son las intenciones del Gobierno en los próximos meses? (Rumores.—Varios señores diputados: ¿Sobre qué?).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, conoce perfectamente cuáles son las intenciones del Gobierno: controlar el déficit público que ustedes dejaron y hacer las reformas que no consiguieron llevar a cabo, y todo para recuperar la economía y lograr la creación de empleo. Esas son las intenciones del Gobierno; ahora nos contará usted las intenciones de su pregunta. (Risas.—Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta. Señora diputada.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Muchas gracias, presidente.

Vaya ejercicio de hipocresía por la mañana, con la que está cayendo en España, por parte del Gobierno. (Varios señores diputados: ¡Hala!—Protestas). Transparencia, señora vicepresidenta, no hace falta ninguna ley, hace falta que presenten los contratos, por ejemplo los de Pemex, los que ocultan, porque no existen. (Aplausos.--Protestas). Hace falta que presenten el expediente de la auditoría encargado por el ministro de Economía, que dicen también que tiene una cláusula de confidencialidad, por cierto. Hace falta que den las alegaciones que han presentado los ciudadanos a la ley de transparencia, que dicen que no las pueden dar. ¡Vaya ejercicio de hipocresía! Pues mire, señora vicepresidenta, pensaba que sus previsiones habían cambiado, porque hemos conocido el informe del Fondo Monetario Internacional en el que las consecuencias para España son dramáticas. Somos la segunda economía del mundo con peor evolución para el próximo año, después de Grecia. El informe dice una cosa, señora vicepresidenta: que la economía española ha empeorado sus previsiones en el último año, que un fuerte recorte en el gasto y en los ingresos, acompañado de una fuerte subida de los impuestos, han colocado a España en la senda de la recesión, hundiéndola y alejándola de la recuperación. En un solo año, señora vicepresidenta y miembros del Gobierno. Hace un año, cuando todo iba muy mal y España necesitaba un cambio de gobierno, las previsiones de crecimiento de la economía española para el año 2013 eran del 1,8%, ahora es del menos 1,3%, una variación de más de 3 puntos a la baja. ¿De verdad que no se sienten ustedes interpelados? ¿No se sienten ustedes responsables? (Rumores). ¿No les parece esto que es la prueba evidente de que la política de la derecha europea, aplicada con pasión por la derecha española, está claramente fracasando, que nos está hundiendo, que está generando empobrecimiento y sufrimiento? Esto requiere un cambio, un cambio de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, presupuestos no creíbles, y requiere que en esas cuentas que ustedes cambien digan claramente cómo

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 8

van a cambiar esta política e incrementar becas y pensiones. Por cierto, señora vicepresidenta —y acabo—, ¿van ustedes a revalorizar las pensiones para el próximo año? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Ahora hemos conocido sus verdaderas intenciones; como no llenan en Galicia salones de doscientos, me trae aquí la campaña electoral para asegurarse el público, señoría. **(Aplausos)**.

La estrategia de política económica de este Gobierno está publicada y es pública, y este Gobierno tiene dos objetivos, señoría: cumplir el déficit público y hacer reformas. Me pregunta usted si este Gobierno no se siente responsable. ¿Y el suyo, señoría? ¿El suyo, que llegó a las cotas de déficit público más altas de toda la democracia, señoría? (Aplausos.—Rumores). No, señoría, nosotros seremos responsables de estos diez meses, pero este agujero de la crisis ni se genera ni se arregla en diez meses. Eso sí, se trata de controlar el déficit público y las reformas. Déficit público y reformas que ustedes no hicieron. Le voy a poner un ejemplo muy claro, el PlanE, el mayor monumento al despilfarro, señoría. (Rumores.—Protestas). Le voy a citar dos cuestiones, ya que me pregunta por las pensiones. Ni se garantizó que se contrataran desempleados ni se logró que más del 4% siguieran en sus empleos dos años después. ¿Cuánto costó? 8.000 millones. Señoría, con esos 8.000 millones que despilfarró el Gobierno del Partido Socialista se hubieran revalorizado cuatro veces las pensiones que ustedes congelaron en el año 2011. Creo, señoría, que ahora tiene poca legitimidad en la oposición para reclamar lo primero que recortaron desde el Gobierno. (La señora Rodríguez Ramos: Toda la del mundo). Poca legitimidad para reclamar lo primero que recortaron.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ OPINA SOBRE DETERMINADAS DECLARACIONES DE PERSONAS RELEVANTES DE SU PARTIDO QUE PRETENDEN MODULAR EL DERECHO DE MANIFESTACIÓN? (Número de expediente 180/000289).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia. La formula don Emilio Olabarría, del Grupo Parlamentario Vasco PNV.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿piensa usted que se debe modular el derecho de manifestación y reunión del artículo 21 de la Constitución? En esta sociedad trastornada en la que la delegada del Gobierno en Madrid afirma que se debe proceder a esta modulación, donde algunos jueces prácticamente incitan a la toma del Congreso de los Diputados, donde unos policías detienen a otros policías, donde esos jueces son calificados por algunos portavoces del Partido Popular como pijos ácratas, donde estos jueces declaran a la denominada clase política decadente, señor ministro, en estas condiciones, ¿qué tipo de modulaciones, si piensa que se debe acometer alguna, merita el derecho de reunión previsto en el artículo 21 de la Constitución?

Señor presidente, señora ministra... Perdón, señor ministro, por la confusión de género y por la confusión de cargo (Risas); como dice la canción, señor ministro, a lo loco se vive mejor. (Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Olabarría. Me pregunta usted —la pregunta es literal—: qué opina sobre determinadas declaraciones de personas relevantes de su partido que pretenden modular el derecho de manifestación. La persona más relevante de mi partido por razón de su cargo es el ministro del Interior que se pronunció ayer en el Senado y que manifestó, y yo manifiesto con él en nombre del Gobierno, que el Gobierno de

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 9

España no tiene ninguna intención de limitar el libre ejercicio del derecho de manifestación, tal y como está regulado en el artículo 21 de la Constitución.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor OLABARRÍA MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro, por su respuesta, que me satisface, y me satisface por muchas razones. En primer lugar, nosotros estimamos y mi grupo estima que lo que se debe modular quizá sean las razones que provocan la crispación y exasperación ciudadana, que a su vez hace que la gente se manifieste en la calle, a veces en el umbral de la legalidad, tal y como está configurado por la jurisprudencia constitucional. Esa es la modulación que nosotros pediríamos. En segundo lugar, ustedes no hacen más que acoger el contenido del artículo 11 de la Convención Europea de Derechos Humanos y su desarrollo a través de la jurisprudencia, ya muy prolija, más de nueve sentencias, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, con esa afirmación. Usted acoge el contenido esencial del artículo 21 de la Constitución en relación con el derecho de reunión, esa es la alocución que utiliza el legislador constituyente, también manifestada o determinada por muy prolija jurisprudencia del Tribunal Constitucional, donde se establecen varias cosas. El derecho de manifestación está vinculado al derecho de expresión, como usted sabe. El derecho de expresión no admite modulaciones, tiene que ser un derecho que se interprete de forma expansiva. Favor libertatis es la alocución que utiliza la jurisprudencia constitucional, y eso es lo que ustedes deberían hacer, favor libertatis, expandir el derecho porque la no autorización y la comunicación en concreto se hace no para limitar el ejercicio del derecho de manifestación, sino sencillamente para proteger el ejercicio de este derecho. Desde esa perspectiva, con lo que usted me dice, quiero creer que ninguna ley o ninguna modificación de la Ley Orgánica 9/1983...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señor Olabarría, el propio artículo 21 de la Constitución establece cuáles son los límites al derecho de manifestación, y dice que estos solamente pueden ser aplicados, la posibilidad de su prohibición, en aquellos casos en que existan razones fundadas, alteración del orden público con peligro para las personas o bienes. Por tanto es lógico, y así lo establece también la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que el ejercicio del derecho de reunión se desarrolle de forma pacífica, sin que suponga daño a otros derechos y que para garantizar ese ejercicio de libertad que en definitiva, señoría, es la seguridad, el Gobierno disponga de medios proporcionados que permitan hacer frente a aquellos que se esconden en la legítima y pacífica protesta para vulnerar no solamente otros, sino también este mismo derecho.

Me va a dejar que le lea un texto, señor Olabarría. Dice así: Ningún derecho fundamental es absoluto, sino que tiene que ser cohonestado y ponderado con otros derechos, valores e intereses constitucionales igualmente respetables y dignos de consideración y defensa. En este sentido la constricción del derecho de manifestación —repito lo que estoy leyendo, señor Olabarría— que con estas medidas se produce — luego le diré, señoría, qué medidas son estas— supone una limitación proporcionada, razonable y necesaria para preservar el correcto funcionamiento del Parlamento. Fin de la cita. ¿Sabe quién dijo eso? No lo digo yo, señoría, lo dijo la Mesa del Parlamento vasco cuando gobernaba el señor Ibarretxe, después de que con anterioridad la Presidencia del Parlamento vasco, desempeñada entonces por el señor Atutxa, dispusiera un perímetro de seguridad para evitar situaciones —vuelvo a leer— que en algunos casos podían constituir supuestos de hechos tipificados como delitos —sigo citando—, y que son siempre rechazables cuando pueden suponer que se impide o entorpece el libre acceso de los parlamentarios a la Cámara, así como implicar una irregular forma de presión sobre su libertad de juicio. Fin de la cita. Señor Olabarría, le pregunto: ¿por qué la protección constitucional que el Partido Nacionalista Vasco defiende para el Parlamento vasco no la apoya para el Parlamento español? (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 10

— DE LA DIPUTADA DOÑA UXUE BARKOS BERRUEZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CREE EL GOBIERNO QUE UN RECORTE DEL 64% DE LOS PRESUPUESTOS PARA NAVARRA SE CORRESPONDE CON UN REPARTO EQUITATIVO DEL DÉFICIT? (Número de expediente 180/000288).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. En primer lugar pregunta la diputada doña Uxue Barkos, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora BARKOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Señor ministro, en la presentación de las cuentas para 2013 las declaraciones sobre el esfuerzo compartido para la contención del déficit han sido un continuo por parte del Gobierno. Por eso cuando menos sorprende que la carga se deslice esencialmente en torno las comunidades autónomas, y con casos tan esperpénticos como son las cuentas para Navarra. Señor Montoro, en solo tres años las inversiones del Estado en Navarra se han reducido en más de un 80%. Fueron 137 millones de euros en 2011 —y ya venían con un recorte del 37%— y han pasado a ser 24 millones de euros en 2013. Es cierto que el silencio sumiso del partido que ocupa la Presidencia de Navarra le pone a usted las cosas muy fáciles, pero a usted y a su Gobierno les obligan sus responsabilidades para con los hombres y mujeres de mi comunidad. Por eso le formulo la pregunta recordando —y quiero hacerlo— que el especial régimen fiscal no explica lo que es no ya recortar, sino sajar las inversiones. Señor ministro, ¿cree el Gobierno que un recorte del 64% de los presupuestos para Navarra se corresponde con un reparto equitativo del déficit? O, se lo digo de otra manera, ¿por qué es Navarra la comunidad peor tratada en los presupuestos de 2013?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo desgraciadamente prevén una reducción de la inversión pública en el conjunto del territorio de España, y ese es un objetivo acorde con la reducción del déficit público. Tenemos que hacerlo así porque damos prioridad a la reducción del déficit público. También lo hace el Gobierno de Navarra en el uso de sus capacidades fiscales. Reducir el déficit público es la forma de mejorar el crecimiento económico en Navarra y en toda España. A partir de ahí hay programas de inversión del Estado en Navarra que están en una situación muy avanzada de desarrollo, y el Gobierno español está aplicando su capacidad inversora en el desarrollo de esos programas de inversión que tiene comprometidos.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora BARKOS BERRUEZO: Sí, presidente.

Señor ministro, no convence la explicación. A esta diputada le parece abusivo que se utilice la coartada del control del déficit para castigar a una comunidad y a su ciudadanía, e inaceptable que ese castigo se vea agravado por la imposición de que esa inversión a la que usted se acaba de referir se centre exclusivamente en cemento. De los 24 millones que el Estado prevé invertir en Navarra, más de 17 millones son exclusivamente alta velocidad, recrecimiento de Yesa y canal de Navarra. Es infame que a industria, energía y turismo se le destinen 22.000 euros, mientras que a interior casi 500.000. Señor ministro, el Estado tiene unas responsabilidades para con Navarra, una comunidad —y quiero decirlo alto y claro— solidaria, y las cifras no permiten acusaciones en sentido contrario, que aportará 551 millones de euros el mismo año y al mismo Estado del que recibirá 24 millones para unas inversiones —las ha citado usted— que yo digo que son escasas, ramplonas, y poco ambiciosas para luchar contra la crisis. Señores del Gobierno del Partido Popular y señor Montoro, ¿pueden explicar por qué Navarra es la peor tratada en los presupuestos de 2013?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 11

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señoría.

Las relaciones económicas entre el Estado, España, y Navarra se establecen a través de la Ley del Convenio Económico que usted acaba de citar, y a partir de ahí están las tareas y responsabilidades del Estado en materia de inversión. Le insisto en la idea —y lo quiero decir claramente en la Cámara— de que no hay más dinero para inversión pública. Estamos reduciendo la inversión pública y eso es así, señorías. Tenemos que aceptar que eso es así, porque estamos dando prioridad a la atención de determinados gastos de carácter social, y es así porque estamos dando estricta prioridad a la reducción del déficit público. Y eso es lo que está haciendo el Gobierno de Navarra.

Quiero aprovechar su pregunta para felicitar al Gobierno de Navarra por la gestión de las cuentas públicas y la consecución y el compromiso con el objetivo del déficit público, que quedó bien expresado en la Conferencia de Presidentes celebrada el pasado lunes. Así es como vamos a salir de esta crisis, señoría, no reclamando más inversiones públicas, sino comprometiéndonos con la reducción del objetivo del déficit público el Gobierno de España y todas las comunidades autónomas, incluidas las comunidades de régimen foral, como es el caso de Navarra.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LAS ÚLTIMAS MOVILIZACIONES SOCIALES? (Número de expediente 180/000271).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, del diputado don Cayo Lara, del Grupo de La Izquierda Plural.

El señor LARA MOYA: Gracias, señor presidente.

¿Qué valoración hace el Gobierno de las últimas movilizaciones sociales y sindicales?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, señor Lara, el Gobierno ha respondido de manera reiterada y suficiente; lo ha hecho el presidente, la vicepresidenta, otros ministros —el ministro de Justicia esta mañana—, y yo mismo en ocasiones anteriores. Respeto el derecho de manifestación, como no puede ser de otra manera en una democracia asentada en la Constitución española. A partir de ahí permítame que esta mañana le haga una recomendación. Usted es el dirigente máximo de una organización política muy importante en esta Cámara; usted es el dirigente máximo también de una organización política que está comprometida con Gobiernos autonómicos muy importantes en España, y esos Gobiernos se están esforzando en aplicar políticas estrictas para corregir el déficit público. Por tanto pido a Izquierda Unida coherencia a la hora de promover lo que es la actividad democrática en esta Cámara y lo que son movilizaciones en la calle, señorías, porque no se puede estar defendiendo en la calle lo contrario de lo que se está defendiendo en el seno de un Gobierno autonómico, y lo contrario de lo que se está defendiendo en los Parlamentos autonómicos. (Aplausos). Coherencia política, señoría, para serenar entre todos a la sociedad española ante los graves desafíos que supone salir de esta crisis, volver a recuperar el crecimiento económico y la creación de empleo. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

El señor LARA MOYA: La coherencia debería tenerla usted, señor ministro, no discriminando o marginando a determinadas comunidades autónomas con el déficit y con la deuda. Señor ministro, la gente no se manifiesta en las calles por capricho. Nadie protesta por diversión, a ningún trabajador le gusta perder un día de salario por hacer una huelga ni le gusta fastidiar a otros ciudadanos. Se están

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 12

manifestando porque están recibiendo cada día una agresión tras otra de su Gobierno, de un Gobierno que no tiene coherencia, porque está violando su programa electoral un día sí y otro también. Sus políticas están hundiendo al país y usted lo sabe. A este país no lo arruinan los manifestantes ni los sindicalistas, lo arruinan los banqueros, los defraudadores, los especuladores, y un Gobierno que solo defiende la patria de los poderosos y no la patria de los trabajadores y de la mayoría social. Sus presupuestos de este año vuelven a calentar las calles; da igual lo que digamos nosotros, vuelven a calentar las calles sus propios presupuestos, porque arruinan más a los hogares, traen más recesión y más paro, y encarecen el coste de la vida por la vía del IVA. El Fondo Monetario Internacional dice que son irreales. Qué esperpento, que los que mandan recetas que nos matan, después nos anuncien que nos morimos. ¿Cómo no va a haber gente en las calles? ¿Es que quieren ustedes que se vayan a rezar y a hacer un acto de contrición por esa falacia de haber vivido por encima de sus posibilidades? Son sus medidas las que echan más gente a las calles, señor ministro. No criminalicen la protesta que ustedes están provocando, porque llegará un día en que será la misma Policía la que se pondrá del lado de los manifestantes, frente a la troika y a los que arruinan la vida de tanta gente, frente a los que sangran a este país y enfrentan a los trabajadores de la propia Policía con trabajadores que defienden sus derechos, también los derechos de la Policía. No se escuden en la mayoría silenciosa. Dice el CIS que el 84% no confía en su Gobierno ni en el presidente del Gobierno: 38 millones de españoles. El Gobierno suspende al completo, por eso le estamos exigiendo un referéndum y que cambien de políticas. La marca España, señor ministro, no la deterioran las movilizaciones ni una huelga general; la deteriora el paro, la gente buscando en los contenedores, la pobreza creciente, los banqueros salvados desahuciando a gente, y los jóvenes que tienen que emigrar porque... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señoría.

Señor Lara, los Presupuestos Generales del Estado tienen una definición, un contenido que es bastante sencillo de explicar y de resumir: el 63% del total del gasto público es gasto social. ¿Conoce usted unos presupuestos del Estado en España que tengan más contenido social?, ¿los conoce?, ¿los ha presentado un Gobierno socialista? Los ha presentado un Gobierno del Partido Popular. (El señor Madina Muñoz: No me lo puedo creer.—Una señora diputada: Eso es mentira.). Es así, señorías, de cada 100 euros, 63 están dedicados a contenido social. Eso es así, señorías, objetivamente así. (Rumores.—El señor Madina Muñoz: A deuda.). Ya, ya, muevan mucho las manos y muevan más la cabeza. Ese es el contenido de los presupuestos que tenemos que saber explicar y trasladar a la gente porque es la realidad de lo que estamos haciendo en este momento en el Estado español. Eso es compatible con que exista una crisis y un paro, y tenemos que bajar el déficit público para salir cuanto antes, para que podamos volver a crear esperanza, ilusión y confianza en España.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON RAMÓN JÁUREGUI ATONDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CONSIDERA QUE LAS DECISIONES QUE ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO SON COMPATIBLES CON EL REPARTO CONSTITUCIONAL DE COMPETENCIAS? (Número de expediente 180/000278).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de don Ramón Jáuregui, del Grupo Socialista.

El señor **JÁUREGUI ATONDO**: Señor Montoro, quería compartir con usted dos preocupaciones que en este momento se han introducido en el debate político en el País Vasco. La primera es toda la que se deriva de la enorme conflictividad que ha surgido entre el Gobierno vasco y el Gobierno central a propósito de las medidas que ustedes han ido adoptando en lo que llamamos las restricciones presupuestarias en política de sanidad, educativa, etcétera. ¿Ha habido o no ha habido una invasión competencial que ha provocado que el Gobierno vasco recurra sus invasiones, repito, sus restricciones antiestatutarias en esas políticas? Esa es la primera pregunta.

La segunda tiene que ver con una materia que se deriva de los presupuestos que ustedes acaban de presentar. Una noticia importantísima ha surgido allí cuando hemos comprobado que el Gobierno ha

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 13

retirado la inversión que estaba prevista en compromisos plurianuales para el centro de espalación de neutrones, un centro de investigación que se llama el ESS de Bilbao. ¿Puede usted confirmarme estas dos noticias, señor ministro?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señoría.

La segunda no porque no figura en la pregunta. Entonces, examinaré exactamente cuál es el contenido. En cuanto a la primera, relativa a si el Gobierno en su acción está invadiendo competencias en el País Vasco, la respuesta es no, señor Jáuregui. Lo sabe perfectamente porque usted es miembro del Partido Socialista de Euskadi, ha sido miembro de los Gobiernos de Euskadi y usted sabe que la regulación básica en materia de sanidad y de educación descansa en esta Cámara, y por tanto en modo alguno los cambios que el Gobierno ha propuesto en estas materias de sanidad y educación no invaden para nada el concepto de Hacienda foral, el régimen económico específico del País Vasco, la Ley del Concierto Económico no la invade en absoluto. Son cuestiones completamente diferentes. Otra cosa es el debate político que existe en el País Vasco y que está impulsado por el lehendakari en términos de su calendario electoral específico.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor JÁUREGUI ATONDO: Gracias, señor presidente.

Lo que sí sé es que hay una invasión competencial grave y que el Gobierno vasco está defendiendo esas invasiones con recursos constantes. Y lo que también sé, señor ministro —quizás la Cámara no lo recuerde—, es que usted es el ministro responsable de la política territorial del país, algo que probablemente casi todos hemos olvidado, señorías. Pero la política territorial, la política autonómica, la política del autogobierno, esa que reclama una política grande, una política de diálogo, de visitas, de contactos, de reuniones discretas, esa política que hace que España pueda ser capaz de tener un Estado eficaz y un autogobierno que respete las competencias; esa política ha saltado por los aires. Parece como que dos polos extremistas —la pretensión independentista que ha aflorado en los últimos meses y un discurso recentralizador y antiautonómico, del que ustedes son responsables—, conducen a la política territorial, esa política tan importante para España, al abismo por falta de política; porque usted, ministro de los números también —de eso no le quiero hablar hoy— es también el responsable de la política territorial, señorías.

Cuando el señor Rajoy le introdujo en su Gobierno le encargó eso. Esa política es ausente, brilla por su ausencia; es la ausencia de política territorial la que nos lleva a este extremo en el que estamos. Así estamos de mal, señorías. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señorías, el lunes pasado tuvo lugar la V Conferencia de Presidentes, que es la máxima expresión —inducida y creada por el Gobierno anterior, por el señor Rodríguez Zapatero— de la política territorial. Esa política territorial lo que demostró el lunes pasado es que hay unidad de criterio en España, que las comunidades autónomas de España están con el Gobierno de España en los objetivos esenciales para corregir el déficit público y promover la salida de la crisis económica, y que en modo alguno, señor Jáuregui, señores del Partido Socialista, hay inclinación ni tentación recentralizadora por parte del Gobierno de España. (**Rumores**). Antes al contrario, señorías. Vamos a traer en muy pocas semanas a esta Cámara una ley de bases de régimen local, que lo que promueve es la segunda descentralización para evitar la superposición de competencias entre administraciones públicas. Lejos de estar recentralizando, estamos descentralizando. Esa es nuestra política territorial, señorías y, por tanto, no acusen ustedes de lo que son ambigüedades del Partido Socialista en diferentes territorios de España

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 14

respecto de lo que es el Estado de las autonomías. El Gobierno de España está defendiendo claramente la Constitución y el Estado de las autonomías, sin ambages y sin problemas... (**Aplausos**).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JAIME JAVIER BARRERO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CUÁL ES LA APLICACIÓN DEL MODELO DE FINANCIACIÓN PARA ANDALUCÍA? (Número de expediente 180/000279).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas del diputado don Javier Barrero, del Grupo Socialista.

El señor BARRERO LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, estamos peor que hace un año. La simple reducción del déficit está demostrándose que no es tanto un remedio económico como una opción política que ustedes han adoptado. En Andalucía se está dando un ejemplo de compromiso con la consolidación fiscal. Sin embargo, tenemos claro también que debe haber una distribución del déficit más equitativa para el año 2013, que debemos hacer una reformulación de la aplicación del modelo económico que nos hace perder 1.000 millones —el modelo de financiación— y, por último, una modificación profunda de los presupuestos que están en esta Cámara. De ahí la pregunta: ¿cuál es la aplicación del modelo de financiación para Andalucía?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señoría.

La pregunta se responde muy fácilmente. Es la aplicación de la Ley de Financiación Autonómica actualmente vigente que promovieron ustedes, el Grupo Socialista, y que apoyaron claramente los Gobiernos socialistas de las comunidades autónomas de España. Esa es la cifra que le corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año próximo. Pero le voy a añadir algo más en relación con el preámbulo de su pregunta. Voy a celebrar públicamente el compromiso de la Junta de Andalucía con la corrección a la baja del déficit público y la consecución del déficit público para los años 2012 y 2013. Está haciendo lo correcto; está haciendo no un supuesto ideológico, está afrontando la salida de la crisis económica en Andalucía por la única forma, la única vía, la única puerta que existe, que es bajar el déficit público y corregir el nivel de endeudamiento de Andalucía, porque esa es la forma de que Andalucía vuelva a crecer y a crear empleo.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **BARRERO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, es verdad que usted ha rectificado y aceptado un techo de gasto para Andalucía más amplio que el que le había propuesto en julio, teniendo en cuenta algunas variantes. En primer lugar, que la deuda de Andalucía es el 10,7, muy por debajo, con referencia al PIB, de la deuda media nacional. Por ejemplo, comunidades gobernadas por ustedes tienen una media muy elevada, un porcentaje muy elevado —Valencia, por encima del 20; Baleares, por encima del 17; Castilla-La Mancha, por encima del 18; incluso Galicia, por encima del 13,3— y, si me permite, sin contar los 400 millones escondidos, al parecer, por una representante de su ministerio, que ahora además cuenta con toda su confianza. Debe dar usted un paso más, señor ministro, por el bien de esas comunidades autónomas y de Andalucía, retirando los presupuestos, por dos motivos fundamentales. Uno, porque no viene en estos presupuestos la inversión que merece Andalucía en atención a su población, que es del 17,8, de acuerdo con el mandato del Estatuto de Andalucía que comparten cinco comunidades autónomas más. Y, en segundo lugar, porque deben ustedes aceptar la enmienda de devolución que les ha hecho el Fondo Monetario Internacional, cuando ha dicho que tanto su previsión de producto interior bruto como su previsión de déficit son absolutamente falsas. Aprovechen, además, estos presupuestos, señor ministro, para aumentar los

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 15

planes de empleo, que están muy reducidos en los presupuestos que ha presentado en esta Cámara. Entre por esa senda y permita, por tanto, que haya dinero para paliar las catástrofes de las inundaciones en Andalucía, y con eso mostrará lealtad constitucional a las comunidades autónomas —es usted ministro de ellas— y lealtad constitucional con Andalucía. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Barrero, vamos, que está usted de acuerdo con la aplicación del modelo de financiación autonómica para Andalucía; lo resumo así. En relación a su pregunta, Andalucía va a recibir más recursos para el ejercicio 2013, del orden del 2,28%, que es el que le corresponde. ¿De acuerdo? Estamos de acuerdo. A partir de ahí, estamos trabajando en clave de lealtad institucional con la Junta de Andalucía para resolver los problemas de acceso a los mercados financieros que tiene la Junta de Andalucía. Esa es la aplicación, la vigencia del Fondo de liquidez autonómica. ¿De acuerdo?, ¿estamos trabajando o no estamos trabajando? Pues levantémonos de estos escaños y reconozcamos que estamos trabajando conjuntamente, para resolver los problemas de los andaluces, para garantizar la financiación de los servicios públicos de los andaluces y para dar una imagen de unidad, que en este momento es clave también para que en la España de las autonomías todos estemos comprometidos en los mismos objetivos, la corrección del déficit público y, de esa manera, acortar la crisis económica y resolver esta situación, ya tan penosa y tan larga, y volver a tener crecimiento económico y creación de empleo en Andalucía y en toda España. (Aplausos).

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CUÁLES SON LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS EN EL PAÍS VASCO? (Número de expediente 180/000295).

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, que formula don Odón Elorza, del Grupo Socialista.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ**: Sí, señor presidente.

Señor ministro, me remito a los términos de la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

La pregunta está formulada en unos términos que me agradaría que el señor Elorza explicara en esta Cámara. La pregunta es: ¿Están cumpliendo sus compromisos presupuestarios las previsiones del Gobierno con el País Vasco? ¿Cómo que compromisos presupuestarios? Pues sí. Si se quiere decir que tenemos poca inversión para el País Vasco, ya lo he explicado antes respecto de otras comunidades autónomas: que no hay más inversión pública en el conjunto del presupuesto del Estado para ninguna comunidad autónoma de España; que no hay dinero, como estoy insistiendo desde hace meses en esta Cámara; que ya me gustaría y más a los ministerios inversores, traer más inversiones públicas; pero que estamos dando preferencia a la reducción del déficit público, algo que tengo que celebrar que esté haciendo el Gobierno vasco, también dando esa prioridad, porque es fundamental para acortar la crisis económica.

Por lo demás, no hace falta, señor Elorza, que les vuelva a explicar cómo se rigen las relaciones económicas entre el Estado de España y las haciendas forales del País Vasco, que tienen en su propio régimen y que, por tanto, tienen el cumplimiento presupuestario que les atribuye nuestra Constitución. (Aplausos).

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 16

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor Elorza.

El señor ELORZA GONZÁLEZ: Señor ministro, hablo de incumplimientos concretos de compromisos concertados, firmados, conveniados, entre el Gobierno de España y el Gobierno del País Vasco. Hablo de una partida absolutamente insuficiente para hacer realidad la llegada del tren de alta velocidad Madrid-País Vasco en la fecha convenida, 2016. Hablo del parón del tramo Burgos-Vitoria. Hablo de una partida insuficiente a todas luces. Hablo del incumplimiento, porque no existe ninguna partida para cumplir sus compromisos con la fuente europea de neutrones en Bilbao; compromiso compartido al 50%, ni un solo euro. Hablo de incumplimiento, también con el País Vasco, para la creación del espacio audiovisual y nuevas tecnologías en tabacalera vinculada al Festival Internacional de Cine de San Sebastián. Hablo de incumplimiento para el Centro Nacional de Investigación del Envejecimiento con compromisos y consorcio firmado. Hablo de incumplimiento de aportación al Centro de Investigación e Innovación Alimentaria en el Basque Culinary Center. Son proyectos estratégicos para una crisis. Son proyectos de un nuevo modelo económico. Son proyectos de una nueva economía sostenible de sectores emergentes en el sistema científico y en el sistema del área del conocimiento. Incumplimientos absolutos en cuatro proyectos estratégicos compartidos de Euskadi con el Gobierno de España. Hablo también de incumplimientos en otras materias. ¿Qué pasa con el centro penitenciario paralizado, con la obra licitada y a punto de adjudicar, que lleva un año y pico en situación increíble?, ¿qué pasa con la ayuda comprometida para la capitalidad cultura europea de San Sebastián?, ¿qué pasa con el apoyo al Centro Logístico de Cargas del aeropuerto de Foronda de Vitoria? Más incumplimientos. Son todo incumplimientos.

No me venga usted por favor, señor Montoro, con los temas de la herencia, con que no hay dinero. La herencia —usted lo sabe bien— parte será una herencia del Gobierno anterior, pero es usted heredero de su propia herencia. Usted fue ministro de Hacienda ocho años con un gobierno que sentó más que las bases de la economía del ladrillo. Usted, con la Ley del Suelo ocho años gobernando con el señor Aznar. Es la herencia de las comunidades autónomas que ustedes gestionan; es la herencia de los que se llevan el dinero; y es la herencia de los que usted sabe muy bien, y los conoce, que son asesorados para que defrauden a Hacienda. Esa es la herencia que usted tiene. Y, por favor, no hunda... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Ya vuelve usted al mantra del Partido Socialista. La Ley del Suelo de los gobiernos del Partido Popular liberalizadora no existió, no se liberalizó el suelo. ¿Sabe usted por qué? Porque el Tribunal Constitucional dijo que era competencia autonómica, y en el País Vasco lo que no ha habido es liberalización del suelo, señorías; es así. En segundo lugar, la herencia a la que se refiere es la creación de 5,5 millones de puestos de trabajo. Esa es la herencia de un presupuesto equilibrado con 5,5 millones de puestos de trabajo creados, en el País Vasco y en toda España, señorías. Eso es lo que tenemos que volver a repetir en nuestro país, demostrando lo que fuimos, un país de emprendedores, como es el País Vasco, que lo que necesita es financiación bancaria; necesita financiación para nuevas inversiones, para que esos emprendedores inviertan y creen empleo, para que esas pymes, autónomos, empresas puedan seguir exportando con esa vocación exportadora y estando presentes en los mercados internacionales. Eso tiene mucho que ver no solo con determinadas inversiones, que por supuesto son importantes, en infraestructuras o en centros tecnológicos. Lo que tiene que ver fundamentalmente es con el crédito bancario, que es lo que necesitamos recuperar. Y para recuperarlo tenemos que reducir el déficit público; tenemos que sanear nuestro sector bancario y tenemos que volver a recuperar el acceso normal a los mercados en condiciones de financiación, que es lo que reconocía el Fondo Monetario Internacional ayer. España, con sus fundamentos, se merece una prima de riesgo que no exceda a 200 puntos básicos. Eso es lo que moverá la inversión en el País Vasco y en toda España, el acceso a una financiación bancaria que realmente sea la inductora de creación de empleo, de puestos de trabajo, especialmente para nuestros jóvenes.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 17

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CARIDAD GARCÍA ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO CONVOCAR AL CONSEJO INTERTERRITORIAL DE EDUCACIÓN CON EL OBJETO DE ESTUDIAR LAS AYUDAS Y SUBVENCIONES DE UN SERVICIO BÁSICO COMO ES EL COMEDOR EN LOS CENTROS ESCOLARES? (Número de expediente 180/000287).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas formuladas al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. En primer lugar, pregunta doña Caridad García Álvarez del Grupo de La Izquierda Plural.

La señora GARCÍA ÁLVAREZ: Gracias, presidente.

¿Tiene previsto convocar al Consejo Interterritorial de Educación para estudiar las ayudas y subvenciones de un servicio básico para la nutrición y la salud de los alumnos y alumnas, como es el comedor en los centros escolares?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

No. (Rumores.-Un señor diputado: Qué seco).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora GARCÍA ÁLVAREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Ya me lo temía yo, señor ministro. Yo no le voy a hablar de esto, señor ministro (muestra un táper); le voy a hablar de esto (muestra un libro), de la Constitución española le voy a hablar; le voy a hablar de los derechos de los ciudadanos, le voy a hablar del derecho ciudadano a la educación y le voy a hablar del derecho del ciudadano a la salud. Usted, por contra, al único derecho que atiende es al derecho de los mercados a través del control del déficit. Eso significa, señor ministro, asfixia a las comunidades autónomas con más de 5.000 millones de recortes y asfixia a las familias. Más de un millón de familias no tienen ingreso alguno en sus hogares, más de 2 millones de niños y niñas están en el umbral de la pobreza y cada vez más familias no pueden cubrir las necesidades básicas de sus hijos y de sus hijas. Usted, como máxima responsabilidad educativa y al haber elegido primar el déficit sobre los derechos, es responsable de la supresión de las becas de comedor; de la supresión de ayudas al transporte escolar; de la reducción de las ayudas a libros de texto; de la asfixia que sufren los centros escolares públicos que no tienen para pagar ni luz ni calefacción ni folios. Usted es responsable, señor ministro, del brutal ataque a la educación pública y del brutal ataque a los derechos de la ciudadanía. Usted prefiere financiar a los mercados, en lugar de a las familias. Usted prefiere que se hable del táper (muestra un táper de nuevo), en vez de los derechos de la ciudadanía recogidos en la Constitución, de los derechos a la salud y los derechos a la educación. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser un poco más explícito de lo que he sido en mi primera respuesta acerca del no. **(Rumores)**. Mire, no voy a convocar lo que usted me ha pedido que convoque, el consejo interterritorial de Educación, por una primera razón: no existe tal órgano; entonces es difícil de convocar. Los poderes de los ministros son limitados, no podemos inventarnos órganos que no existen. Me imagino que se refiere, señoría, a la Conferencia Sectorial de Educación. Si esa era la intención de la pregunta, le aclaro por qué no voy a convocarla. Voy a convocarla, pero para tratar de otras cuestiones, de cuestiones que tengan que ver con la competencia del ministerio que tengo el honor de dirigir y esa —a la que usted se ha referido— no es

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 18

una de ellas, lo cual no quiere decir que no sea importante. Me parece muy importante, pero es que resulta que es una competencia autonómica; que la única referencia a los comedores que existe en la legislación básica educativa, en la Ley Orgánica de Educación, es aquella que dice que cuando los alumnos sean escolarizados en municipios distintos de aquel en que residen tendrán las ayudas de comedor y de transporte a cargo de las autoridades educativas, es decir, a cargo de las comunidades autónomas.

Estoy plenamente dispuesto a hablar con todas las comunidades autónomas acerca de cómo podemos solucionar problemas cuya realidad reconozco, cuya existencia me preocupa, pero que tengo que resolver con las comunidades autónomas en el marco apropiado, en el marco de la definición de sus políticas sociales y en el marco de la definición de sus objetivos también, de cumplir el déficit. Porque ¿sabe una cosa, señora García Álvarez? Si no se cumple el déficit, todos esos derechos a los que usted ha hecho referencia y que son —yo así lo considero— derechos muy importantes van a ser derechos escritos en el papel, no van a ser derechos que puedan ser hechos efectivos. Por eso, señoría, estamos haciendo las comunidades autónomas y el Estado el esfuerzo que estamos haciendo, en el que todos tenemos que ser solidarios y que, como antes ha dicho el ministro de Hacienda, también en comunidades en las que usted cogobiernan se están haciendo esos esfuerzos. De tal forma que no saquemos las cuestiones de su cauce competencial, respetemos los cauces competenciales y colaboremos todos en la mejor solución de estas cuestiones.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ELENA VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ OBJETIVOS TIENE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000296).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al ministro de Educación de la diputada doña Elena Valenciano del Grupo Socialista.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Gracias, presidente. Formulo la pregunta, tal y como viene en el orden del día de este Pleno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señora Valenciano, con mucho gusto le resumo esos objetivos, puesto que están explícitos en la principal pieza legislativa que este Gobierno desea llevar a cabo en materia de educación. El primero —el más importante—, la reducción del abandono escolar temprano, que es la mayor deficiencia que tiene nuestro sistema educativo; eso traerá consigo una mayor empleabilidad de nuestros estudiantes, esa mayor empleabilidad de nuestros estudiantes contribuirá a la reducción del exagerado paro juvenil que en este momento padecemos; y naturalmente también está entre esos objetivos la mejora general del rendimiento escolar, que se traduciría —por decirlo de una forma muy gráfica— en la mejora de nuestros resultados en PISA.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO: Lo siento, señor Wert, pero no es cierto.

Ustedes —como hacen ahora en la campaña electoral gallega—, en la campaña electoral de las elecciones generales dijeron que el PSOE agitaba el miedo a los recortes, pero que no era cierto; y que jamás metería la tijera en la educación. ¿Se acuerda? Pues no es que hayan metido la tijera, es que han volado la educación pública por los aires. En diez meses han recortado 5.200 millones de euros en educación; 1.000 millones cada dos meses. El presupuesto de educación de este país es hoy el mismo que teníamos en 1987. Calidad, señor Wert, no; desigualdad, desigualdad galopante, desigualdad que es un problema para la educación de hoy pero sobre todo un problema para este país en el futuro, porque

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 19

están ustedes limitando la capacidad de que este país crezca y sea competitivo en el futuro. Calidad, no; educación de primera y educación de segunda, señor Wert. En España hay niños que nacen en casas llenas de libros y niños que nacen en casas donde no hay ningún libro ni hay medios para adquirir libros. Hay niños que nacen en zonas rurales muy alejadas del centro de las ciudades; hay niños y niñas con dificultades de aprendizaje; hay niños y niñas con discapacidades; hay estudiantes universitarios — aunque no se lo crea— de rentas bajas y de rentas medias que tienen en este momento casi imposible seguir sus estudios. Ese es el país que ustedes están construyendo en este momento; una educación de primera para los de primera y una educación de segunda para todos los demás. Eso es malo para la gente y es malo para el futuro del país.

Usted nos ha recordado muchas veces, señor Wert, que la calidad se paga y que el esfuerzo se hace en función de la renta; a menor renta, mayor esfuerzo. No lo dijeron, señor Wert; dijeron que no lo harían; nadie les dio permiso para hacer lo que están haciendo; en definitiva, no tienen ustedes derecho a hacer lo que están haciendo. La gente está sufriendo mucho en esta crisis económica y la educación para algunos es la única salida; no cierren también esa salida, señor Wert. Ya sabemos que siempre ha habido clases, pero se trata de acabar con ello.

Muchas gracias. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Bien!)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Valenciano, dice usted que hemos recortado 5.000 millones en un año, y yo le ruego que en este tema, que es un tema muy sensible, se atenga a datos más objetivos, que espere usted (Rumores). Nosotros no podemos recortar 5.000 millones, entre otras, cosas porque no tenemos 5.000 millones de presupuesto (Rumores). Luego hablemos con propiedad, veamos exactamente dónde reside el gasto educativo en la distribución competencial que tenemos en este país, qué medidas se han adoptado, qué contenido y no anticipe consecuencias de hechos que no se van a producir. (Rumores). Me habla de la universidad. Espere usted a que se cierre la matrícula universitaria y cuando se cierre la matrícula universitaria estaré encantado de confrontar con usted las cifras de matrícula universitaria y cómo no se ha cumplido ninguna de las previsiones que formularon acerca del descenso que iba a haber en la matrícula universitaria. (Rumores.—El señor Campos Arteseros pronuncia palabras que no se perciben). Y me habla usted, señoría, y es lo más importante, de equidad; es lo más importante. Para nosotros no existe una educación de primera y una educación de segunda; existe una educación de calidad, y por eso nuestro mayor esfuerzo —le diría que no solo nuestro esfuerzo prioritario; nuestro esfuerzo único, porque es una cuestión en la que es muy importante priorizar— ha sido mantener el instrumento de equidad más importante de que dispone el sistema -por lo menos de que dispone el sistema en manos del Estado—, que son las becas. (Rumores). Y aunque ustedes digan lo contrario, la política más social, la que se refiere a las becas y ayudas generales, tanto universitarias como no universitarias, se ha mantenido, digan ustedes lo que digan. (Rumores.—La señora Montón Giménez: ¡Mentira!). Esa es la equidad y ese es el esfuerzo educativo. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON FRANCESÇ VALLÈS VIVES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE HAY EVIDENCIAS QUE RELACIONAN EL CRECIMIENTO DEL SENTIMIENTO INDEPENDENTISTA EN CATALUÑA CON SU SISTEMA EDUCATIVO? (Número de expediente 180/000297).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al ministro de Educación del diputado don Francesç Vallès, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **VALLÈS VIVES**: Señor ministro, hace unos días hizo unas declaraciones que nos dejaron atónitos a muchos, no porque no estemos acostumbrados a sus excesos verbales, sino por la gravedad de las mismas, y me gustaría que hoy tuviera la oportunidad de decirnos en sede parlamentaria si fueron

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 20

un desliz o fruto de una intensa reflexión política. ¿De verdad considera, señor ministro, que hay evidencias que relacionan el crecimiento del independentismo en Cataluña con su sistema educativo?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vallès, considero que la deriva que ha tomado en parte el sistema educativo en Cataluña facilita ciertamente que se produzca un ocultamiento o una minimización de los elementos comunes, particularmente los históricos, que configuran la historia de Cataluña dentro de España y que en cambio se exageren —a veces hasta la caricatura— los elementos más particularistas de la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor VALLÈS VIVES: Hablando de historia, señor ministro, cuando yo oí sus declaraciones me acordé en seguida de aquello de la escuela nacional católica tan bien reflejada en El Florido Pensil. ¿Se acuerda usted? ¿Recuerda, señor ministro, aquello de la formación del espíritu nacional, aquel sistema educativo de la posguerra española basado en el dogmatismo, la imposición de la autoridad mediante la disciplina y la adquisición de conocimientos por memorización sin permitir la más mínima posibilidad de cuestionamiento ni crítica? ¿Es ese su modelo, señor ministro? Díganoslo, porque usted debería saber que en Cataluña, señor ministro, en Cataluña no se adoctrina, en Cataluña se forma. Se forma y se educa, y creo sinceramente que sus palabras merecen una rectificación por respeto a la dignidad y al esfuerzo de miles de maestros y pedagogos que durante años han contribuido a crear una escuela pública de calidad, escuela pública que ahora se ve amenazada con sus recortes y con sus declaraciones. Pero es que además nos ha anunciado también que tiene la intención de subvencionar colegios privados para que separen a los alumnos por razón de lengua. ¿Cómo se le ocurre plantear semejante barbaridad, señor ministro? ¿De verdad quiere hacer eso? Usted está dividiendo entre catalanes y españoles; entre independentistas y no independentistas; entre buenos y malos. Yo le pido que modernice un poco su discurso y que actúe con sentido de responsabilidad si no quiere pasar a la historia como «Wert el segregador». (Risas.)

Señor ministro, el modelo educativo de Cataluña es un modelo de convivencia y de cohesión social que usted debería tener muy presente. (Varios señores diputados: ¡Tiempo! ¡Tiempo!) Y sus declaraciones rompen peligrosamente...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, estamos teniendo dificultades con el cronómetro, pero yo le ruego que se atenga al tiempo, porque le deben de quedar diez segundos.

El señor VALLÈS VIVES: Un poco más; creo que un poco más. (Rumores.—Protestas).

El modelo educativo en Cataluña es un modelo de convivencia y de cohesión social, le decía, y usted debería tener muy presente que sus declaraciones rompen peligrosamente esa convivencia, señor ministro. Con sus recortes va a dejar a una generación sin futuro y les va a condenar a la ignorancia, ¡no les condene también a la confrontación, por favor! Si la insigne política y pedagoga Marta Mata levantara la cabeza... Si Marta Mata levantara la cabeza, solo con oírle se echaría a llorar, señor ministro. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vallès, usted ha mezclado varias cosas y yo, a pesar de las dificultades de tiempo, voy a intentar contestar a todas ellas. La primera, el tema del idioma. Mire, a mí no me va a convencer de las ventajas del catalán. (Rumores.) No me va a convencer porque ya estoy convencido, no porque no pueda ser convencido. Es una lengua que siendo madrileño amo como una lengua española más y hablo y leo, y me parece que lo que en términos legales, jurisprudenciales y constitucionales se ha admitido respecto al catalán es perfectamente válido; ahora, yo estoy hablando de una cosa muy distinta, estoy hablando de

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 21

hacer efectivo un derecho que tiene amparo legal y amparo constitucional y amparo jurisprudencial y es que aquellas familias que quieran que sus hijos se escolaricen en castellano tengan todo el derecho de hacerlo. Y me da igual que sea una, que sean diez, que sean cien, que sean mil o que sean diez mil porque es una cuestión de libertades y, como digo, al Gobierno le corresponde hacer efectivo ese derecho. Punto número uno. (Aplausos).

Punto número dos. Señor Vallès, es tan cierto que hay elementos en el sistema educativo —por cierto, elementos que trajeron ustedes durante el tiempo del tripartito— que, por ejemplo, en segundo de bachillerato lo que en el decreto de enseñanzas mínimas común y de aplicación en toda España se llama Historia de España, en Cataluña, según el decreto de un conseller que entonces era de su partido, se llama Historia, y en él la historia de España tiene menos rango que en Cataluña. Y la señora Rigau, que no es de su partido, que es de Convergència, ha dicho el otro día que nuestro interés es españolizar a los alumnos catalanes. Lo dijo, y no con ánimo de elogio. Pues sí, nuestro interés es españolizar a los alumnos catalanes y que se sientan tan orgullosos de ser españoles como de ser catalanes (Aplausos) y que tengan la capacidad de tener una vivencia equilibrada de esas dos identidades porque las dos les enriquecen y les fortalecen. (Rumores.—Aplausos.-El señor Campos Arteseros: ¡Tiempo!). Y en esa línea, señor diputado, vamos a continuar. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CÓDICE CALIXTINO? (Número de expediente 180/000302).

El señor **PRESIDENTE**: Como tenemos algunas dificultades técnicas en el control del tiempo, la siguiente pregunta, que la hace doña Marta González Vázquez, del Grupo Popular, no va tener el control mío, el control que yo ejerzo sobre el tiempo. Tengan ambos cuidado para no excederse en el tiempo.

Tiene la palabra doña Marta González.

La señora GONZÁLEZ VÁZQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en una fecha en torno al año 1140 el compilador del códice conocido como Códice Calixtino añadió al volumen una carta a modo de prólogo firmada por el Papa Calixto II en la que se dice: En verdad, he pasado innumerables angustias por este códice. Caí en poder de ladrones y, despojado de todo, solo me quedó el manuscrito. Fui encerrado en prisiones y, perdida toda mi hacienda, solo me quedó el manuscrito. En mares de profundas aguas naufragué muchas veces y estuve a punto de morir y, al salir yo, salió el manuscrito sin estropearse. Se quema una casa en la cual yo estaba y, consumido mi ajuar, escapó conmigo sin quemarse el manuscrito. Por eso di en pensar si ya este códice que deseaba llevar a cabo con mis manos sería grato a Dios.

El 7 de julio de 2011, Galicia se sobresaltó al conocer que el Códice Calixtino, libro tumbo, como decimos en gallego, que recopila sermones, milagros y música compuesta en honor del apóstol Santiago en el siglo XII y depositado desde esa fecha en la catedral compostelana, había sido robado. Durante ocho siglos el códice había escapado al afán bibliófilo de diferentes personajes, entre ellos el rey Felipe II, quien realizó una revisión completa de los archivos y de las bibliotecas catedralicias para dotar adecuadamente la recién creada biblioteca del monasterio de El Escorial. Pero la singularidad del cartulario compostelano y su carácter no exclusivamente litúrgico lo preservó en Santiago.

El códice cuenta con dos piezas absolutamente extraordinarias, una de ellas el Libro V, el *Libro de Santiago*, la primera guía de viajes de la historia que informa a los peregrinos del siglo XII sobre dónde deben pernoctar, qué iglesias deben visitar, qué aguas de qué ríos pueden beber, entre otras cosas. Y la otra pieza singular, el Libro IV o *Pseudo Turpín*, un relato mitológico que vincula a Carlo Magno, a Roldán y los cantares de gesta con Santiago. Por esta razón, por incluir tan extraños y originales libros en su interior, el códice no interesó y se mantuvo en la catedral de Santiago ininterrumpidamente durante ese larguísimo periodo. Un electricista puso punto final a esa larga permanencia catedralicia del códice, pero afortunadamente la profesionalidad, la experiencia y la paciencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado lo devolvieron al lugar del que no debería haber salido nunca. (Varios señores diputados: ¡Tiempo!). A pesar de la opinión de Calixto II en torno a la inviolabilidad del códice, inmune al fuego, al agua...

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 22

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, parece ser que se está usted excediendo totalmente.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Mi pregunta, señor ministro, es: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno en torno al códice después de este periodo de estancia en un garaje?

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora González, por su pregunta que me proporciona la oportunidad, primero, de poner de manifiesto algo que ha estado flotando en toda esta sesión y que se refiere a la distribución competencial y a las relaciones de cooperación y colaboración entre la Administración del Estado y las comunidades autónomas y que en este caso concreto se ha manifestado de forma particularmente eficaz. Y, segundo, porque me permite, ausente mi colega el ministro del Interior, extender la misma felicitación que su señoría acaba de realizar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que han realizado una labor brillante en la recuperación de este Códice Calixtino. Le agradezco, como es natural también, señora González, la ilustración que nos ha proporcionado acerca de los orígenes de tan importante pieza de nuestro patrimonio cultural material.

Lo primero que tengo que decirle en el ámbito de las competencias que corresponden a mi ministerio es que el Instituto de Patrimonio Cultural de España ha hecho un trabajo intenso una vez que se produjo la recuperación del códice para garantizar, no tanto que no se vuelva a producir un fenómeno de sustracción del mismo como el que desafortunadamente ha tenido lugar, sino que a partir de ahora las condiciones de conservación, exhibición y, en definitiva, mantenimiento de esta importante pieza de nuestro patrimonio cultural sean las óptimas. Para ello, se ha realizado un análisis detalladísimo, que afortunadamente ha puesto de manifiesto que no se han producido deterioros apreciables en el códice, y una medición cuidadosa, profunda, de la calidad del aire, de la temperatura, de la humedad, de las condiciones de conservación del códice en la catedral compostelana. Esa medición y esa observación de las condiciones se van a mantener en el futuro para garantizar su óptima conservación. Podemos decir que no ha habido ese deterioro al que me refería y de hecho ahora mismo se está exponiendo en el Museo Centro Gaiás, en la ciudad de la cultura de Galicia, formando parte de una exposición de doce códices medievales originales cuyo objeto es dar a conocer el patrimonio bibliográfico y documental de Galicia.

Como decía al principio, esto pone de manifiesto una espléndida colaboración entre el ministerio, a través fundamentalmente del Instituto de Patrimonio Cultural, y la Consejería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia. Asimismo, naturalmente, pone de manifiesto la colaboración, puesto que se trata de un bien propiedad de la Archidiócesis Compostelana, con la sociedad civil, en este caso esta archidiócesis, para...

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, tiene que ir terminando.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN**, **CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): ... que todos los gallegos puedan disfrutar de este bien.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Educación.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓ TARRUELLA TOMÀS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CUÁNDO VA A REGULAR EL GOBIERNO LA NUEVA MODALIDAD DE CONVENIO ESPECIAL CON LA SEGURIDAD SOCIAL, QUE DEBEN PODER SUSCRIBIR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES POR JUBILACIÓN Y POR MUERTE Y SUPERVIVENCIA, TAL COMO SEÑALA LA LEY DE ACTUALIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL? (Número de expediente 180/000291).

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: Vamos con las preguntas que se formulan a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. En primer lugar, pregunta de la diputada doña María Concepció Tarruella, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

La señora TARRUELLA TOMÀS: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, el apartado 3 de la disposición adicional segunda de la Ley 27/2011, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, encomendaba al Gobierno que en el plazo de seis meses desde su promulgación presentara la regulación de una nueva modalidad de convenio especial con la Seguridad Social para que la pudieran suscribir las personas con discapacidad que tengan dificultades de reinserción laboral, a efectos de la cobertura de las prestaciones por jubilación, muerte y supervivencia. Tras haber pasado más de un año desde su aprobación, nuestro grupo parlamentario, Convergència i Unió, que promovió este avance legislativo con el apoyo del Grupo Popular y otros grupos en la pasada legislatura, le quiere plantear esta pregunta: ¿cuándo va aprobar el Gobierno este real decreto?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señor presidente y gracias, señora Tarruella.

El Gobierno está comprometido desde el primer momento con los que más necesitan en nuestra sociedad, entre ellos los discapacitados. Es verdad que encuentran en su vida diaria una especial dificultada para, primero, entrar en el mercado de trabajo y, como segunda barrera, mantenerse en él. Esto hace que tengan más dificultades para que sus pensiones futuras les den la protección que requieren. Por eso, en el pasado como Grupo Parlamentario Popular y en el presente como Gobierno de España, el Partido Popular está comprometido con los discapacitados y con elaborar ese convenio especial con la Seguridad Social.

Quiero anunciar —y por eso le agradezco la pregunta, señora diputada— que en próximas fechas el Gobierno enviará al Consejo de Ministros este convenio especial para que las personas con discapacidad tengan cubiertas todas sus necesidades de jubilación, de muerte y supervivencia. Lo único que estamos haciendo es terminar todos los trámites normativos que requiere dicho real decreto porque queremos que tenga todas las garantías, no solo jurídicas, sino también presupuestarias para que sea un convenio que contribuya a la sostenibilidad de nuestro sistema de protección social, nuestro sistema de pensiones, que es la columna vertebral del sistema de bienestar de este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Señora ministra, le agradecemos muchísimo este compromiso que usted acaba de adquirir aquí y le pedimos que haga lo posible para que esta norma reglamentaria sea aprobada en el menor tiempo posible. Usted sabe que esta modalidad de convenio especial es especialmente demandada y esperada por todas las personas con discapacidad y por sus familias. Además, se trata de una fórmula novedosa que favorecerá la ampliación de la protección social de este grupo, con una vulnerabilidad muy acusada y que tradicionalmente quedaba siempre fuera de la cobertura de la Seguridad Social por estar excluidos del mercado de trabajo a causa de su discapacidad, y que determina además grandes apoyos. Además, usted sabe que estas personas con discapacidad tienen un coste económico muy importante para sus familias y sabe que este convenio que ha sido solicitado lo esperan con gran ilusión. Pero también le pido que hagan este decreto del lado del mundo de la discapacidad, de la discapacidad organizada, porque es con ellos y con sus familias con los que mejor podemos llevar a término este especial convenio, vuelvo a repetir, por todos esperado. Desde luego, desde Convergència i Unió nos alegraríamos de que esto pudiera ver la luz pronto.

Muchas gracias, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Señora ministra.

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 24

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, le agradezco esta pregunta porque nos da la oportunidad de poner en valor un compromiso del Gobierno, y ya digo que en próximas semanas llevaremos al Consejo de Ministros este real decreto de ayuda a los discapacitados con ese convenio especial con la Seguridad Social. Quiero poner en valor que con ello cumplimos la recomendación 18 del Pacto de Toledo, que es el gran pacto social de la democracia, y cumplimos con esa disposición adicional de la Ley 27/2011, de modernización y reforma del sistema de pensiones. Cumplimos también con los compromisos reiterados en esta Cámara con los discapacitados con ese convenio especial y quiero decirle a la señora Tarruella que hemos hablado durante estos meses y tenemos el apoyo de los discapacitados, de sus familias, de las organizaciones más representativas del mundo de la discapacidad, de los agentes sociales y estoy segura de que también de la mayoría de los grupos de esta Cámara. Al menos el suyo y el mío seguro.

Muchas gracias, señora diputada. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA CARMEN SEARA SOBRADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CONSIDERA ASUMIBLE EL GOBIERNO QUE LAS PENSIONES SIGAN PERDIENDO PODER ADQUISITIVO? (Número de expediente 180/000298).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social que hace la diputada doña Laura Seara, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **SEARA SOBRADO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, la verdad, se lo confieso, nunca pensé que fuese a empezar una pregunta sobre pensiones diciéndole lo mucho que la he echado de menos. La echamos de menos las mujeres y también los hombres de este país, especialmente los gallegos y las gallegas, por su insultante silencio ante las indignas palabras de Castelao Bragaña. Once meses echándola de más y, para una vez que de verdad tenía que estar, ni siquiera abrió la boca. Feijóo le propuso al individuo, usted lo nombró y, por tanto, era usted quien tenía que haberlo cesado fulminantemente por la dignidad de todos y de todas. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos). Y la estamos echando de menos ahora también, cuando debería estar contándonos la verdad sobre lo que van a hacer ustedes con las pensiones; contándonos la verdad, señora ministra, ahora y no después del 21 de octubre. Por eso, hoy desde el Grupo Parlamentario Socialista la invitamos a que nos aclare a mi grupo, a toda la Cámara, pero sobre todo a los hombres y a las mujeres, a los pensionistas y a las pensionistas que la están escuchando, si considera asumible que las pensiones sigan perdiendo poder adquisitivo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Señora Seara, no hay peor sordo que el que no quiere oír. (Rumores). Ya me he manifestado sobre la primera de las cuestiones que usted me pregunta y he dicho que me parecen lamentables e injustificadas las declaraciones que este señor hizo, pero no solo como mujer, sino como demócrata. No se trata de una cuestión partidista, como usted quiere traer esta mañana aquí, a la Cámara, sino que se trata de una cuestión de principios constitucionales y de respeto a la ley, y la falta de respeto a la ley es falta de respeto, lo diga quien lo diga y lo haga quien lo haga, señora diputada. (Aplausos). Así que no haga de una cosa que no es partidista una cuestión entre partidos. Ya tomó la decisión —y es la mejor decisión que pudo tomar— de pedir perdón y dimitir. Por tanto, señora diputada, sobre esa cuestión no tengo nada que decir.

Y sobre la segunda cuestión que me plantea, sobre el poder adquisitivo de las pensiones, tan claro tiene el Gobierno la importancia de que los pensionistas mantengan su poder adquisitivo que, responsablemente, en una época de crisis y de austeridad ha revalorizado dos veces las pensiones, en 2012 y para el año que viene, para 2013, cosa que ustedes cuando gobernaron, señora diputada, no hicieron. (Aplausos).

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **SEARA SOBRADO**: Señora ministra, si tan claro lo tenía usted, ¿por qué no lo cesó? ¿Por qué dejó que él dimitiera? ¿Por qué dejó que pasaran unas cuantas horas hasta que este señor dimitió? Si tan claro lo tenían usted y el Gobierno, lo tenían que cesar inmediatamente porque ustedes lo habían nombrado. **(Aplausos)**. Lo tenían que haber cesado inmediatamente.

Nos engañan siempre, señora Báñez. Nos engañan con Pemex y nos engañan cuando dicen que suben las pensiones. Detrás de esa sesión de maquillaje presupuestario que nos presentaron, hay una bajada del 2,5%. Serán 250 euros lo que les bajen a los pensionistas y las pensionistas de mi país, de Galicia, que son —por cierto— los que cobran las pensiones más bajas de todo el Estado. Pero sabemos que lo negarán; lo negarán ustedes hasta las elecciones. Lo negarán, señora ministra, porque están actuando más como un comité de campaña que como un ministerio. Este Gobierno actúa como un comité de campaña y no como un Gobierno. Primero lo negarán una, dos, tres y mil veces, como san Pedro, y después venderán y traicionarán otra vez a quienes deberían cuidar y a quienes deberían proteger.

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, debe terminar.

La señora **SEARA SOBRADO**: Por eso han adelantado las elecciones teniendo mayoría absoluta y también por eso, señora Báñez, los gallegos y las gallegas pararán esta plaga el próximo día 21. Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, yo no puedo cesar a nadie que no he podido nombrar porque no he firmado su nombramiento. (La señora Seara Sobrado: Sí, sí). Aprenda y entérese antes de venir a esta Cámara. (Aplausos).

Y para lo que no están ustedes, los socialistas, es para dar lecciones en el tema de las pensiones, porque el único que ha congelado las pensiones cuando ha gobernado como primera medida de ajuste ha sido un Gobierno socialista en el año 2011. Por tanto, señora diputada, lecciones, las justas. Además, no solo congelaron las pensiones, sino que también eliminaron a los mayores los 400 euros, subieron todas las tasas y precios públicos e incluso subieron la edad de jubilación de sesenta y cinco a sesenta y siete años. (Protestas). ¿Mayor recorte en las pensiones quiere, señora diputada? Le voy a hablar con claridad. El Gobierno de España en 2012 pagará en pensiones en Galicia 150 millones de euros. ¿Sabe lo que hizo el Gobierno de Zapatero en 2011? Congelar las pensiones; recibieron cero euros. Se dejaron en las arcas públicas 148 millones de euros por cobrar los pensionistas gallegos. Esa es la realidad. ¿Y sabe lo que hizo también un Gobierno del Partido Popular en Galicia mientras los socialistas congelaban las pensiones desde Madrid? Subir un 3% las pensiones no contributivas. Lo hizo Alberto Núñez-Feijoo y el Gobierno del Partido Popular. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MAGDALENA VALERIO CORDERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿POR QUÉ HA DECIDIDO EL GOBIERNO UTILIZAR LOS FONDOS CONSIGNADOS EN EL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL? (Número de expediente 180/000299).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que formula a la ministra la diputada doña Magdalena Valerio, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **VALERIO CORDERO**: Señora ministra, el Gobierno ha decidido hacer uso de 3.063 millones de euros de la hucha de las pensiones de la Seguridad Social, por cierto por primera vez en la historia del Fondo de reserva desde que en el año 2000 comenzó a dotarse. ¿Por qué ha decidido el Gobierno utilizar estos fondos consignados en el Fondo de reserva de la Seguridad Social?

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Señora diputada, como nos hemos encontrado la caja de la Seguridad Social en números rojos, para pagar las pensiones como dice la ley. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **VALERIO CORDERO**: Señora ministra, este verano ya saltaron todas las alarmas cuando supimos que habían sacado ustedes 4.400 millones de euros del Fondo de prevención de los excedentes de las mutuas. Se lo encontraron ustedes con 4.900 millones y lo han dejado ya en 500. Ahora le toca al Fondo de reserva, a la hucha de las pensiones, donde por cierto se guardan los ahorros de todos los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Ustedes han roto esta hucha para sacar 3.063 millones de euros, que hoy por hoy es lo máximo que les permite la ley para este año. Una hucha que, por cierto, forma parte de la herencia socialista de la que a ustedes les gusta tanto hablar. **(Rumores.)** Nos la encontramos con 15.000 millones de euros y la hemos dejado con 67.000 millones de euros, no vacía; con 67.000 millones de euros.

Sinceramente, ustedes además no se aclaran, porque hace nada han enviado a Bruselas el programa presupuestario 2013-2014, según el cual iban a rebajar las cotizaciones un punto para el año 2013 y dos puntos para el año 2014, y ahora pasan de eso a tener que sacar dinero del Fondo de reserva. En fin, señora ministra, un lío que genera desconfianza e incertidumbre fuera y dentro de España, y en especial a los casi 9 millones de pensionistas y a sus familias, que no saben lo que les espera. El lunes el señor Burgos nos dijo que este no era el momento ni el lugar para aclarar si van a modificar ustedes la ley para poder sacar del fondo más del 3% ahora permitido y si van a compensar ustedes la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas por la mayor subida del IPC que, por cierto, ya la están sufriendo con la subida de la luz, y del IBI, y del IVA, con el copago y con el medicamentazo.

Señora ministra, este es el lugar, el Congreso, y este es el momento de acabar con todas las dudas. ¿O van a esperar ustedes a que pasen las elecciones gallegas, vascas y catalanas? Por cierto, en Andalucía y en Asturias esta política les dio a ustedes muy mal resultado y les salió el tiro por la culata. Además, les exigimos que cualquier medida que vayan a adoptar en materia de pensiones la hagan con diálogo social y consenso político, como se ha hecho siempre, y en el seno del Pacto de Toledo.

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, tiene usted que acabar.

La señora VALERIO CORDERO: Termino, señor presidente.

Sería bueno para este país que usted gestionase el sistema de pensiones con más acierto que su política de nombramientos, porque lo del señor Castelao Bragaña ha sido una grandísima ofensa para todas las mujeres y para el Estado de derecho; sencillamente repugnante, señora ministra. Por cierto, le han expulsado... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, ya le he dado más tiempo del que tenía. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Señora diputada, no retuerzan la realidad, porque si alguien tiene que pedir disculpas quizá son los consejeros del Partido Socialista que votaron en el Consejo de la Emigración a este señor que se propuso.

Señora diputada, me habla usted de la herencia. Dios mío, ¿de la herencia en el tema de las pensiones me va a decir usted a mí algo esta mañana? Cada vez que gobiernan los socialistas la herencia es una caja de pensiones en números rojos. En 1996 lo hicieron, 500.000 millones de las antiguas pesetas. (Rumores.—Aplausos). No se enfaden porque es la realidad. Y lo han vuelto a hacer en 2011. ¿Sabe cuál fue en 2010 y 2011 el déficit de la Seguridad Social? Fue de 7.705 millones de euros, lo ha dicho la Intervención General de la Seguridad Social. Esa es la realidad, eso es lo que hacen ustedes cuando gobiernan: dejar las pensiones en déficit. (Varios señores diputados: ¡No!). Lo que hace siempre el Partido Popular es cumplir la ley y cumplir el Pacto de Toledo, y generar escándalos y preocupación es lo que hace el Partido Socialista. (La señora Rodríguez Ramos: Eso es mentira). En 2008 y 2009 hubo

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 27

excedentes en el sistema de la Seguridad Social. Se tenían que haber ingresado casi 15.000 millones de euros en la caja, en el Fondo de reserva de las pensiones. ¿Saben lo que hicieron los socialistas? No meterlo, sino sacarlo por la puerta de atrás para maquillar el resultado del resto de las políticas. (Aplausos). Ese es el escándalo y la realidad. ¿Y sabe lo que hicieron? ¿Lo utilizaron para pagar pensiones? No, porque en 2011 congelaron las pensiones, la primera medida de ajuste de políticas económicas. ¡Qué barbaridad, qué deslealtad con los pensionistas! En cambio, lo que ha hecho el Partido Popular desde el primer momento es dar tranquilidad y seguridad a los pensionistas españoles. Las pensiones están garantizadas, los fondos adicionales del sistema están para que se utilicen cuando hay que pagar las pensiones religiosamente. Lo que nosotros no vamos a hacer nunca es lo que hicieron ustedes, congelar las pensiones; lo que haremos es intentar poner el sistema en números azules, como siempre, en números negros, dar sostenibilidad al sistema. ¿Qué hay que utilizar el Fondo de reserva? Lo utilizaremos para apoyar a los pensionistas hasta al final revalorizando las pensiones en 2012 y en 2013, porque es un derecho que tienen los pensionistas en este país, y ustedes, los socialistas, lo único que han hecho es traer déficit, congelar las pensiones y dar intranquilidad a miles de pensionistas españoles. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ BLANCO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDE APORTAR LA MINISTRA DE SANIDAD TRAS EL ÚLTIMO CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD? (Número de expediente 180/000300).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas ahora dirigidas a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Pregunta, en primer lugar, del diputado don José Blanco, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Señoría, infórmeme de los acuerdos del Consejo Interterritorial de Salud.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, desde que soy responsable del departamento de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, he convocado cuatro plenos del Consejo Interterritorial de Salud y en el último de ellos, al que usted se refiere, hemos debatido dieciocho asuntos, que figuraban en el orden del día que usted debe conocer.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señor diputado.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Señoría, a pesar de que el banco azul, especialmente el señor Montoro, está hoy muy sonriente, probablemente esta pregunta ha quedado descontextualizada. El Fondo Monetario Internacional —señor Montoro, créalo— ha hecho un informe demoledor que ha echado por tierra todas sus previsiones económicas y que le va a hacer revisar el presupuesto para el próximo año; todas. Ha dicho el Fondo Monetario Internacional que todo va a peor y que todo va a ir a peor el próximo año. El 70% de los españoles, señorías, acaban de decir, según la encuesta del CIS, que desde que gobiernan ustedes todo ha empeorado en este país; todo, señoría. Por lo tanto, déjense de hablar de lo que pasaba hace años y hablen de lo que están... (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Blanco. No le voy a explicar a usted lo que es este trámite de preguntas parlamentarias porque lo conoce perfectamente. Ahora bien, no se dirija usted al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y diríjase a la ministra de Sanidad, que es a la que formula la pregunta. **(Rumores)**. Continúe, señor Blanco.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Debería saber el señor presidente que las preguntas se formulan y es el Gobierno quien decide quién contesta. Señor presidente, estoy hablando de que todo va a ir peor; también va a ir peor, señoría, en materia de la competencia que usted dirige. Ya está yendo peor, la sanidad era para todos y ahora solamente es para los asegurados. Esa es la diferencia. Dicen que les subieron a los

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 28

pensionistas. Por un lado, les suben y por otro, les ponen el copago, y muy pronto —por eso aplazaron el consejo interterritorial— les van a obligar a pagar por las ambulancias. Todo va a peor, incluso dicen que han subido las pensiones cuando en este año las van a congelar a la baja no revisando el IPC, que supone una pérdida de poder adquisitivo de 2 puntos.

Por cierto, señora ministra de empleo y pensiones, le diré que el periodo de mayor crecimiento de las pensiones en España ha sido el periodo del Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, con un 25%; el periodo de mayor crecimiento de las pensiones. (Aplausos). El periodo en el que se aprobó la dependencia que ahora ustedes quieren relegar, el periodo de una mayor política social que ahora ustedes quieren aniquilar. Por lo tanto, no nos vengan con cuentos, digan que tienen que revisar, como consecuencia de la situación económica, de su gestión económica, todos los datos de este país...(Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, su pregunta o lo que sea, que no sé exactamente qué es, debe concluir. Ha terminado su tiempo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad es que nunca entendí su pregunta, salvo que la hiciera porque usted desconociera absolutamente las tareas que se realizan en este departamento. Ahora todavía la entiendo menos, salvo que a usted no le hayan dejado hacer una pregunta a quien quería hacérsela. En cualquier caso, le tengo que aclarar lo siguiente, hablando del Fondo Monetario Internacional, que usted ha mencionado. El fondo ha dicho que todos los desequilibrios heredados de ustedes se están corrigiendo gracias a las medidas —que ha valorado positivamente— que ha adoptado este Gobierno. Por tanto, señorías, un poquito de decoro. También le diré que las pensiones se van a subir un 1% durante esta legislatura y ustedes fueron los que bajaron las pensiones en este Parlamento (Rumores), después de haber dicho permanentemente que el Partido Popular era el que bajaba las pensiones. Por tanto, señorías, seguimos en la misma línea.

También les diré, señorías, hablando de sanidad, que ustedes dejaron la sanidad pública en quiebra; dejaron 16.000 millones de euros de deuda, sin pagar. Hemos tenido que pagar a los proveedores para que se suministraran medicamentos, hemos tenido que hacer frente a todas las deudas que ustedes dejaron. ¿Y qué estamos haciendo? Pues lo que hicimos en el consejo interterritorial, que no se ha aplazado, señorías, se celebró, como le digo, con once puntos del orden del día. Y, aunque a usted en realidad no le importaba mucho lo que se ha hecho aquí, le diré que se ha creado la Red de agencias de evaluación de tecnologías sanitarias, que es una pieza clave para la actualización de la cartera de servicios y también para introducir los últimos avances científicos en la misma. También le diré que hemos aprobado los requisitos básicos para que tengan un convenio aquellas personas que no son aseguradas en el sistema; y también le recuerdo que ustedes fueron los que, según el Tribunal de Cuentas, hicieron que los ciudadanos pagaran 1.000 millones de euros por fraude a la sanidad con el llamado turismo sanitario. Por tanto, señorías, estamos trabajando por garantizar lo que ustedes dejaron en quiebra: la sanidad, los servicios sociales, las pensiones, la igualdad; (Rumores) trabajando con los mimbres que ustedes nos han dejado, que son ni más ni menos que 5,5 millones de parados, que es la herencia que hemos recibido de ustedes y por la que estamos trabajando y adoptando todas las medidas que, como le digo, toda la Unión Europea y especialmente el Fondo Monetario Internacional...

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, debe usted acabar.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover):... están valorando positivamente.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿QUÉ PRESTACIONES O SERVICIOS VAN A DEJAR DE SER GRATUITOS EN NUESTRO SISTEMA SANITARIO POR LA NUEVA ORDENACIÓN DE LA CARTERA COMÚN DE SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD QUE PREPARA SU MINISTERIO? (Número de expediente 180/000301).

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Sanidad, del diputado don José Martínez Olmos, del Grupo Socialista.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Gracias, presidente.

De los 16.000 millones de euros de deuda de la sanidad, la mitad es de comunidades autónomas como Valencia, Madrid, Murcia, etcétera, que gobiernan ustedes desde hace dieciséis años. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos**).

Señora ministra, ¿qué prestaciones o servicios que hoy son gratuitos van a dejar de serlo después de que usted, su departamento, revise la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

La deuda de 16.000 millones responde a la dejación de funciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del que usted ha formado parte durante tantos años. (**Rumores.—Aplausos**).

Señoría, la cartera de servicios no pretende sacar ninguna prestación, sino que todos los españoles tengamos el mismo acceso a las mismas prestaciones y los mismos derechos ante la sanidad, con independencia de la comunidad autónoma donde residan. Esa es la única razón de ser de esta cartera de servicios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Señor diputado.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Señora Mato, veo que responde a la pregunta igual que lo hacen en el tema de la revalorización de las pensiones. Dan a entender que va a haber una revalorización real; cuando pasen las elecciones, los pensionistas verán que no es así. Igual hace ahora con las prestaciones gratuitas, que tras las elecciones dejarán de serlo y tendrán copago y, si no es así, diga en sede parlamentaria y repita conmigo: No pondré copago en ninguna prestación gratuita tras las elecciones gallegas y vascas. ¿Seguiremos con ambulancias gratuitas? ¿Con rehabilitación gratuita? ¿Con mamografías, fecundación in vitro o pruebas genéticas gratuitas para las mujeres? ¿Tendremos todas las prestaciones que hoy son gratuitas también gratuitas tras las elecciones gallegas y vascas? Diga sí o no. Es fácil, es casi de primaria.

No lo hará y seguirá escondida con el mando a distancia, deshaciendo la sanidad pública; escondida sin comparecer ni en el Parlamento ni en rueda de prensa tras el consejo interterritorial, con un silencio que paradójicamente resulta hasta sonoro por lo que significa, porque la sanidad es hoy la cuarta preocupación de los ciudadanos españoles cuando hace solo un año era la séptima preocupación, a mucha distancia. Y no es casualidad. Usted ejecuta los recortes que le dictan desde economía y, junto al ministro de Educación, han dado un hachazo de 10.000 millones de euros que ahora vemos en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, que han ido al déficit público por salvar a la banca. Hacen ustedes un rescate a los bancos y un secuestro a los pacientes. Ahogan a los pensionistas, que con el copago anticipan en muchos casos en las farmacias hasta un 5% de su escaso salario. Rectifique, señora Mato. Le reitero que debería dialogar con nosotros para encontrar el buen camino, el del acuerdo, para hacer sostenible una sanidad universal sin que los pacientes paguen los rescates diseñados por el señor De Guindos.

Una última cuestión. Usted también es ministra de Igualdad. He echado de menos un pronunciamiento sobre las brutales manifestaciones del señor Castelao cuando decía que las leyes están para ser violadas igual que las mujeres, incitando a la violencia de género. Yo creo que su silencio es también sonoro. Puede interpretarse, y a lo mejor no es su intención, que quien calla, otorga. Pero ya veo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, ha terminado su tiempo.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS:** ...que ni sanidad, ni servicios sociales, ni igualdad y, a este paso, ni ministra. **(Aplausos)**.

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Empiezo por el final, porque probablemente es lo más importante que usted haya dicho. Decir que se incita a la violencia de género es muy grave, porque todos tenemos que trabajar conjuntamente para acabar con esa gran lacra que asesina a muchas mujeres cada año. Por tanto, un poquito de respeto a las mujeres, señor Martínez Olmos. (Aplausos— La señora Hernández Gutiérrez pronuncia palabras que no se perciben).

El señor PRESIDENTE: Perdón, señora ministra.

Señora Hernández, le ruego silencio, porque lleva usted interviniendo continuamente. A ver cuándo tiene usted una pregunta y se puede desahogar. (**Risas**).

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Señoría, me producen un rechazo absoluto esas manifestaciones, como no puede ser de otra manera, pero también le diré que esa persona a la que usted se refiere ha pedido perdón y ha dimitido de su cargo. Me gustaría que alguna persona de su tierra que ha hecho comentarios sexistas hubiera utilizado o hubiera seguido el mismo camino que esta persona.

En cualquier caso, señorías, y entrando a lo que importa, ninguna de sus predicciones catastrofistas —y ha hecho muchas durante esta legislatura— se han confirmado, lo cual es bastante grave sabiendo que usted estaba en el Ministerio de Sanidad anteriormente. Consulte sus presagios y mire que ninguno se ha cumplido. Hoy la sanidad es más universal que nunca. Hoy la aportación farmacéutica se hace en función de renta y, por primera vez, los parados sin prestación no tienen que pagar las medicinas. Hoy, señorías, no hay copago sanitario, a pesar de que muchos miembros de su partido lo han reclamado: Trinidad Jiménez, Ramón Jáuregui o la consejera catalana Marina Geli. Hoy nadie se encuentra desatendido y, eso sí, estamos haciendo la sanidad sostenible y más eficiente, además de evitando el fraude y los abusos que se cometían con ella.

Señoría, todas las decisiones, como usted debe saber, se están tomando tras un intensísimo diálogo con las comunidades autónomas y con un respaldo absolutamente mayoritario, y en la cartera de servicios va a suceder exactamente lo mismo. Espero que la primera parte de esa cartera, que por primera vez será única y homogénea para toda España, la tengamos antes de finales de año. La actualizaremos permanentemente entre todos, como el Pacto de Toledo, y en beneficio de los ciudadanos, contando con la Agencia de evaluación de tecnologías. Además, señorías, en este camino le pediría un poco de responsabilidad. Ya hemos soportado la gran mentira de que con la cartera de servicios van a desaparecer, por ejemplo, las mamografías. No sé si usted tendrá algo que ver, pero, como usted sabe, es...

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, tiene usted que acabar.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): ...algo rigurosamente falso, porque no hay nada más eficaz que combatir y prevenir esa enfermedad.

Señoría, ahora pone dudas sobre el transporte sanitario y otras cuestiones. Sepa usted que vamos a seguir trabajando con las comunidades autónomas para hacer una cartera básica de servicios para todos los ciudadanos, en igualdad de condiciones, y sin introducir... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON JUAN MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LAS ÚLTIMAS NOVEDADES ANUNCIADAS EN EUROPA EN MATERIA ECONÓMICO-FINANCIERA? (Número de expediente 180/000304).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Economía y Competitividad. Pregunta, en primer lugar, don Juan Moscoso del Prado, del Grupo Socialista.

El señor MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ: Sí, señor presidente.

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 31

Me remito a la pregunta que aparece en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Moscoso, usted sabe perfectamente que desde el inicio de la crisis, y especialmente como consecuencia de la crisis griega, se han puesto de manifiesto una serie de deficiencias en la arquitectura de la unión monetaria, y ahí es donde todos tenemos que trabajar. Aquí le diría que hay diferentes acciones, desde el punto de vista de lo que ha sido la actuación de las diferentes instituciones europeas. En primer lugar, hemos creado un cortafuegos europeo potente y con carácter permanente a través del Mecanismo europeo de estabilidad, que cuenta con 700.000 millones de euros, y el lunes pasado celebramos la primera junta de gobernadores del mismo. Además, trabajamos por poner en marcha las decisiones adoptadas por el Consejo Europeo el pasado 29 de junio para avanzar hacia una auténtica unión económica y monetaria; es decir, para que suponga una mayor integración fiscal, financiera y bancaria. En el próximo Consejo Europeo, como ustedes conocen perfectamente, se presentará un informe provisional y el definitivo se espera para diciembre. Dentro de estos elementos, la unión bancaria será clave para solventar la fragmentación que existe en los mercados de capitales. Para ello, es prioritario el mecanismo de supervisión único.

La Comisión Europea ya ha presentado una propuesta al Banco Central Europeo, que es la autoridad de supervisión de los bancos de la zona euro. Actualmente trabajamos para que este mecanismo esté operativo a principios de 2013. Otro elemento importante ha sido el programa anunciado por el Banco Central Europeo para activar las compras de deuda soberana en los mercados secundarios de los países que sufran tensiones. El objetivo es que se superen las dudas sobre la irreversibilidad del euro y mejorar el mecanismo de transmisión de la política monetaria.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor Moscoso.

El señor MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ: Señor ministro, ayer conocimos las previsiones del Fondo Monetario Internacional para España para el año 2013. Unas previsiones que tienen muy graves consecuencias para nuestro país, para la imagen de España en el mundo y, desde luego, en varios sentidos. El primero es que implican y demuestran que los Presupuestos Generales del Estado que presentaron hace unos días carecen de la más mínima credibilidad. Son inverosímiles su política, sus calendarios, sus previsiones y, sobre todo, su cuadro macroeconómico. En 2013, que será —le recuerdo el segundo año de Gobierno de ustedes, España será la segunda economía del mundo que menos crezca, la segunda. Unas previsiones que demuestran que los presupuestos y su política económica solamente están empeorando la situación. La segunda consecuencia es que demuestran que ustedes están haciendo lo imposible; esto es, están recortando, están reduciendo gastos, están aumentando ingresos y, sin embargo, el déficit aumenta. Eso demuestra que ustedes han subestimado los efectos de la austeridad sobre el crecimiento y que están dejándose caer en una deriva de política económica a la que les lleva la derecha europea, a las que les lleva el liderazgo de personas como la señora Merkel, que solamente va a significar devastación para la economía española, desempleo y, desde luego, ninguna perspectiva para las empresas y para los ciudadanos. Creo, señores del Gobierno, que esta estrategia debe ser corregida. Usted decía ayer que el Gobierno trabaja para hacer que estas previsiones, las previsiones del Fondo Monetario Internacional, no se produzcan y yo espero que tengan tanto éxito en conseguir que no se produzcan como han conseguido que no se produzcan, por ejemplo, las previsiones de su propio programa electoral; esto es, conseguir que sea todo lo contrario de lo previsto.

En este marco, ayer, en el Ecofin, el lunes en el Eurogrupo, se produjo la reunión que usted me ha resumido muy por encima, porque no había ningún tipo de contenido en lo que me ha explicado, en la cual no se dijo nada sobre el posible segundo rescate a España; nada sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Europeo de junio, tanto los relativos a crecimiento como los relativos a la puesta en marcha de la unión bancaria cuanto antes, para que nuestra economía pueda salir adelante; y, desde luego, sin ninguna rectificación de un esquema de política económica sobre el que ya es un clamor global su error. Lo dice el *Financial Times*, lo dice el Fondo Monetario Internacional y, desde luego, nosotros lo hemos

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 32

dicho desde el primer día. Por eso, queremos que nos explique si realmente ha habido algún cambio de fondo, y también queremos saber si se está negociando un segundo rescate, qué condiciones están sobre la mesa y si ustedes van a revalorizar las pensiones.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Señor Moscoso, no sé por dónde empezar, pero si usted se refiere al tema del rescate, si usted llama el rescate a la compra de deuda pública por parte del Banco Central Europeo en el mercado secundario de la deuda de un país, usted sabe perfectamente que en agosto del año pasado, ya entonces, hubo ese rescate. ¡Lo sabe usted perfectamente, porque ya lo hizo! Y son datos absolutamente públicos. Yo tengo la suerte de asistir a los Eurogrupos, y le puedo decir que en el último Eurogrupo —y esto es algo que puse de manifiesto en las ruedas de prensa que tuve posteriormente— hablamos sobre España, y hablamos sobre el Plan de asistencia financiera de los bancos, que fue valorado positivamente tanto por la Comisión como por el Banco Central Europeo; hablamos del Plan nacional de reformas, que el Gobierno aprobó el 27 de septiembre, que fue valorado positivamente, muy positivamente, diciendo que se iba más allá en la liberalización de los mercados por parte de la Comisión Europea; y hablamos de la ejecución presupuestaria en España y del presupuesto para el año 2013. En todos, señor Moscoso, le puedo decir —y ya lo verá usted porque hay declaraciones públicas al respecto— que la señora Lagarde, que asistía a dicha reunión, los valoró positivamente, igual que la Comisión y el Banco Central Europeo.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, debe terminar.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): En definitivas cuentas, nuestra política va encaminada a favorecer la estabilidad en la zona euro y, lógicamente, también a favorecer el crecimiento de la economía española. **(Aplausos)**.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON PEDRO SAURA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿CUÁNTO VA A COSTAR EL RESCATE DE LOS BANCOS A LOS CONTRIBUYENTES ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000303).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al ministro de Economía y Competitividad del diputado don Pedro Saura, del Grupo Socialista.

El señor SAURA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cuánto les va a costar a los contribuyentes españoles el rescate de la banca?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Supongo que usted se refiere a la asistencia financiera acordada con el Eurogrupo por parte de España y de la cual he informado seis veces ya en la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso de los Diputados.

Como conoce usted perfectamente, señoría, el sector financiero español a finales del año pasado tenía una exposición a crédito promotor de más 320.000 millones de euros, frente a una situación de 78.000 en el año 2003 y con un nivel de provisiones de cobertura muy reducido, del 18%, lo cual fue modificado por este Gobierno a través de dos reales decretos-leyes en los cuales se elevó. Se ha llevado a cabo un ejercicio sin parangón de transparencia, de introducción de claridad en el sistema bancario español y a partir de ahí se solicitó la asistencia financiera a Europa. En definitivas cuentas, lo que se ha puesto de manifiesto es que el sistema bancario español va a necesitar una inyección de capital que va a estar en el entorno del 4% del PIB. Le vuelvo a repetir las condiciones de esta asistencia financiera: va a tener una vida media de doce años y medio, con un periodo de carencia de diez años y a un tipo de interés del 1,5%. En definitivas cuentas, señorías, esta asistencia financiera va a tener un coste tres veces inferior a lo que era la financiación ya adquirida por el FROB anteriormente y a un plazo muchísimo más largo. En

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 33

definitivas cuentas, la asistencia financiera, que ya había acumulado anteriormente el FROB, va a tener prácticamente el mismo coste que la inyección de capital que se realizará próximamente en los bancos españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor SAURA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿pero no habíamos quedado en que el Gobierno nos ha dicho a los españoles que ese rescate no nos iba a costar ni un euro? Usted nos dice hoy que sí que nos va a costar más de un euro. ¿Por qué tratan —vamos a hablar claro, señor ministro— de engañar a los españoles? Fundamentalmente porque para la derecha el déficit público y la deuda pública son una buena manera de justificar los recortes en política social y la subida de impuestos. Esta es la razón, porque de verdad el problema de la economía española es la deuda privada y, sobre todo, que no se delimite cuánto de la deuda bancaria va a pasar a ser deuda pública. Ese es el verdadero problema. Lo que yo digo está fundamentado porque acaban de presentar los presupuestos y no hay ni una sola página donde expliquen que efectivamente le hemos metido a la deuda pública en torno a 10 puntos de PIB como consecuencia de ese rescate de la deuda bancaria. Ni una sola página de los presupuestos. ¿Por qué quieren ocultarlo? Señor ministro, podemos estar de acuerdo, la deuda bancaria nos puede costar uno o diez euros. Después de Bankia nos va a costar diez euros a los españoles, porque la fecha clave para la economía española fue mayo de 2012, cuando usted le dijo al mundo que para la banca, lo que sea necesario; cuando usted le dijo al nuevo presidente de Bankia que pusiera la cantidad que fuera necesaria, cheque en blanco. Ese fue el problema: Bankia y la gestión política de Bankia. Todo esto sin contar con lo que nos va a costar el banco malo. Después de Bankia, señor presidente, hay dos conclusiones: la primera, que subió la prima de riesgo y ahí empezó a costarnos a los españoles un montón de dinero el rescate de los bancos en forma de coste financiero y, la segunda, que los recortes, el sufrimiento de la gente, que no se vayan a revalorizar las pensiones con toda seguridad, son para pagar a la banca, la deuda de los bancos. ¿Y por qué? Lo sabe bien usted, señor ministro. Porque no se ha delimitado cuánto de la deuda bancaria va a pasar a ser deuda pública y porque la deuda bancaria va a seguir creciendo. Porque los recortes llevan a menor crecimiento, menor crecimiento lleva a más deuda de los bancos y más deuda de los bancos lleva a más recortes. Por tanto —termino ya, señor presidente—, lo que a mí me preocupa es el sufrimiento de la gente con los recortes, pero lo más dramático es que el sufrimiento de la gente sea inútil.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no sé de dónde saca usted lo de los 10 puntos de PIB, porque vuelvo a repetir que van a ser 4 puntos. Ya sé que de vez de en cuando se inflan las cifras de una forma relativamente interesada. Vuelvo a repetir: 4 puntos del PIB. En segundo lugar, el análisis que se ha producido recientemente en un ejercicio de transparencia sin parangón en el sistema bancario, que ha hecho Oliver Wyman, lo que pone de manifiesto en última instancia es que tomando datos a 31 de diciembre de 2011, existía una necesidad de capital, proyectado en un escenario estresado, de cerca de 60.000 millones de euros. Fíjese usted lo que tiene que ver el Gobierno actual en esto y lo que tenía que ver el Gobierno anterior, porque los datos estaban referidos —vuelvo a repetir— a 31 de diciembre del año 2011. En definitivas cuentas, señoría, le vuelvo a repetir que las condiciones de la asistencia financiera son en última instancia tres veces más baratas y a tres veces más plazo que lo que ustedes llevaron a cabo cuando el FROB se financió en los mercados. Por otro lado, simplemente quiero recordar una cuestión. Considero que en última instancia el acuerdo en todos los temas bancarios es importante, pero el rescate de la CAM...

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, debe terminar.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): ...le costó 22.000 millones de euros al sistema financiero español.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 34

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA GARANTÍA DE LAS PENSIONES. (Número de expediente 172/000063).

El señor **PRESIDENTE**: Terminado el trámite de preguntas, pasamos a las interpelaciones. En primer lugar, comenzamos con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre la situación de la Seguridad Social y la garantía de las pensiones. Para su defensa, tiene la palabra el señor Coscubiela. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**.

El señor COSCUBIELA CONESA: Muchas gracias, señora presidenta.

Permítame que inicie mi intervención saludando a los compañeros de la Federación de jubilados y pensionistas de Comisiones Obreras y UGT, que están aquí con nosotros y que esperan que la ministra les diga algo claro en el día de hoy.

Señora ministra, hemos planteado esta interpelación para darle al Congreso la oportunidad de discutir sobre el presente de las pensiones y el futuro de la Seguridad Social, un debate que el señor Rajoy y su Gobierno pretenden hurtar a esta Cámara. Nuestro sistema de Seguridad Social goza hoy de gran legitimidad social, entre otras cosas, porque la ciudadanía lo ve como una conquista social y cívica, y una de las razones es que en las últimas décadas se ha construido sobre la base de la concertación social y el diálogo político. Sin duda, la Seguridad Social tiene en el horizonte dos importantes retos, ambos comunes al conjunto de sistemas europeos. A medio plazo se trata de garantizar su estabilidad financiera atendiendo a variables como esperanza de vida, flujos migratorios, evolución del empleo y salarios. Pero, en contra de lo que ustedes afirman, el futuro de la Seguridad Social no depende ni única ni principalmente del aumento de la esperanza de vida, sino de que ustedes abandonen las políticas de ajuste económico drástico que se están convirtiendo en armas de destrucción masiva del empleo. No busquen en el aumento de la esperanza de vida la justificación a sus recortes, ya que, como dice la demógrafa Anna Cabré, la mejor política demográfica es la creación de empleo de calidad, así como la promoción de un sistema educativo que lo haga posible, exactamente lo contrario de lo que ustedes están haciendo.

A corto plazo —o sea, ya—, el sistema sufre las tensiones producidas por la caída de ingresos provocada por el desempleo masivo y la reducción de salarios, entre otras cosas, provocada por su reforma laboral. Hoy, 390.000 ocupados menos que a comienzos del año y 420.000 desempleados más son el verdadero problema de nuestra Seguridad Social. Díganle al señor Rajoy que los problemas que vive la Seguridad Social española no son por gastar más de lo que ingresa, porque se gaste mucho en pensiones; no es verdad. España gasta un 29% menos en pensiones que la media de la Unión Europea de los Veintisiete. Estamos en estos momentos en un gasto en pensiones del 10% del PIB, siendo la media de la Unión Europea del 13%. Nos superan países como Italia, como Austria, como Francia, como Portugal, como Grecia, como los Países Nórdicos y también como Alemania. El problema de la Seguridad Social no es de pensiones elevadas o de edad de jubilación, sino de un modelo económico que está destruyendo masivamente el empleo y que ustedes no son capaces de cambiar. Estos no son retos nuevos, pero hasta ahora se habían enfocado en el marco de la concertación social y los acuerdos políticos en el Pacto de Toledo. Y en estos momentos el Gobierno ya ha dado pruebas en ocho meses de querer sustituir la concertación social y el diálogo político por decisiones unilaterales adoptadas por exigencias de los mercados financieros y al servicio de los lobbies del aseguramiento privado.

Su primera norma, el Real Decreto-ley 20/2011, aplazó *sine die* la mejora acordada para las viudas en la Ley 27/2010 y ahora los Presupuestos Generales del Estado lo han vuelto a hacer. Han modificado unilateralmente el sistema de cálculo de los vacíos de cotización, provocando pérdidas importantes en los derechos de los trabajadores con menos protección, especialmente las mujeres. En los presupuestos del 2012 se ha producido un incremento inicial de las pensiones de solo el 1% y a estas alturas el Gobierno no ha dicho claro si va a revalorizar las pensiones en función del IPC de noviembre y la va a aplicar a una paga extraordinaria en enero del año que viene y si eso se va a incorporar a la paga del 2013. Sí o no, esa es la respuesta que esperan los pensionistas españoles en este país y no circunloquios y eufemismos.

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 35

Señora ministra, en los presupuestos del 2012 han cometido ustedes algunas cosas tan increíbles como preparar la vía para que después el Decreto 20/2012 haya reducido en algunos aspectos las cotizaciones importantes de las personas con menos capacidad, que son los perceptores de subsidios; pero eso, además de ser injusto, también penaliza los ingresos de la Seguridad Social. Estamos ante una situación de claro sometimiento a los mercados financieros y usted, en esa vía, acaba de anunciar reformas, como la de modificar la jubilación parcial y hacerla prácticamente inaccesible o hacer más difícil la jubilación anticipada, que no tienen lógica ni desde el punto de vista del mercado de trabajo ni tienen lógica desde el punto de vista de la Seguridad Social. Por si fuera poco, el presidente del Gobierno anunció hace escasamente tres meses en esta Cámara una incomprensible e inviable reducción de dos puntos en las cotizaciones, anuncio del que, por cierto, el Gobierno se ha tenido que desdecir en los Presupuestos Generales del Estado en una nueva muestra de improvisación y pérdida de credibilidad. ¿Es posible que para un tema tan importante como son las cotizaciones de la Seguridad Social el Gobierno diga una cosa y tres meses después haga exactamente lo contrario?

En estas últimas semanas, señora ministra, el Gobierno no hace más que crear incertidumbre entre trabajadores y pensionistas con declaraciones contradictorias y confusas; y, como siempre, con mucho oscurantismo. Hace unas semanas, en esta Cámara el ministro de Economía, que se acaba de marchar, dijo literalmente que si no se adoptaban medidas de ajuste drástico no se podrían garantizar las prestaciones sociales. Y usted, veinticuatro horas después, en un lenguaje propio de los viejos sistemas caciquiles, dice que las pensiones de este país están garantizadas porque gobierna el Partido Popular. No, señora ministra; no. Las pensiones son un derecho que las personas tienen por sus cotizaciones y su revalorización para mantener el poder adquisitivo, un derecho que les reconoce la ley, no algo que ustedes puedan quitar o poner en función de algo graciable o del cacique de turno; no es así. Aún hoy el presidente del Gobierno no ha dicho qué piensa hacer con las pensiones, y tantas veces como le ha sido preguntado ha contestado con evasivas, eufemismos o frases ininteligibles de doble o triple sentido, para lo cual no sirve de coartada que sea gallego porque para los ciudadanos y los pensionistas eso no es excusa.

Señora ministra, el Gobierno debe comprometerse ya con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones de 2012 —insisto—, no porque lo decida el señor Rajoy, sino porque lo exige una ley. Y ustedes nos tienen que dar garantías hoy de que eso es así. Somos conscientes de que eso supone un esfuerzo importante para las arcas de la Seguridad Social, sin duda, pero no nos digan que no hay 4.000 millones de euros para mantener el poder adquisitivo de las pensiones y sí hay 46.000 millones de euros para limpiar de activos tóxicos a los bancos y salvar no los intereses de España, sino los de los acreedores de esos bancos, que son al mismo tiempo bancos internacionales o fondos de inversión. Nadie, nadie lo va a entender.

La revalorización de las pensiones no es una mejora, es simplemente mantener el poder adquisitivo de las pensiones del 2012, un poder adquisitivo castigado —y castigado mucho— por unas injustas políticas fiscales que suben el IVA, aumentan los precios públicos, obligan al repago en los medicamentos e incluso en algunas comunidades autónomas como Cataluña lo triplican con la tasa del euro por receta. No hay ninguna razón para que se congelen las pensiones y ustedes tienen ya que comprometerse públicamente. La Seguridad Social española, señora ministra, es verdad, tiene en estos momentos un déficit coyuntural, pero tienen ustedes que reconocer que eso no tiene su origen en un exceso de gasto en pensiones, sino en una caída de los ingresos. Y es en eso, en la caída de los ingresos, en lo que tienen ustedes que actuar. Los responsables no son los pensionistas ni sus pensiones, son la crisis y sobre todo su obsesión, la obsesión de su Gobierno, por mantener unas políticas tan injustas como suicidas en términos económicos para la mayoría del país. Su reforma laboral, esa reforma laboral exitosa que iba a crear tanto empleo que nos iba a sacar del desempleo masivo, solo ha hecho incentivar el despido como factor de ajuste, la destrucción de puestos de trabajo ya ha presionado a la baja los salarios provocando un proceso de desaceleración de la subida de las cotizaciones.

Desde la entrada en vigor de la reforma laboral tenemos 16.000 afiliados menos al sistema de Seguridad Social y 54.000 parados más, según la EPA. Y, además, los recortes salariales están provocando esa incidencia negativa en las bases medias de cotización. Esos problemas son los que deben abordarse y, sobre todo, no se le ocurra a usted en este último trimestre del año dejar de pagar las cotizaciones a cargo del servicio público de empleo porque se les ha terminado la cuenta para evitar que crezca el déficit público y endosárselo a la Seguridad Social, porque parece que puede ser una opción muy tentadora. Lo que debe hacer el Gobierno es poner en marcha políticas que mejoren los ingresos de la Seguridad Social, que es exactamente lo contrario de lo que están haciendo. Lo que debe hacer el Gobierno es

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 36

ayudar a que esos ingresos se estabilicen y para eso sin duda —estoy de acuerdo con usted— el Fondo de reserva de la Seguridad Social es algo que hicimos en su momento y que debe utilizarse, un Fondo de reserva que si se continúa gestionando con las normas actuales da para veinte anualidades, y usted lo sabe perfectamente. En este contexto, señora ministra, la rebaja de dos puntos en las cotizaciones empresariales —aunque ustedes no lo hayan puesto en los Presupuestos Generales del Estado— debe salir de la mente del Gobierno porque rebajar dos puntos en las cotizaciones de la Seguridad Social no ayuda a la Seguridad Social, la hunde más en la caída de los ingresos y además no beneficia al empleo.

Nuestro problema, el problema del empleo en nuestro país no es de costes laborales. Tenemos los costes laborales más bajos de Europa. Tenemos la mitad de los costes laborales de Bélgica, Suecia o Dinamarca. Son el 40% más bajos que los de Francia, un 31% más bajos que los de Alemania, un 25% más bajos que la media de la Unión Europea de los Diecisiete e, incluso, por debajo de la media de la Unión Europea de los Veintisiete, donde se incluyen Estados con salarios tan bajos como Bulgaria, Letonia y Lituania. No es ahí como vamos a cambiar el modelo productivo de este país actuando sobre costes laborales, poniendo en riesgo el futuro de la Seguridad Social. Y sobre todo, señora ministra, debe usted de una vez por todas aclarar qué piensa hacer en relación con la edad de jubilación. Usted debe dar garantías de que no va a modificar unilateralmente la edad ordinaria de jubilación, que no va a actuar bajo la presión de los mercados financieros y los *lobbies* del aseguramiento privado. Y no nos sirve, no les sirve a los pensionistas representados hoy en la tribuna, que ustedes jueguen al circunloquio. Porque ustedes dicen que no van a modificar la edad de jubilación ordinaria, sencillamente vamos a hacer un recálculo del factor de sostenibilidad.

Se han convertido ustedes en los reyes el eufemismo, les van a contratar para hacer el máster de neolengua pronto. Porque ustedes no restringen derechos, el secretario de Estado de Seguridad Social el otro día se atrevió a decir que no es que el Gobierno incumpla los compromisos, sencillamente, los modula. Ustedes modulan el ejercicio de derechos fundamentales, modulan los compromisos que hacen. Pronto —si me permite la broma— va a aparecer un chiste en alguna prensa de este país donde ustedes van a pasar de ser el Partido Popular al partido modular, porque modulan derechos y modulan compromisos. No, por favor, díganlo claramente, que de aquí a 2027 —la fecha establecida por la legislación— no se va a producir un anticipo en la edad de jubilación establecida en la ley en estos momentos. Díganlo sin trampas, porque además es lo que esperan los ciudadanos de este país porque no quieren estar sometidos a incertidumbre. Y digan pronto qué quieren hacer con la jubilación a tiempo parcial, que es un buen mecanismo de relevo para la gente joven. Con el 56% de parados jóvenes en este país no es posible que ustedes pretendan alargar la vida laboral de los que ya trabajan impidiendo el acceso al trabajo de los que están intentando entrar en el mercado de trabajo. Por último, señora ministra, deben dejar claro qué piensan hacer en relación con los jóvenes de este país. Con ese nivel de desempleo que oscila entre el 53% y el 56% —depende de cómo se calcule— de los menores de 25 años, como dice el lema de la movilización social, una juventud sin futuro...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Coscubiela, debe terminar.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: ...hoy no se puede trabajar y mañana, como no se va a poder cotizar, no se va a poder tener acceso a las prestaciones sociales. A esta generación el Gobierno le debe una respuesta, a esa generación joven a la que está condenado a carreras laborales inestables y precarias con su reforma laboral le debe una respuesta, para que la precariedad de hoy no se convierta en pensiones mínimas del mañana. Este es el debate que esta Cámara y la sociedad se merece y que nuestra interpelación intenta propiciar. Por último, le pido una cuestión, señora ministra, soy de Iniciativa per Calalunya Verds, del Grupo de La Izquierda Plural, como usted ya se ha peleado hoy mucho con el Partido Socialista, si puede, nos contesta a nosotros y no lo hace al Grupo Socialista, que es una costumbre que tiene mucho su Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Coscubiela. Señora ministra de Empleo.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 37

Señor diputado, lo primero que quiero hacer, aparte de contestar a su interpelación, es lanzar un mensaje de tranquilidad y seguridad a los pensionistas españoles, porque el sistema de pensiones público en este país es un buen sistema, que goza de buena salud y que, además, está llevando a cabo reformas estructurales en el tiempo para garantizar la sostenibilidad en el presente y en el futuro. No es, por tanto, momento de añadir más incertidumbre y desasosiego a la sociedad española y, sobre todo, a los pensionistas. Tenemos un sistema de pensiones fiable y lo estamos reforzando para mejorar su sostenibilidad.

Dicho esto, señor diputado, también es cierto que tenemos que decir la verdad a los españoles desde esta tribuna. Es verdad que cuando hemos accedido al Gobierno hemos recibido un sistema de pensiones en una situación puntual, por la coyuntura económica y por otras decisiones que se tomaron en el pasado, que necesita especial vigilancia. Es verdad que en esta crisis —y lo ha dicho usted también en su intervención— se han perdido por desempleo 2.700.000 cotizantes a la Seguridad Social, y todo el mundo sabe —lo sabe usted y lo sabe el Gobierno— que el empleo es la verdadera garantía de nuestro sistema de protección social. Lo fue antes, lo es hoy y lo será mañana. Por tanto, lo primero que está haciendo este Gobierno es, con un conjunto de reformas económicas, volver cuanto antes a la política de crecimiento y creación de empleo, que es la que va a garantizar, sin duda, nuestro sistema de protección social. También tenemos que ser responsables y decirles la verdad a los españoles y eso implica que les digamos que nos hemos encontrado las pensiones, otra vez, en déficit, que en 2010 y 2011 el sistema tuvo un déficit de 7.705 millones de euros, como reconoce no el Gobierno, sino la Intervención General de la Seguridad Social. ¿Sabe por qué, señor diputado? Porque se dejaron de ingresar los excedentes del sistema, los superávits del sistema en los años 2008 y 2009, casi 15.000 millones de euros en su día. Eso hubiera hecho que hoy el sistema y el fondo de reserva tuvieran muchísimos más recursos, que en vez de tener 68.000 millones de euros, como tiene hoy, tuviera más de 85.000 millones de euros, porque a esos 15.000 habría que sumar los intereses durante todo este tiempo. Eso es lo que ha pasado y lo que ha recibido el Gobierno del Partido Popular en el sistema de protección social.

Además, tengo que poner de manifiesto esta mañana que en estos últimos ocho años de Gobierno socialista —y tengo que hablar de los socialistas, señor diputado, porque son los últimos que han gobernado— (El señor Llamazares Trigo pronuncia palabras que no se perciben) se han hecho nuevas cargas al sistema de protección, al sistema de Seguridad Social. En vez de cumplir el Pacto de Toledo, que pedía la separación de fuentes de financiación de la Seguridad Social, el último Gobierno socialista cargó nuevas protecciones sociales al sistema de Seguridad Social. Hoy el sistema de Seguridad Social, aparte de cubrir los complementos a mínimos o las prestaciones no contributivas, también paga prestaciones familiares y otras prestaciones sanitarias que no tienen nada que ver con las pensiones contributivas, lo que supuso un incremento de esas partidas de 2003 a 2011 de más del 327%. Esa es la realidad y eso también hay que decírselo a los españoles. Hemos dado en ocho años, con Gobierno socialista, pasos atrás en la separación de fuentes. También hay que poner de manifiesto —para decir toda la verdad— que en este momento hay más de 2.000 millones de euros en aplazamientos a empresas y administraciones públicas que permite la Seguridad Social para que unos y otros tengan más holgada la salida de la crisis, que lo hacemos responsablemente y por convicción, pero que supone menos ingresos al sistema en estos momentos.

¿Qué estamos haciendo desde el Gobierno desde el primer momento? Para empezar poner las cosas en orden, poner las cuentas en orden, porque lo más importante es garantizar las pensiones y dar tranquilidad a los pensionistas. Lo que han hecho los gobiernos del Partido Popular ha sido recibir las pensiones en déficit y dejarlas en superávit, recibir las pensiones congeladas y subirlas desde el primer momento para ayudar a los pensionistas a salir de la crisis, recibir un sistema que soporta grandes cargas adicionales en contra de la separación de fuentes y lo que hemos hecho para 2013 es separar, definitivamente, como dice el Pacto de Toledo, las fuentes de financiación. Eso es, señoría, lo que estamos haciendo, un esfuerzo sin precedente en el sistema de Seguridad Social.

Por otro lado, le tengo que poner en valor estos presupuestos, que dotan a las pensiones contributivas con más de 106.350 millones de euros, que suponen un incremento del 4,3% y que representa, como usted ha dicho, más del 10% del PIB. Eso es lo que hemos hecho. También hemos tenido sensibilidad en la salida de la crisis con los pensionistas. Hemos revalorizado para 2012 las pensiones y lo vamos a volver a hacer subiéndolas el año que viene, y ya hemos anunciado un 1%, casi 1.000 millones de euros de incremento en 2013. Eso es lo que el Gobierno está haciendo, prioridad absoluta con los pensionistas en la salida de la crisis y buscar y poner en orden nuestro sistema de Seguridad Social, que es la columna

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 38

de nuestro pacto y de nuestro sistema de bienestar. Por tanto, me quiero quedar en un primer momento con un mensaje de tranquilidad y de seguridad a los pensionistas. Además, se están haciendo muchas reformas para asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones en el presente y en el futuro. No podemos perder de vista, señor diputado, que cada año el número de pensionistas se incrementa más o menos en 100.000 personas en nuestro país. Eso supone que se incrementa la pensión media y que hay más número de personas que acceden al sistema, lo cual es una buena cosa, pero que tenemos que tener en cuenta a la hora de tomar decisiones hoy y mañana.

Es verdad que se hizo una reforma del sistema de pensiones en 2011 con la Ley 27/2011, es verdad que va a entrar en vigor el 1 de enero de 2013, entre ellas la subida de la edad de jubilación de forma progresiva de 65 a 67 años que culminará en 2027. Le reitero que el Gobierno no va a alterar esa ley, la edad de jubilación va a subir según como quedó en la Ley 27/2011. En esa misma ley aumenta el periodo de cálculo de las pensiones a veinticinco años hasta 2022 y nosotros vamos a ser profundamente respetuosos con esa ley. No va a haber una aceleración de la entrada en vigor de la edad de jubilación.

Usted me ha hablado de la reforma laboral. La reforma laboral también tiene medidas que han contribuido a la sostenibilidad del sistema de pensiones. Le pongo un ejemplo, la obligación de realizar aportaciones al Tesoro Público de aquellas empresas que tengan beneficios que acometan despidos colectivos que afecten a trabajadores de más de cincuenta años, y eso se va a empezar a aplicar para empresas de más de cien trabajadores. Además, se ha suprimido la posibilidad de que los convenios colectivos incluyan cláusulas de jubilación obligatoria al alcanzar los trabajadores la edad ordinaria de jubilación. Porque, señor diputado, nosotros creemos en la libertad de los ciudadanos para jubilarse cuando así lo deseen, aunque el sistema se lo permita en un determinado momento. Asimismo, se ha reconocido la posibilidad y se han reformado los mecanismos de los contratos a tiempo parcial para que se pueda compatibilizar por parte de los mayores también la vida laboral con una pensión. Se ha modificado el sistema de integración de lagunas de cotización que, lejos de ser una carga para los pensionistas, es simplemente que no se favorezca más al que no cotiza que al que cotiza, por motivos de equidad y de justicia social. Hemos tomado también medidas en aras de sostener y mejorar nuestro sistema de protección social, entre otras medidas, las del Real Decreto 20/2012, que incrementa los ingresos del sistema. Hemos subido las bases máximas de cotización cinco puntos y hemos subido un punto la de los trabajadores autónomos porque son decisiones coherentes con el sistema. En este país habían subido las bases mínimas de cotización un 50% más que las bases máximas y a nosotros nos parece injusto y por eso hemos tomado esa decisión y la hemos hecho en este momento.

Hemos tomado también en los presupuestos de 2013 una decisión adicional, que es no bajar a las empresas ese punto de cotización a la Seguridad Social. ¿Por qué? Porque necesita en este momento de la solidaridad de todos el sistema para pagar las pensiones y su revalorización y somos justos y priorizamos a los pensionistas. Esa es la realidad. ¿Y qué hemos hecho además que no se había hecho hasta ahora con tanta intensidad? Poner en marcha un plan de lucha contra el fraude en el empleo irregular y en la Seguridad Social, que también va a incrementar de forma considerable los recursos al sistema —insisto—, para garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones. Por tanto, tomamos muchas medidas y tomamos quizá la más importante en mucho tiempo. En los presupuestos de 2013 se afronta la separación definitiva de las fuentes de financiación de la Seguridad Social, como recoge la primera recomendación del Pacto de Toledo. Mientras unos cargaban al sistema todas las prestaciones sociales que no le correspondían, que se pagaban como cheque por la caja única de la Seguridad Social, el Partido Popular en 2013 afronta un hito histórico, que es la separación definitiva de las fuentes de financiación de la Seguridad Social. Más de 15.000 millones aportará el presupuesto y el resto de las partidas presupuestarias del Gobierno a la Seguridad Social para garantizar todo aquello que no es contributivo y todo aquello que no corresponde al sistema de Seguridad Social: complementos a mínimos, pensiones no contributivas, prestaciones sociales y el resto de prestaciones de asistencia sanitaria que pagaba irresponsablemente el sistema de Seguridad Social. Por tanto, eso es lo que hace un Gobierno responsable, el Gobierno de Partido Popular, que es velar por la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones, apoyar a los pensionistas en la situación más dura que viven de crisis económica revalorizando las pensiones en 2012 y en 2013 y, además, conseguir el hito histórico que supone separar definitivamente las fuentes de financiación de la Seguridad Social aportando el año que viene el presupuesto del Estado vía impuestos 15.000 millones de euros para que las pensiones estén garantizadas, para que estén claras las cuentas de la Seguridad Social y para que no se ponga más en riesgo la caja única. Eso es lo que hemos hecho unos y otros tendrán que dar cuenta de lo que hicieron en el pasado. Cuando gobernamos, siempre nos

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 39

encontramos las pensiones y la caja en números rojos, y nuestra política de seriedad y nuestra apuesta por el empleo y por la sostenibilidad del sistema le da la vuelta a la situación.

Termino nuevamente con un mensaje de tranquilidad a los pensionistas. Las pensiones están garantizadas en este país, el sistema público de pensiones es fiable y vamos a luchar todos juntos para que siga siendo así en el presente y en el futuro.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra. Señor Coscubiela.

El señor COSCUBIELA CONESA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, comparto con usted que este país necesita tranquilidad y certidumbre, pero obras son amores y no buenas razones, y ustedes con su política están haciendo exactamente lo contrario. Señora ministra, no sé si es consciente usted de que ha tardado exactamente sesenta y cinco segundos en referirse al pasado. Le tengo que decir algo muy claro. Es muy curioso lo que hacen los miembros de este Gobierno. Cuando nuestro grupo, La Izquierda Plural, les exige responsabilidades para la banca, para los que nos han estafado con las participaciones preferentes, ustedes nos dicen que no hay que mirar al pasado, sino que hay que mirar al futuro; pero, cuando le pido que nos explique el futuro de la Seguridad Social, usted nos habla del pasado. Ustedes juegan con el pasado y con el futuro como les interesa en cada momento.

Entrando en materia, señora ministra, usted ha dicho una cosa que es verdad. Durante los tiempos de bonanza económica el Gobierno anterior utilizó los excedentes de la Seguridad Social como banco para financiar una parte del desequilibrio del déficit público. Le voy a hacer una propuesta de futuro. Si eso es así, como ustedes heredan y no pueden hacerlo a beneficio de inventario, sino mantener una coherencia institucional, acepten ahora que, si la Seguridad Social sirvió para cubrir determinadas insuficiencias de los presupuestos del Estado en los momentos de bonanza, ahora sea el Estado el que ayude a la Seguridad Social a soportar esas situaciones coyunturales —que son solo coyunturales— de déficit. Esa sería una buena manera de afrontar el futuro.

Otra manera de afrontar el futuro es que usted ya nos sitúe claramente cuándo va a aplicar la penalización a los despidos colectivos de las grandes empresas. Está anunciada en la reforma laboral, pero —si no se me ha pasado el Boletín Oficial del Estado— eso aún no ha entrado en vigor y parece ser que los grandes *lobbies* están haciendo una fuerte presión al Gobierno para que eso no sea así. Otra cuestión que le sugerimos es que cambien ustedes el discurso sobre la jubilación forzosa. Por supuesto que respetamos el derecho a la libertad, pero con su planteamiento están impidiendo el derecho a la negociación colectiva y a regular aspectos básicos, como que la prolongación de la vida laboral de los adultos que llegan a la edad de jubilación ordinaria no sea el gran impedimento para que los jóvenes se incorporen al mercado de trabajo. ¿Dónde está si no la libertad de los jóvenes de poder trabajar? Ustedes, con esa concepción de alargar extraordinariamente la edad de jubilación, no de manera voluntaria lo que están planteando sin duda es un tapón que va a hacer a generaciones enteras de jóvenes no tener ningún tipo de esperanza para poder incorporarse al mercado de trabajo.

Con relación a las lagunas de cotización, señora ministra, por favor, seamos rigurosos, no utilicen ustedes un caso extremo para justificar una medida que no tiene ninguna justificación. Si ustedes encontraron algunos supuestos en los que la laguna de cotización se cubría y se beneficiaba más al que no cotizaba que al que cotizaba, haberlo traído al Pacto de Toledo, lo hubiéramos discutido y encontrado alguna solución. Lo que ustedes han hecho es penalizar a esas personas que no tienen cotización con unas cotizaciones que en algunos casos son de la mitad del salario mínimo interprofesional. Había otras soluciones aparte de precarizar aún más las cotizaciones de esas personas y penalizar además a la Seguridad Social con esos ingresos. En lo que se refiere a las bases máximas, le sugiero que traiga al Pacto de Toledo una propuesta de un calendario para situar las sucesivas ampliaciones de las bases máximas para que cada vez más los salarios altos coticen en función de su salario real y no de ese límite, porque eso también es solidaridad interclase e intergeneracional en estos momentos.

Tiene usted una visión parcial del Real Decreto-ley 20/2012. Se olvida, por ejemplo, de que, entre otras cosas, ha supuesto una bajada de la cotización a las personas que perciben subsidio asistencial, teniendo en cuenta que en algunos de esos supuestos el 125% de cotización se convierte en el cien por cien de cotización en relación con el Iprem, lo cual sin duda supone no solo una penalización de esas

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 40

personas, sino una reducción de ingresos a la Seguridad Social. Es una más de las propuestas en las que ustedes dicen ir por un sentido y, en cambio, hacen exactamente lo contrario.

Y en cuanto a la separación definitiva de fuentes, señora ministra, tengo que reconocer una cosa que es cierta. Ustedes han cumplido el Pacto de Toledo; lo han cumplido, y eso tiene mérito tal y como están las cosas, pero no creo que lo hayan hecho plenamente. Se lo dije al secretario de Estado y prometió pasar la información; espero que lo haga. Ustedes aún no han completado la separación definitiva de fuentes porque existe un conjunto de materias, entre ellos los gastos de gestión de la Seguridad Social, que continúan pagándose como cotizaciones, es decir, van a cargo de los ingresos contributivos, cuando debería discutirse si una parte de ese coste de la gestión de la Seguridad Social y otras materias deben ir a cargo de la fiscalidad general.

Señora ministra, se van a ir los representantes de Comisiones Obreras y de UGT de sus federaciones de pensionistas pensando que en este Congreso discutimos de todo menos de lo que de verdad afecta a la gente. ¿Es consciente usted de que no ha dicho aún lo que está esperando todo este país? Míreme a los ojos, por favor, aunque solo sea por un segundo. Usted tiene todo el derecho a hacerlo o no, pero míreme un momento a los ojos, por favor. ¿El Gobierno va a revalorizar las pensiones de 2012 aplicando el diferencial del IPC de 30 de noviembre sobre el 1%, sí o no? ¿El Gobierno va a aplicar ese diferencial del 30 de noviembre a la paga de enero de 2013, sí o no? Esa es la pregunta que están esperando todos los pensionistas de este país. No esperen ustedes a resolverla con nocturnidad, alevosía y desprecio a los pensionistas. Tiene usted la oportunidad, le he dado la oportunidad de que sea franca. Conteste, por favor, con sinceridad y claridad, que es lo que están esperando todos los pensionistas, todos los trabajadores de este país.

Muchas gracias, señora ministra. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Coscubiela. Señora ministra de Empleo.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, lo primero que quiero decir es que nosotros, en aras de las reformas que vamos a seguir haciendo para mantener la sostenibilidad de nuestro sistema de Seguridad Social, hemos anunciado —lo ha dicho el presidente del Gobierno en esta Cámara— que traeremos una propuesta para racionalizar, porque, a nuestro entender, se ha abusado en el pasado, y sobre todo durante la crisis, de la jubilación anticipada y de la jubilación parcial. Queremos presentar una propuesta de modificación al Pacto de Toledo, que queremos debatir con su grupo y con el resto de los grupos de la Cámara para tomar una decisión definitiva de cara al futuro. Tenemos también la obligación, en desarrollo de la Ley 27/2011, de definir el factor de sostenibilidad que esa ley pedía para nuestro sistema de protección social. Esa definición, que también tiene que ser tranquila, pacífica y normal, queremos acordarla con todos los grupos de esta Cámara, porque será una herramienta, un instrumento del sistema hacia el futuro. Como el Pacto de Toledo ha sido el gran pacto de la democracia, queremos que siga siendo así y que todas las grandes decisiones se tomen con el consenso y con el acuerdo de la mayoría de los grupos parlamentarios. Por tanto, espero que ahí nos encontremos y trabajemos juntos en los próximos meses.

También quiero decir algo a lo que usted se ha referido esta mañana. Creo que no es bueno hacer demagogia. Eso también crea incertidumbre e inseguridad en los ciudadanos. Este Gobierno está tomando decisiones difíciles, porque tenemos que hacer frente a un escenario de ajuste de las cuentas públicas y de equilibrio presupuestario, y entre esas medidas ha tomado algunas que no son fáciles de tomar, y las ha tomado el Gobierno del Partido Popular. Ha bajado el 20% de financiación a los partidos políticos. Se lo ha bajado también a las organizaciones empresariales y sindicales para que todos hagamos un esfuerzo en la salida de la crisis. En 2013 habrá la mitad de coches oficiales que en toda la etapa del Gobierno anterior. Los gastos en publicidad institucional han disminuido un 56% para ahorrar y para contribuir al control del déficit público. El Gobierno además racionaliza su patrimonio inmobiliario desde el primer momento vendiendo inmuebles que ahora mismo no están en uso. El propio Gobierno además se ha recortado el sueldo un 7% y agradece el esfuerzo que han hecho todos los miembros de las dos Cámaras, de las Cortes Generales, y además establece, porque lo ha decidido este Gobierno, la incompatibilidad de la indemnización por cese con cualquier otro empleo para cualquier miembro del Gobierno que salga de él. Es el primer Gobierno de la democracia —y hay que decirlo con claridad— que limita los sueldos de los banqueros que trabajan en entidades que han sido intervenidas. En algunos casos cobrarán hasta un

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 41

tercio menos de lo que venían percibiendo. Esa es la realidad y eso lo ha hecho un Gobierno del Partido Popular.

¿Qué es lo que ha hecho desde el primer momento? Se lo decía al principio de mi intervención: trabajar por poner las cosas en su sitio, las cuentas en orden, hacer una política económica que nos traiga crecimiento y creación de empleo, porque el empleo sin duda es la gran política social y la garantía de nuestro sistema de bienestar. Mientras tanto, ¿qué hemos hecho? Poner en marcha las reformas para acometer la sostenibilidad del presente y del futuro de las pensiones y dar transparencia. Se ha hablado también esta mañana de la utilización del Fondo de reserva. El Fondo de reserva es un instrumento del sistema para acudir cuando hay situaciones de crisis a pagar las pensiones y la revalorización de las pensiones. Y el Gobierno lo acomete con normalidad, con transparencia, llevando la decisión al Consejo de Ministros y contándolo en sede parlamentaria, como debe ser. Lo que no hace es utilizar 15.000 millones del fondo por la puerta de atrás.

Me habla usted del futuro y yo quiero terminar mi intervención dándoles otra vez un mensaje de tranquilidad, de sosiego y de seguridad a los pensionistas. Las pensiones en este país están garantizadas porque tenemos un sistema público de pensiones fiable y sostenible. Este Gobierno, de cara a la salida de la crisis, desde el primer momento dijo algo muy claro, que ayudaremos a los que menos tienen y a los que más necesitan de la protección del Gobierno, a los parados y a los pensionistas. Por eso hemos tomado dos grandes decisiones que otros no tomaron en las mismas circunstancias: revalorizar las pensiones en 2012 y cumplir la ley —y estaremos con los pensionistas hasta el final— y volverlas a revalorizar un 1% para 2013, en un escenario de ajustes y de control presupuestario sin precedentes en la historia de España.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CUADRA LASARTE), RELATIVA A LA NECESIDAD DE ABORDAR UNA POLÍTICA QUE IMPULSE DECIDIDAMENTE EL REPARTO DE LAS RIQUEZAS Y RENTAS EXISTENTES EN NUESTRA SOCIEDAD. (Número de expediente 172/000067).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la interpelación del Grupo Parlamentario Mixto (señor Cuadra Lasarte), relativa a la necesidad de abordar una política que impulse decididamente el reparto de las riquezas y rentas existentes en nuestra sociedad. Señor Cuadra.

El señor **CUADRA LASARTE**: Señora presidenta, señoras y señores, quiero en primer lugar dar las gracias a los escasos 50 parlamentarios y parlamentarias que están ahora presentes escuchando la opinión de los grupos minoritarios de esta Cámara.

Empiezo con la interpelación que hemos presentado. Amancio Ortega, 37.500 millones de euros de fortuna personal. Isak Andic, 4.800. Juan Roig, 4.700. Rosalía Mera, exesposa de Amancio Ortega, 4.500. Daniel Badenes, 2.800. Manuel Jove, 2.700. Son las personas más ricas del Estado, pero en muchos casos estas no funcionan de manera individual, sino que lo hacen por cuadrilla, por familias. Son los casos de la familia Del Pino, de los Entrecanales, de los Botín, de los March, de los Banús: auténticos clanes. Y en casa también tenemos bastante de esto. Es lo que nosotros conocemos como la cuadrilla de los de Neguri. Son los Ybarra, los Delclaux, los Lipperheide, los Zubiria, los Churruca. En todas las casas cuecen habas y en la nuestra también.

En cualquier caso, es preciso señalar que estamos hablando de fortunas personales, pero no de poder. Estas fortunas personales a su vez controlan muchas empresas, controlan bancos, controlan fondos de inversiones, que a su vez controlan otras empresas, otros bancos y otros fondos de inversiones, y de oca a oca y me forro porque me toca, que es lo que dicen ellos. Ellos son la riqueza insultante, la ostentación visible de las revistas de moda, el poder fáctico oculto que está detrás de todos los Gobiernos, de este y del anterior. Ellos son *la crème de la crème*, *i capi dei capi*. Y este Gobierno es el Gobierno de estos *capi dei capi*.

Susan Georges, reconocida activista social a nivel internacional que ha trabajado para distintas agencias de Naciones Unidas —Unicef, Unesco, la FAO—, ha repetido en muchas ocasiones al hablar de los temas de pobreza y de desigualdad en el mundo que para solucionar los mismos es mejor fijarnos en la riqueza que en la pobreza, porque solo así podremos encontrar mejor la forma de solucionar estos problemas de pobreza, miseria y desigualdad, y no le falta razón. Los vasos comunicantes de Arquímedes

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 42

funcionan también muy bien a nivel social. Es decir, para que haya una persona que sea muy rica tiene que haber muchas que sean muy pobres. Lo siento, es la tercera vez, no lo volveré a repetir. Son las santas palabras del santo san Ambrosio: El que es rico o es ladrón o es hijo de ladrones. Y tenía mucha razón el santo.

Entre 1994 y 2007, que fueron los años denominados del desarrollo y del crecimiento, el salario real en todo el Estado, es decir, descontada la inflación, creció tan solo un 1,9%, la pensión media lo hizo tan solo un 16,3% y las prestaciones por desempleo disminuyeron un 16%. Esta era una cara de la moneda, la otra era la de los *capi dei capi*. Frente a esos datos, los beneficios empresariales crecieron un 50%, las acciones y demás activos lo hicieron en un 129% y la propiedad inmobiliaria en un 175%. Ese desarrollo, ese crecimiento del que nos hablaron fue crecimiento y desarrollo para los *capi dei capi*. Y lo que nos tenemos que preguntar es: ¿adónde se llevaron todos estos señores las inmensas fortunas que acumularon durante estos años?

En el Guinness del fraude fiscal, el Estado español ocupa por desgracia el primer lugar de todos en Europa, doblando los promedios existentes a nivel europeo. Según la Asociación de técnicos del Ministerio de Hacienda español, el 72% de todo el fraude fiscal existente en el Estado lo están haciendo las grandes empresas y las grandes rentas, pero, a pesar de ello, con una política de personal concreta impulsada desde este Gobierno y desde los anteriores, el 80% del trabajo de la inspección se dedica a seguir, perseguir e investigar a trabajadores, a pequeños empresarios y a trabajadores autónomos.

Durante 2010 —y esto es un insulto— el promedio de ingresos declarados por los asalariados y las asalariadas en el Estado fue de 19.359 euros, pero, mientras tanto, el de los empresarios y profesionales —dentistas, médicos, etcétera— ascendió tan solo a 11.036 euros. Es decir, según esto, cada patrón en cada empresa gana un 43% menos que el promedio salarial de sus empleados, y ante esto el Ministerio de Hacienda, este y el anterior, miró y mira para otro lado y silba habaneras. Se habla mucho de los paraísos fiscales, de las Bahamas, de Gibraltar, etcétera. Recojo aquí una afirmación que hizo en su día Luis Pastor, exfiscal Anticorrupción del Estado, persona completamente fiable. Dijo: Los paraísos fiscales están en el paseo de la Castellana, que es donde tienen su sede todos los principales bancos del Estado y desde donde se facilita a sus clientes privilegiados vías y medios para evadir sus beneficios. Es en la propia casa y no fuera donde se practica el fraude fiscal.

El artículo 35 de la sacrosanta Constitución dice que todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente. Es evidente que los siete padres de la Constitución y su ninguna madre estaban de humor el día que escribieron esto. Hay derechos no escritos en la Constitución que están por encima de todos estos y del de la vivienda también. Hay derechos ocultos, como es el derecho a obtener beneficios sin límite, el derecho a estar protegidos estos capi dei capi por los Gobiernos de turno, y estos derechos están por encima de los derechos sociales de millones y millones de personas. Un 22% —el último informe Foessa lo ha dicho así- de todas las familias del Estado, es decir, más de 10 millones de personas viven hoy por debajo del umbral de la pobreza. Más de 5,5 millones de personas también están en el desempleo, el 40% de ellos sin cobrar prestación alguna; 600.000 familias, 2 millones de personas, carecen por completo de ingreso salarial o social alguno, y, todo hay que decirlo porque es obligado, se trata, en primer lugar, en segundo y en tercero, de mujeres, empleadas o no, pero siempre realizando un sobretrabajo, de jóvenes que no tienen ni pasado, ni presente, ni futuro, y de inmigrantes sin país, ni aquí ni allá. Y, mientras tanto, esta crème de la crème, la de las revistas, la de sus yates y sus inmensos cuartos de baño, todos estos capi dei capi ponen sus riquezas a buen resguardo. Tan solo en los tres primeros meses de este año, 100.000 millones de euros se han evadido del Estado español. Pregunto: ¿para cuándo una ley antiextranjería que impida esto? Sería sensato.

Amaiur considera que el reparto de la riqueza debe ser uno de los pilares esenciales a la hora de buscar una salida a la situación grave de desigualdad, pobreza y desempleo que existe en el Estado español, porque mientras una minoría nade en la opulencia más insultante y siga teniendo cien puertas abiertas a la especulación, al pelotazo, al fraude y a la evasión fiscal, aquí es completamente imposible que haya una mínima solución a estos problemas de pobreza y de desigualdad.

Euskal Herria, hace unos pocos días, ha realizado su quinta huelga general contra las medidas del Gobierno. Llevamos cinco y vendrán más, porque Euskal Herria no está dispuesta en modo alguno a que esta España de derroche cementero, de derroche militar, de derroche real, que tiene las puertas abiertas a la especulación, al fraude y al pelotazo, esta España de especuladores y rentistas nos lleve a la ruina, y no lo vamos a consentir. Por eso, Amaiur aquí y EH Bildu hoy en día y en las elecciones en la Comunidad

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 43

Autónoma vasca defendemos, exigimos y reivindicamos competencias plenas y soberanas en materia económica, en materia fiscal y en materia laboral, porque queremos ser dueños de nuestros propios destinos, porque no queremos en modo alguno que nos impongan, como se nos están imponiendo por minorías ajenas a nuestro pueblo, medidas impopulares, antisociales y reaccionarias. Queremos levantar una sociedad asentada en principios y en criterios de justicia, solidaridad, hermanamiento con la naturaleza y en la que sean desmontados los fundamentos patriarcales de nuestra sociedad.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Cuadra. Señor ministro de Economía.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Cuadra, mientras le escuchaba a usted en su interpelación se me venía a la cabeza una recomendación que creo que sería útil, si usted me permite, y es un escrito de un economista moralista del siglo XVIII, que escribió lo que se considera que es la obra que da lugar al inicio de la ciencia económica, que se llama *La riqueza de las naciones*. Creo que ahí encontraría usted bastantes fundamentos de lo que es el funcionamiento económico. Le advierto además, porque a veces se entiende mal también, que con *La riqueza de las naciones*, en algunas ocasiones, a Adam Smith se le considera como el inicio o el fundamento de la economía de mercado. Hay una derivación de las teorías de Adam Smith que son el fundamento de Marx. Por lo tanto, le recomiendo que lo analice porque ahí está gran parte tanto de los aciertos como de los errores que continuamente se producen en la ciencia económica.

La primera cuestión que creo que es fundamental resaltar es que para repartir la riqueza, para repartir la renta, primero estará usted de acuerdo conmigo en que hay que crearla. Yendo un poquito más allá y pasando de las musas al teatro, en el caso de la economía española, por desgracia, desde el inicio de la crisis hemos destruido renta y hemos destruido empleo. Además, cuando uno analiza la evolución de la economía española en estos últimos cinco años lo que se pone de manifiesto es que España, aunque al inicio de la crisis no es uno de los países que más cae, si bien es el que más lo hace en el empleo, sin embargo, después, a diferencia de otros de nuestro entorno, no lo recupera en los años de recuperación. Es decir, los años 2008 y 2009 son años malos en todos los países de la OCDE, en los países industrializados, pero hay una serie de países que se recuperan en el año 2010 y en 2011, lo cual no ocurre en el caso de España, y eso hace especialmente dolorosa la crisis financiera y su impacto en la economía española.

Por lo tanto, señor Cuadra, como algo básico aquí en un primer momento —teniendo en cuenta que este ministro considera que la equidad, una distribución equitativa de la renta son factores importantes a futuro—, le diría que nos tenemos que centrar en la recuperación económica, en la recuperación del empleo. Ese es el objetivo número uno. Si no hay recuperación económica, si no hay recuperación del empleo, en definitivas cuentas lo que ocurrirá es que, efectivamente, estaremos poniendo en cuestión muchos aspectos fundamentales de nuestra convivencia y de nuestro contrato social. Ya he dicho en ocasiones anteriores que la recuperación del crecimiento económico y la recuperación del empleo son las bases para garantizar el futuro del Estado del bienestar.

Estará de acuerdo conmigo —aunque usted se ha referido a muchas cuestiones relativamente inconexas, voy a intentar centrar un poquito el debate de la generación de renta y la distribución de la renta— en que con una situación de las finanzas públicas como la que teníamos en el caso de España, con un déficit en el cual necesitábamos financiación por más de 90.000 millones de euros, como ocurrió en el año 2011, es extremadamente difícil que se garantice uno de los pilares fundamentales de lo que es la equidad y lo que es el sustento social de una sociedad, como es el Estado del bienestar. Por eso uno de los objetivos fundamentales del Gobierno en última instancia es conseguir dicha recuperación del crecimiento económico, dicha recuperación del empleo y a su vez reducir y eliminar el déficit público, porque esa financiación en estos momentos es muy difícil de obtener y se hace a unos costes que son prácticamente inasumibles.

Entro en lo que teóricamente yo esperaba que usted me fuera a señalar en su interpelación y quiero poner de manifiesto que este Gobierno ha tomado medidas importantes desde el punto de vista de lo que es una distribución equitativa de los esfuerzos ante una situación de crisis. Lo ha hecho por varias cuestiones, porque creemos que es eficiente, porque creemos que la cohesión social es un elemento que tiene que estar detrás de la recuperación económica; una recuperación económica que, vuelvo a repetir,

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 44

es condición necesaria, pero que también tiene que ser suficiente desde el punto de vista de la equidad, y para ello es imprescindible la cohesión social.

Yo aquí le recordaría varias cuestiones, señor Cuadra. Por ejemplo, este Gobierno ha llevado a cabo un incremento temporal del impuesto sobre la renta, que ha gravado más a aquellos que más renta ganan, de tal forma que el 80% del esfuerzo va a ser pagado por el 20% que más tienen, y creo que eso en última instancia es equidad. También el Gobierno ha anunciado que para aquellas plusvalías obtenidas a lo largo de un ejercicio se va a gravar con el tipo marginal y no con el tipo único que estaba establecido para el resto de plusvalías que se obtienen en un horizonte temporal superior al año. Asimismo este Gobierno ha anunciado medidas importantes en el impuesto sobre sociedades, que de alguna forma suponen que las grandes empresas, a diferencias de las pequeñas y medianas empresas, van a tener que hacer un esfuerzo superior desde el punto de vista de la contribución, por ejemplo, con la eliminación de la libertad de amortización para las grandes empresas, que no ocurre en las empresas de menor dimensión y también con la limitación en cuanto a la deducción de los gastos financieros, que también afecta en mucha mayor medida a las grandes empresas que a las pequeñas. Por otro lado, como también usted sabe porque lo ha anunciado el Gobierno, en los ejercicios 2012 y 2013 se ha establecido una limitación para la compensación de bases imponibles negativas para entidades con un importe neto de su cifra de negocios superior a 20 millones de euros. En definitivas cuentas, el Gobierno lo que está haciendo en última instancia es de alguna forma centrar el esfuerzo en las grandes empresas, que en determinadas ocasiones han tenido tipos efectivos, como usted sabe, bastante reducidos en el impuesto sobre sociedades y buscando también una progresividad con respecto a las pequeñas y medianas empresas.

Usted se ha referido también en su intervención al control y a la prevención del fraude. No puedo estar más de acuerdo con usted. Ahí quiero recordarle por ejemplo que con el Plan contra el fraude que aprobó el Gobierno actual, de enero a julio se han acumulado actuaciones que han llevado a un resultado por más de 5.400 millones de euros, lo que supone un incremento de más de 1.100 millones de euros con respecto a lo que ocurrió en el ejercicio anterior.

También me gustaría recordarle la subida del IBI, el impuesto sobre bienes inmuebles. Lo que se ha hecho ha sido discriminar desde el punto de vista de valoración de las viviendas, de los inmuebles, y se ha centrado el esfuerzo adicional recaudatorio en aquellas viviendas que están por encima de la media. Por último, si me permite usted también, le puedo señalar que este Gobierno ha prorrogado el impuesto sobre patrimonio para el año 2013, un impuesto que grava lógicamente a aquellos que más tienen. En relación con el tema impositivo, le puedo decir que ayer en el Ecofín España apoyó, en un procedimiento de cooperación reforzada, el establecimiento de un impuesto sobre las transacciones financieras. Creo que con este repaso que hemos hecho de los impuestos podrá usted cotejar que efectivamente, en un contexto lógicamente de crisis fiscal en la cual por desgracia tenemos que subir los impuestos, se está intentando centrar los esfuerzos en aquellos que efectivamente tienen más capacidad económica, como no podía ser de otra forma.

Si me permite, quisiera hacerle al respecto una serie de consideraciones sobre otras actuaciones de este Gobierno, y, vuelvo a decirle, tocando más aquí, a pie de tierra, la realidad económica, que están siendo y van a ser efectivas desde el punto de vista de fomentar tanto el crecimiento económico como la cohesión social, que, como decía anteriormente, está en la base de la equidad. Quiero recordarle que este Gobierno aprobó un decreto-ley para regular los desahucios hipotecarios. Al respecto le puedo decir que todas las entidades financieras se adhirieron a un código de buenas prácticas, que ya es obligatorio para ellos, y lo que se buscaba en última instancia era reestructurar las deudas de las familias que estaban por debajo de un umbral determinado y fomentar también la dación en pago. En los próximos meses traeré los resultados a la Cámara y a la Comisión de Economía y Competitividad, pero le puedo decir es que ya está empezando a haber importantes resoluciones para familias concretas que implican reestructuraciones de deuda y también la dación en pago. Eso lógicamente es un elemento positivo desde el punto de vista de la cohesión social, porque —vuelvo a repetir— una de las cuestiones que más preocupa al Gobierno son las situaciones de injusticia, situaciones límite que se podían producir en el caso de los desahucios. Siempre he dicho que me preocupa muchísimo la gente que puede perder o que ha perdido su empleo. También me preocupa enormemente la gente que puede perder su vivienda.

Quiero resaltarle otra cuestión, otra acción del Gobierno que creo que ha tenido un efecto positivo desde el punto de vista no solamente de la actuación económica sino también desde el punto de vista de la equidad y que ha sido el Fondo para el pago a proveedores. Era una situación absolutamente inasumible que hubiera cerca de 30.000 millones en facturas impagadas, muchas de las cuales afectaban a pequeñas

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 45

y medianas empresas, lo que estaba llevando, en una situación de restricción de crédito, a que muchas de estas pequeñas y medianas empresas, que son las que generan empleo —que, vuelvo a repetir, es el elemento fundamental desde el punto de vista de la salida de la crisis—, se encontraran en una situación de estrangulamiento financiero. Esos 30.000 millones de euros han ido a parar, como sabe perfectamente, a un número muy elevado de autónomos y de pequeñas y medianas empresas.

Esas son las actuaciones que ha tomado el Gobierno español, pero, vuelvo a repetir, señor Cuadra, lo más importante es recuperar el crecimiento económico, es salir de una situación en la cual vemos cómo la crisis económica que se inició hace cinco años sigue dejando un impacto diferencial en el caso de España. Ahí es donde este Gobierno, tanto desde el punto de vista de generar las palancas del crecimiento económico como desde el punto de vista de la distribución de los esfuerzos que se está pidiendo a la sociedad española, va a actuar y va a actuar —no tenga usted la más mínima duda— con equidad y con justicia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Cuadra.

El señor CUADRA LASARTE: Señoras, señores, compañeras, compañeros.

Usted, señor ministro, ha empezado citando a Adam Smith en su libro *La riqueza de las naciones*. Ha empezado diciendo que efectivamente para repartir la riqueza hace falta que esta exista. Yo recuerdo una foto del señor Aznar en las Bahamas, no, en las Azores, perdón, pensando que era la tercera potencia mundial, y en repetidas ocasiones se ha dicho que el Estado español era la sexta, la séptima, la octava... Es evidente que hay riqueza en este país y le voy a poner un ejemplo. La riqueza de Amancio Ortega es de 37.500 millones de euros. Todos los gastos de este ministerio —según el libro que usted nos ha pasado— suponen 39.000 millones de euros. Es decir, tan solo la riqueza de una persona equivale a todos los gastos ministeriales de los presupuestos para 2013. Hay riqueza para repartir, y mucha.

Le voy a recordar yo a usted también otro libro, es un libro de poesía de León Felipe. Decía que a los hombres y a las mujeres desde que nacemos nos mecen con cuentos, y cuando somos mayores nuestras angustias, nuestros miedos también nos los tapan con cuentos. Y con toda la profusión de datos que ha dado usted me ha dado la sensación también de que nos estaba durmiendo con cuentos. Porque es un cuento eso de que con recortes sociales se va a crear empleo. Es un cuento también que priorizando los objetivos del déficit y el pago de la deuda a los bancos se vaya a relanzar la economía. Incluso es un cuento —y este es peor— que ustedes digan que su objetivo principal es acabar con el desempleo. Esto ya no es un cuento, esto es una mentira. Ustedes estaban tapando con cuentos todo esto y están ocultando esta realidad y una salida diferente a 5 millones de personas paradas y a 10 millones que viven por debajo del umbral de la pobreza.

Señor ministro, una cosa muy sencilla —el señor Montoro ha dicho antes que hace falta explicar los presupuestos—, ¿por qué usted no se va a cualquier oficina de Empleo de cualquier barrio de cualquier ciudad y le cuenta a la gente que está allí que pagar a la banca decenas de millones de euros en los presupuestos del año que viene va a servir para que encuentren empleo? ¿Por qué no va allí y se lo cuenta? En la última encuesta del CIS relativa a la comunidad autónoma vasca se preguntaba a la gente por su opinión sobre la política desarrollada por este Gobierno. El 89,7% de la población tenía una opinión mala o muy mala de lo que usted está haciendo en materia económica; el 88,4% de la población pensaba lo mismo en relación con el tema del paro, y el 82,6% tenía una opinión sumamente crítica, mala o muy mala de sus políticas sociales. Esto es lo que hay, por eso ustedes en estas elecciones se van a dar un batacazo de órdago, porque toda la población en Euskal Herria está en contra de estas políticas sociales, y a pesar de eso ustedes, desde su Gobierno, teniendo tan solo un 23% en el conjunto de Euskal Herria del voto existente en las últimas elecciones, están imponiendo a nuestro pueblo estas medidas contra las que está nuestro pueblo, y por eso crece en nuestro pueblo y también en Cataluña el sentimiento soberanista e independentista.

Y, señores del PSOE, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, quiero recordarles el superbatacazo que también se van a dar ustedes en las elecciones en la Comunidad Autónoma vasca.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Cuadra, le recuerdo que está usted en una interpelación con el ministro de Economía, no con el Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 46

El señor CUADRA LASARTE: Sí; es un recordatorio.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Le ruego que vuelva a la cuestión, por favor.

El señor **CUADRA LASARTE**: Es un recordatorio general, duraría veinte segundos, no más, y creo que tiene relación con lo que estamos discutiendo en todo caso.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Cuadra, continúe con su intervención con el ministro de Economía.

El señor **CUADRA LASARTE**: Bien. Apoyado por su Gobierno, apoyado por su partido, ha existido un Gobierno en la Comunidad Autónoma vasca que se ha apropiado, con alevosía, premeditación, nocturnidad, escalamiento y cuadrilla, de ese Gobierno, aprovechando un pacto antinatura, aprovechando a su vez las condiciones de una ilegalización para adueñarse de ese poder, y por eso también ese otro partido lo va a pagar bastante caro electoralmente.

Termino ya, señora presidenta. Lo he dicho antes: tanto Amaiur aquí, en este Congreso, como ahora EH-Bildu en la Comunidad Autónoma vasca y en el conjunto de Euskal Herria, apostamos firmemente porque estamos convencidos de que hace falta repartir y democratizar la riqueza, las rentas existentes, porque no se puede consentir que una persona tenga tanta riqueza como todos los presupuestos de todos los ministerios. ¡Esto clama a todos los cielos!

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Cuadra, ha rebasado usted su tiempo. Concluya.

El señor **CUADRA LASARTE**: Sí, concluyo.

Por eso apostamos por una reforma, y les vamos a presentar una moción en la que se va a detallar todo esto, en virtud de la cual creemos que el objetivo fundamental deberá ser que ninguna persona, ninguna, ninguna, ni en el Estado ni en nuestro pueblo carezca de ingresos, prestaciones o servicios que le impidan tener unas condiciones de vida dignas y tener atendidas todas sus necesidades sociales básicas: alimentación, vestido, vivienda, educación, sanidad, cultura.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Cuadra, lo siento.

El señor **CUADRA LASARTE**: He terminado, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor ministro de Economía.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Cuadra, la verdad es que resulta difícil replicarle, si me lo permite, porque todavía no sé qué tiene que ver lo que usted me ha estado diciendo con la cuestión que inicialmente planteaba. De todas formas voy a intentar, haciendo un esfuerzo de concentración, comentarle algunas de las cuestiones que usted ha dicho. Pero le pediría en primer lugar que desde el punto de vista de la tolerancia, yo soy una persona tolerante con usted y espero que usted sea también suficientemente tolerante —no sé si siempre es el caso— para aceptar que no son mentiras. Puede usted estar de acuerdo o no con algunas de las cosas que he contado anteriormente; pero por favor no diga usted que son mentiras, porque esa es una valoración suya que creo que en última instancia no muestra ningún tipo de actitud de tolerancia, que es lo que ha hecho avanzar a las sociedades modernas en los últimos trescientos años. A partir de ahí, si me permite usted la consideración, yo me suelo fijar poco en la riqueza de determinadas personas, me suelo fijar mucho más en la riqueza del conjunto de una sociedad. Me suelo fijar mucho más en el crecimiento del producto interior bruto, me suelo fijar mucho más en que eso genera capacidad para pagar impuestos con los cuales se sostiene la educación, la sanidad y las pensiones. Eso es en lo que me suelo fijar. Le daría un consejo: fíjese usted en eso porque en última instancia se generan sentimientos positivos cuando se ve que un país va bien.

Vuelvo a repetirle que el problema de España es que en los últimos cinco años no hemos ido bien, hemos tenido una caída del producto interior bruto que no hemos recuperado todavía; hemos tenido un incremento notabilísimo del paro, hemos pasado de una tasa de paro del 8% al 25%, y ahí es donde hay que actuar. Y hay que hacerlo sabiendo que nos encontramos en una situación de crisis económica

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 47

internacional. El Fondo Monetario Internacional decía hace un par de días que nos enfrentábamos a una desaceleración económica en el mundo, sincronizada y bastante generalizada, y que además esa desaceleración económica era especialmente intensa en la zona euro. Esos son los datos y es el entorno en el cual nosotros tenemos que actuar.

Lo que le puedo decir, señor Cuadra —dirá usted que es una mentira, pero eso pondrá de manifiesto cuál es su talante real al respecto—, es que en última instancia lo que pretende el Gobierno en aras del interés general es volver a conseguir que la economía española crezca, que se genere renta, y que esa renta sobre todo vaya a favorecer a los que en estos momentos están desempleados.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA LUCHAR CONTRA EL AUMENTO DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA. (Número de expediente 172/000069).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para luchar contra el aumento de la pobreza y la exclusión social en España. Para su defensa tiene la palabra la señora Jiménez García-Herrera.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, desde el mismo momento en que su Gobierno tomó posesión puso en marcha una política descontrolada e improvisada de recortes y ajustes que está provocando no solo el desmantelamiento de los servicios públicos básicos, sino también miedo e incertidumbre creciente entre los ciudadanos. Primero, empezaron con la reforma laboral; continuaron con la subida de impuestos; llegaron a una reducción tan fuerte del presupuesto en educación, en sanidad y en dependencia que en la práctica está haciendo inviable sostener dichas prestaciones con las condiciones que habíamos conocido hasta ahora, y que garantizaban la igualdad y la cohesión entre todos los ciudadanos.

Los efectos de esa política, de sus decisiones, ya se están notando. Tras nueve meses en el Gobierno, señora ministra, hay más parados que hace un año, 500.000 parados más; menos afiliados a la Seguridad Social; menos contratos y también menos protección para las personas desempleadas. A día de hoy los hogares españoles con todos sus miembros en paro son 1.737.600 y son 583.000 las familias que no perciben, señora ministra, ningún tipo de ingreso. Ya hay, señora ministra, 1,5 millones de parados que no cobran prestación y es que la tasa de cobertura del sistema de protección por desempleo ha descendido nada más y nada menos que 5 puntos en menos de un año.

Los últimos datos disponibles de la encuesta de condiciones de vida del INE de 2011 señalan que un 21,8% de la población en España vive por debajo del umbral de la pobreza, y que el 26,1% de los hogares manifiesta llegar a fin de mes con dificultad o mucha dificultad. Recientemente hemos sabido que el número de personas atendidas por Cáritas supera ya el millón, multiplicándose casi por tres veces esta cifra desde el año 2007, cuando esta red asistencial prestaba ayuda y apoyo a unas 370.000 personas. Unicef ha denunciado que más de 2 millones de niños viven en España por debajo del umbral de la pobreza, lo que afecta seriamente tanto a su alimentación como al rendimiento escolar de los menores. La infancia se ha convertido en este momento en el grupo de edad más afectado por la pobreza en nuestro país. Son datos escalofriantes, señora ministra. El riesgo de exclusión social es cada día mayor en nuestro país. La pobreza se extiende alcanzando a clases medias, súbitamente empobrecidas. Se intensifica porque no solo hay más pobres, sino que estos tienen menos que antes. Pero siendo todo esto grave, quizá lo peor es que la pobreza se está haciendo crónica, es decir, que no conseguimos revertir esta situación.

Señora ministra, este escenario cada día más dramático exige respuestas contundentes y decididas por parte de los poderes públicos para evitar que la fractura social sea cada día mayor. Son los servicios sociales públicos los que tienen que garantizar y dar respuesta y apoyo a personas que lo necesitan. En situaciones tan dramáticas como las que estamos viviendo, creciendo cada vez más las necesidades, el Gobierno lo que debería hacer es redoblar los esfuerzos para dar una atención digna y adecuada a los españoles que lo necesitan. ¿Es esto lo que está haciendo el Gobierno? Lamentablemente no, señora ministra. Lo que ustedes están haciendo es justo lo contrario. Con su política de recortes y más recortes

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 48

no solamente renuncian a garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos básicos, sino que se está produciendo un grave deterioro de los mismos. En el caso de la sanidad, señora ministra, lo más grave no es que se dediquen más o menos recursos a mantener las prestaciones y servicios —que también—, sino que usted, señora ministra, haya cambiado unilateralmente un modelo que hasta ahora gozaba de un gran prestigio de eficacia y calidad por algo que nadie sabe muy bien en qué va a quedar. ¿Por qué privar a la ciudadanía, en un momento de tanta dificultad, de un derecho básico que les garantizaba seguridad frente a la enfermedad y a la adversidad? Hoy vemos cómo la sanidad —lo dicen las encuestas— se ha convertido en un motivo de seria preocupación de los españoles. La consecuencia quizá más evidente y dramática, la inmediata, la que tenemos todos hoy es que deja fuera de la atención sanitaria a los inmigrantes en situación irregular. Pero también vemos cómo los pensionistas se están encontrando con serias dificultades por no poder adelantar el pago de sus medicamentos. Otros se encuentran con que algunos de los fármacos que consumían de manera habitual han quedado fuera del sistema público de financiación. No saben si su médico les va a ofrecer otro alternativo o van a tener que pagarlo de su bolsillo. ¿Y qué va a pasar con los pacientes que siguen un tratamiento de hemodiálisis y no pueden asumir el coste del transporte sanitario no urgente, cuando entren en vigor los nuevos copagos?

Los recortes en política social, también ámbito de su competencia, están siendo igualmente dramáticos, señora ministra. Por ejemplo, los fondos para la dependencia, donde el Estado está obligado a financiar hasta el 50% del gasto, se han reducido en este último año un 30% si lo comparamos con el presupuesto del año 2011. Este recorte, señora ministra, supone un ataque en toda regla a la sostenibilidad económica de la propia ley. Finalmente esto nos va a llevar al desmantelamiento y al colapso del propio sistema de dependencia, y son sus propias decisiones las que acaban provocando de manera perversa que el sistema sea ineficaz, ineficiente e inviable, no la ley ni los derechos que en ella se consagran.

En lo que respecta a la financiación de los servicios sociales básicos, es decir, los que prestan los ayuntamientos y corporaciones locales a través del llamado Plan concertado, los recortes practicados por su Gobierno son igualmente dramáticos. (La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia.) La partida para apoyar la red básica de servicios sociales se ha visto reducida en este presupuesto a 30 millones de euros, un recorte del 40% respecto al año 2012, porque entonces se destinaron 50 millones, pero si lo comparamos con el último presupuesto del Gobierno socialista el recorte es aún mayor, del 65%, ya que en ese año el Plan concertado estuvo dotado con 86 millones de euros. Como repiten los profesionales del sector, recortar estas ayudas es como cerrar hospitales en plena epidemia.

Señora ministra, los ciudadanos tienen la percepción de que el Gobierno está tomando decisiones, y lo que está haciendo es cargar todo el peso del ajuste sobre los que menos tienen, sobre los grupos sociales más vulnerables: los trabajadores, los desempleados, los jóvenes, los pensionistas, los dependientes, los enfermos. Y hasta ahora es cierto, todas las decisiones que ha tomado el Gobierno se han dirigido a satisfacer las necesidades de los mercados, de las entidades financieras, mientras que los ciudadanos asisten impotentes a recortes de derechos y a soportar los efectos de la crisis. Todos somos conscientes de la situación económica, pero el problema es que si hay que hacer un ajuste, ese ajuste tiene que ser justo, y el que está haciendo su Gobierno no lo es. Al revés, ha decidido afrontar esta coyuntura en solitario, y está aprovechando la crisis económica para debilitar la estructura de los servicios públicos, que es la última garantía a la que la gente se tiene que aferrar en momentos de dificultad. Cada día hay más españoles que no pueden pagar el recibo de la luz, del agua, padres que han perdido la prestación por desempleo necesitan hoy día ayuda para alimentos, para ropa, para pagar el comedor, para pagar el material escolar de sus hijos, y me estoy refiriendo a esos nuevos ciudadanos empobrecidos, profesionales de clase media con formación académica que antes vivían junto con su familia con una cierta seguridad. Estas personas empobrecidas ven con estupor que no hay dinero para la educación, para la investigación, pero sí lo hay para rescatar la banca. No hay dinero para la sanidad, para las políticas sociales, pero sí para las entidades financieras. Ustedes quieren hacernos ver y presentar como inevitables sus recortes cuando lo cierto, le insisto, es que en los momentos de crisis económica es cuando más necesario se hace fortalecer el sistema de protección social. Por eso le pregunto, señora ministra: ¿piensa el Gobierno adoptar alguna medida para luchar contra este aumento de la pobreza y de la exclusión social en España? ¿Tienen intención de seguir recortando prestaciones y derechos y abandonando a su suerte a estos sectores de población cada día más vulnerables?

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 49

La señora VICEPRESIDENTA (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora Jiménez.

A continuación tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señoría, agradezco a su grupo parlamentario que me haya hecho esta interpelación porque si hay algo que preocupa a este Gobierno, y especialmente a esta ministra, son precisamente las situaciones de pobreza. La crisis nos ha hecho a todos los españoles más pobres. El aumento indiscriminado del paro ha disparado el número de familias que tienen dificultades para llegar a final de mes, y ha expuesto a millones de personas a situaciones de necesidad. Soy plenamente consciente del drama que esto supone, y es mi compromiso personal y decidido seguir poniendo todas las herramientas necesarias para luchar contra este drama social, algo para lo que la unidad de todas las fuerzas políticas y sociales se hace más necesaria que nunca. Por desgracia su intervención, llena de tópicos y de lugares comunes, ha dejado como siempre a las claras cuál es la posición de su partido. Sin embargo, déjeme decirles, señorías, que no es en el fin en donde residen nuestras diferencias, sino en los medios, y es de los medios para luchar contra la pobreza y la exclusión de lo que debemos hablar hoy aquí.

Usted ha citado algunos datos, entre otros, el séptimo informe de Cáritas publicado en septiembre de 2012. Efectivamente los datos de ese informe son terribles, terribles. Creo que nadie puede sentirse satisfecho al saber que ha aumentado en 4 puntos el número de familias con dificultades o que los hogares sin ingresos, como usted decía, suman ya 600.000. Como también lo es el informe de Unicef, indicando que hay 2.200.000 niños viviendo por debajo del umbral de la pobreza. Queremos cambiar esa realidad. Nos rebelamos frente a ella, pero ustedes, lejos de utilizar estos datos para atacar al Gobierno, deberían tener un sentimiento de responsabilidad (El señor presidente ocupa la Presidencia), porque ambos informes, señorías, tanto el de Cáritas como el que le acabo de citar de Unicef, están reflejando datos del año 2011, y por mucho que les pese, que seguro que les pesa, lo que había en 2011 era un Gobierno del Partido Socialista del que usted formaba parte, señoría. (Aplausos). Por tanto, señoría, un poco de pudor a la hora de manejar las cifras, y sobre todo un poco de respeto, porque no estamos hablando de simples números, sino de dramas humanos. El empobrecimiento de una sociedad no se puede desvincular de la situación económica general, como usted sabe, y en este caso de una grave crisis económica. La diferencia es que cuando estalló la crisis hubo quien la quiso ocultar. Ustedes primero la negaron, luego la aceptaron como un mal menor, y finalmente tuvieron que reconocerla cuando ya les había desbordado por completo.

En todo este tiempo, señorías, que va desde 2007, año que usted ha mencionado, hasta 2011 me gustaría saber qué medidas eficaces, qué medidas efectivas, y como usted dice, qué medidas contundentes tomó el Gobierno socialista para frenar las consecuencias económicas y sociales de una crisis que afectaba ya a amplios sectores de la población. La respuesta es que no hicieron nada. Siguieron gastando sin criterio ni prioridad dinero público como si la crisis no fuese real. No hace falta que les recuerde los 16.000 millones de deudas que tenía el Sistema Nacional de Salud con los proveedores, ni los más de 1.000 millones de deuda que ha acumulado el Imserso con la Seguridad Social desde 2007 por cuotas impagadas de cuidadores no profesionales, ni la marginación en la que dejaron a los servicios sociales infrautilizados frente a una dependencia absolutamente colapsada. Señoría, dejaron ustedes el sistema del bienestar al borde de la ruina. Nuestro empeño es sin ninguna duda recuperarlo, hacerlo viable y hacerlo funcionar de manera más eficaz. Para ello hemos reformado el Sistema Nacional de Salud.

Señorías, los datos del último barómetro del CIS reflejan la preocupación de los ciudadanos por la sanidad; siempre ha sido una preocupación, porque la salud es lo primero. Pero en general la preocupación por la sanidad en España disminuye en el último barómetro al 9,1 desde el 10,4; y a la pregunta de cómo le afecta personalmente la sanidad, disminuye al 8,8 desde el 10,9. Por tanto, señorías, los ciudadanos son conscientes de que estamos haciendo las reformas necesarias para garantizar una sanidad pública y universal; una sanidad pública gratuita y hoy más universal que cuando ustedes estaban en el Gobierno. Además nadie va a quedar desatendido, pero ahora todos accedemos a la misma sanidad en igualdad de derechos y en igualdad de condiciones con independencia del territorio donde vivamos. Hemos pedido un esfuerzo a mucha gente para que aporte algo más por sus medicinas. Es verdad que hemos pedido un esfuerzo importante, pero es un esfuerzo equitativo en el que aporta más el que más puede, y menos o

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 50

nada el que menos tiene. A cambio las pensiones más bajas, las rentas de reinserción y por primera vez los parados de larga duración no tendrán que pagar nada en la farmacia.

También hemos reformado la dependencia para hacerla sostenible y que llegue a quien realmente tiene que llegar. Es un sistema más justo y más solidario que pone en valor la extensa red de servicios sociales de nuestro país, que como usted sabe estaba infrautilizada. Ahora la máxima de ante iguales circunstancias, iguales prestaciones en todo el territorio se está convirtiendo en una realidad. Hemos protegido a los grandes dependientes anticipando su incorporación al sistema. Sabe usted que había 600.000 personas en lista de espera para ser atendidas por la dependencia. Priorizamos las prestaciones a través de servicios sociales profesionales, lo que nos permitirá generar el empleo que ustedes prometieron y que tampoco se cumplió. Y por fin hemos definido que la aportación económica sea en función —como no puede ser de otra manera— de las posibilidades económicas de cada uno.

En resumen, señorías, todas ellas son reformas encaminadas a proteger nuestro sistema del bienestar pensando siempre en los ciudadanos. Son reformas que están funcionando porque descansan sobre la base de unos presupuestos comprometidos con el objetivo del déficit, que es la base del crecimiento, del bienestar, y por supuesto de la creación de empleo. Los presupuestos a los que usted ha hecho referencia dedican el 63% de su gasto a gasto social. Constituye el de este ministerio uno de los mayores esfuerzos realizados por el Gobierno, con un aumento del 28,5%. Solo en pensiones aumenta un 4,9, incluido un incremento de un 1% en todas ellas. Un 75% se destina a garantizar la sostenibilidad de la dependencia y fíjese usted en el dato de que 8 de cada 10 euros son para las personas mayores y la dependencia. Aumenta casi un 23% la dotación para pagar pensiones no contributivas, y hay 6,6 millones para el fomento de la autonomía de las personas con discapacidad. Dedicamos también 27 millones para el empleo juvenil, 22 millones para hacer frente a los objetivos de la lucha contra la violencia de género, y 125 millones para las entidades del tercer sector, que apoyan a los grupos más vulnerables y que están prestando —y quiero agradecerlo públicamente— una labor muy importante para llegar allí donde no llega la Administración. Por tanto, señoría, no puede subir a esta tribuna a decir que no estamos tomando medidas contundentes para luchar contra la pobreza.

Me parece especialmente prioritario el apoyo a la familia, porque como usted sabe es el espacio natural de protección y de ayuda más inmediata. La familia es el último colchón frente a la exclusión social. Sé que hay muchas familias, 1.700.000, que tienen a todos sus miembros en paro, y que sin duda niños y jóvenes están sufriendo de manera muy especial las consecuencias de esta crisis. La tasa de paro juvenil —no hace falta recordárselo— está por encima del 52%; el Gobierno no es ajeno a esta realidad. Obviamente estas cifras nos preocupan, porque en estos momentos de dificultad económica la familia, y concretamente las personas mayores se están convirtiendo en una de las principales redes de protección frente al paro y la exclusión social de sus hijos. Proteger a las familias, señorías, no es para este Gobierno una opción, es un deber constitucional. Vamos a poner en marcha un plan integral de atención a las familias, desde la perspectiva familiar, en todos los ámbitos de la acción política. Estamos trabajando en un plan estratégico en el que abordaremos los tres asuntos que más afectan a los jóvenes a la hora de abordar su emancipación: el empleo, la formación y el acceso a la vivienda. En los próximos meses presentaremos un plan de acción para la inclusión social en el que impulsaremos medidas específicas para luchar contra la pobreza, y en especial, señoría —que sé que le preocupa—, contra la pobreza infantil. La infancia es nuestra mayor riqueza. Son la primera y la última razón por la que merece la pena este esfuerzo; para legarles, señoría, un futuro mejor que el presente que vivimos hoy. Por eso estos presupuestos, aunque austeros, ajustados al milímetro, apoyan decididamente a la infancia. Precisamente para atender los problemas de nuestros jóvenes y menores el Gobierno presentará un plan nacional de infancia y adolescencia. En él abordaremos medidas concretas para proteger a la infancia más vulnerable, junto con políticas de protección a la familia y al bienestar infantil. Así que, señoría, no le quepa duda de que este Gobierno va a responder ante los ciudadanos. No vamos a fallarles, porque tenemos una hoja de ruta con medidas de urgencia, sí, medidas de urgencia para la situación en la que nos encontramos —por cierto, la situación que ustedes nos dejaron—, y sobre todo con medidas estructurales que consigan cambiar el rumbo de la evolución económica, aunque para ello tengamos que hacer un esfuerzo aquellos que podemos, especialmente los que podemos. Porque los esfuerzos de hoy, señoría, son la base del bienestar del mañana. Ojalá ustedes algún día se presten al diálogo sincero y constructivo que toda la sociedad española está demandando.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 51

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA: Muchas gracias, señor presidente.

¿Sabe qué ocurre, señora ministra? Que en los últimos nueve meses todos los indicadores, los sociales y los económicos, han ido a peor, todo ha ido a peor; por tanto lo que ha provocado su política de ajustes y más ajustes, recortes y más recortes, es un empobrecimiento progresivo de nuestros ciudadanos, de nuestra economía. Si al menos dijeran que estos ajustes han servido para algo, que estos ajustes han servido para mejorar nuestra situación económica, a lo mejor los ciudadanos pensarían que vale la pena hacer un sacrificio, pero todo está peor que antes. (Aplausos). Le repito que en momentos de crisis y de dificultad es cuando hay que reforzar la cohesión social, y están ustedes haciendo justo lo contrario; ello a pesar de que la propia Unión Europea les ha advertido al respecto. Concretamente en el punto 7 de las recomendaciones sobre el programa nacional de reformas de 2012 de España, la Unión Europea les pide —se lo cito textualmente— que tomen medidas específicas para combatir la pobreza, señora ministra. Por eso le he preguntado exactamente esta mañana y aún no me ha dado respuesta.

Sí le encanta hacer valoraciones del pasado, de la herencia, pero bueno, a mí ya no me importa porque lo que ustedes están haciendo es mucho peor que lo que había antes. Y pasa otra cosa, señora ministra, yo no introduje ningún sistema de copago en los fármacos de los pensionistas, no hice ningún tipo de medicamentazo, no rebajé la prestación por dependencia, no recorté el Plan concertado; no, señora ministra, mantuvimos la cohesión social, mantuvimos las prestaciones sociales, y mantuvimos la defensa de los ciudadanos en los momentos de dificultad; esa es la diferencia. (Aplausos). Ahora es usted, señora ministra, la que se sienta en el Consejo de Ministros y es usted la que tiene que asumir la responsabilidad. Si la situación es peor de lo que pensaban, asuman su responsabilidad, ofrezcan soluciones y respuestas, presenten iniciativas. Si en este momento hay una situación de dificultad económica que todos conocemos, prioricen. Gobernar es priorizar y priorizar significa elegir cuáles son los intereses que afectan a este país y a nuestros ciudadanos. Eso significa gobernar y priorizar. Si hay que sacar del presupuesto, de donde sea, un fondo específico para resolver el problema de pobreza y de exclusión que hay en este país, se saca. De hecho, ya le quiero anunciar, señora ministra, que este grupo va a solicitar la creación de un fondo de carácter coyuntural para apoyar a las familias que están en riesgo de exclusión social, un fondo de rescate para las personas que permita reforzar la atención directa a las mismas y potenciar los servicios sociales básicos a los que la ciudadanía recurre, en primer lugar, para obtener información pero también atención social y laboral. Porque los ayuntamientos ya no tienen recursos para atender esas situaciones de extrema necesidad, de extrema urgencia. Porque las entidades del tercer sector ya no tienen recursos para atender estas situaciones de pobreza extrema. No se trata de la pobreza estructural, crónica que va existía en nuestro país, se trata del empobrecimiento de las clases medias que tienen dificultad para pagar la luz, los libros de sus hijos o las tasas o el transporte escolar. Esas familias necesitan una respuesta y es urgente porque, si no, el número de excluidos y de pobres cada día va a ser mayor, y va a ser muy difícil que saquemos este país adelante. Tanto los ayuntamientos como las organizaciones han demostrado a lo largo del tiempo su capacidad para llegar a quienes más lo necesitan. Pongamos en marcha ese fondo que ayudaría a las familias en riesgo de exclusión social pero también ayudaría a los ayuntamientos y a las entidades del tercer sector, y también por qué no ayudaría a dinamizar nuestra economía.

Los recortes por sí solos solamente conducen al empobrecimiento del país. Necesitamos políticas de estímulo del crecimiento que animen la economía y que permitan una mínima recuperación. No podemos quedarnos impasibles ante el aumento escalofriante de la pobreza. Señora ministra, hace poco nos pusimos de acuerdo sobre una iniciativa parlamentaria en materia de lucha contra la pobreza infantil. El año pasado la ministra Pajín aceptó una moción después de una interpelación para luchar contra la pobreza en este país. Es que hay una situación enorme de riesgo y vulnerabilidad de enormes capas sociales, y con sus presupuestos se está consiguiendo justo lo contrario. No puede recortar más en aquellos sectores tan vulnerables y que más lo necesitan.

Termino como le decía antes, gobernar es priorizar, y priorizar significa saber dónde tiene que poner el acento cuando se trata de defender los intereses de los ciudadanos y de todo un país que está en juego. Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jiménez. Señora ministra.

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 52

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, bienvenido el apoyo a la familia. Por fin, les ha costado a ustedes un tiempo pero se agradece que por fin lo hagan. (Rumores.— Aplausos). Señoría, tiene usted razón en bastantes cosas de las que ha planteado. Ojala algunas de ellas las hubiera hecho durante su etapa de Gobierno porque si estas reformas las hubieran planteado antes, no tendríamos por qué estar tomando las decisiones que se están tomando ahora. La herencia recibida —de la que sé que no le gusta que hablemos— es de tal calibre que, con dificultad, las medidas que se están tomando —que, como he dicho anteriormente, la Unión Europea las valora positivamente— tienen resultados a cortísimo plazo. Pero tenga la garantía y la seguridad de que se van a ver los resultados en un breve plazo de tiempo. Ha sido la incapacidad del Partido Socialista para hacer frente a la crisis lo que ha llevado a España a esta situación insostenible. El panorama que dejaron ustedes solo puede calificarse de desolador: 5 millones de parados y más de 1,5 millones de hogares con todos sus miembros sin empleo, 16.000 millones de deuda sanitaria, 35.000 millones que hemos tenido que pagar a proveedores por 750.000 de facturas impagadas metidas en los cajones de alguna comunidad autónoma (Rumores); un sistema educativo incapaz de proporcionar oportunidades con una generación de jóvenes expulsada del mercado laboral y unas cuentas públicas fuera de control.

Señorías, fue entre el año 2007 y el año 2011 cuando el número de personas atendidas en los servicios de acogida y asistencia de Cáritas pasó de 370.000 a 1.015.000 personas, un 174% más, señorías. En resumen, un mal Gobierno que ha puesto en riesgo, les guste o no les guste, las prestaciones básicas del bienestar y que ha separado a España de la senda reformista iniciada en la década de los noventa. Ahora bien, este Gobierno no ha sido elegido ni para lamentarse ni para seguir recordando la herencia que tiene (Rumores), sino para transformar la realidad que nos ha tocado vivir. Tiene usted razón. Asumimos un compromiso cuando nos presentamos a las elecciones: garantizar la protección social para que nadie quede excluido y no resignarnos a ser la España de la fractura social sino la España de la igualdad de oportunidades para todos. Ese compromiso está hoy más vigente que nunca y por eso estamos actuando sobre la raíz del problema y no solo sobre la superficie. Queremos acabar con la pobreza, pero más importante es acabar con las causas que la originan. Señoría, habla usted poco de esto, pero la mejor herramienta para acabar con la pobreza es la creación de empleo. Cuando se crea empleo, señorías, no solo crecen las posibilidades de enderezar el rumbo de una nación, también se recupera la confianza de los ciudadanos y se devuelve a cada individuo la capacidad de administrar su propio futuro. Queremos vidas en libertad, señorías y, si el paro es la correa que atrapa a miles de personas en una espiral de pobreza y exclusión social, el empleo es la herramienta que las conduce hacia la independencia y la autonomía personal.

Estamos inmersos en una amplia agenda de reformas que avanza en esa dirección —detener la sangría del paro, estimular el crecimiento, acelerar el regreso de la creación de empleo, son nuestros principales objetivos—, una agenda que se extiende al mantenimiento y la mejora de nuestro sistema de bienestar. Con estos medios, señorías, los que ustedes no quisieron o no supieron aplicar en sus ocho años de Gobierno, pero que usted ahora plantea que podemos poner en marcha, estoy segura de que lograremos nuestro fin, un fin sin duda compartido por todos. Ahora, señorías, en sus manos está o seguir siendo responsables del desastre o sumarse a los logros de la recuperación, que estoy segura —los españoles también pueden estarlo— va a empezar antes de lo que esperamos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS ACTUACIONES QUE EL GOBIERNO PIENSA LLEVAR A CABO PARA APOYAR AL TERCER SECTOR Y ASEGURAR LA COHESIÓN SOCIAL. (Número de expediente 172/000070).

El señor **PRESIDENTE**: Última interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las actuaciones que el Gobierno piensa llevar a cabo para apoyar al tercer sector y asegurar la cohesión social. Para su defensa, tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, mi grupo, tal como reza el título, le plantea una interpelación en la que pretende conocer cuál es la política del Gobierno en estos momentos en relación con el tercer sector de acción

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 53

social. Usted hace pocos minutos desde la tribuna acaba de poner en valor lo que supone el tercer sector. El conjunto de la Cámara coincidiría en esa trascendencia y especialmente en los tiempos que estamos viviendo. Le recordaré algunas cifras que usted conoce. En el conjunto del Estado estamos hablando de cerca de 30.000 entidades que podrían calificarse del ámbito del tercer sector, donde trabaja medio millón de personas, que movilizan a más de 900.000 voluntarios, que atienden a cerca de 5 millones de personas y que representa, este conjunto de la sociedad, un 1,7 puntos del PIB del Estado español. En el caso de nuestro país, de Catalunya, usted sabe que este es precisamente un tejido activo, con una tradición histórica muy importante. El conjunto de este tejido asociativo está siendo fundamental para entender que en el contexto de una crisis tan grave como la que estamos viviendo, tan persistente en el tiempo, nuestra cohesión social puede resistir más de lo que resistiría sin que ese tercer sector existiese, especialmente en situaciones de pobreza extrema como la que se están derivando de la crisis que vivimos.

Ahora bien, el tercer sector está siendo también afectado por la propia dinámica de la crisis económica. De entrada, por los retrasos en los impagos del conjunto de las administraciones públicas, quizá menos de la Administración General del Estado pero singularmente de las administraciones locales y autonómicas. Ese retraso en el pago de subvenciones, de conciertos y de otros mecanismos de colaboración públicoprivada afecta muy negativamente a la situación de nuestro tejido asociativo. La reducción de las subvenciones por parte del conjunto de las administraciones, incluida ahí también la Administración General del Estado, está afectando muy negativamente a este tercer sector. La desaparición de las obras sociales de las cajas de ahorros, que durante muchos años han sido un instrumento de financiación complementaria de esas iniciativas sociales, también está afectando. Además, el contexto de crisis económica, donde las empresas tienen menor capacidad de movilizar recursos y donde a menudo los particulares también tienen menor capacidad de movilizar recursos, está afectando a la financiación por la vía privada de ese tercer sector. Un tercer sector que, además, tiene como característica estructural —los observadores del propio ámbito del tercer sector hace tiempo que lo vienen manifestando— que es extremadamente dependiente en su financiación de las administraciones públicas. Incluso determinados programas que desarrollan las entidades del tercer sector, que son de carácter muy estructural, muy centrado en el desarrollo de políticas públicas, no se han financiado a través de convenios o conciertos, sino que se están financiando a través de subvenciones; de tal manera que, fruto de los recortes que las administraciones están aplicando, fruto de las demoras del pago de esas subvenciones, se está afectando directamente a la asistencia que las personas recibían a través de ese programa.

Por tanto, es un sector extremadamente dependiente del sector público en su financiación y, por ello, duramente afectado por las decisiones que se derivan de las políticas de consolidación fiscal, que tienen además consecuencias muy a menudo —eso sería lo más relevante para el conjunto de la sociedad— en la atención a las personas más vulnerables. Además, arrastra problemas que no están vinculados directamente a la crisis que estamos viviendo, que son estructurales pero relevantes para analizar esta situación del tercer sector en el contexto de la crisis que estamos viviendo: La Ley de Mecenazgo, relativamente antigua, del año 1995, con una modificación introducida en el año 2002, pero que está lejos de constituir un verdadero impulso a la aportación de personas y empresas a la financiación de este tercer sector; una consideración especialmente relevante de las cuestiones vinculadas al IVA que afectan al tercer sector, especialmente en todo aquello que tiene que ver con la participación de entidades sin ánimo de lucro, en concursos promovidos por las administraciones públicas, en las que los criterios que mantiene el Ministerio de Hacienda en esta materia, muy discutibles en términos de legislación comparada, castigan y discriminan al tercer sector frente a las empresas de carácter mercantil; incluso la propia configuración de la Ley General de Subvenciones, seguramente en su momento no pensada por el legislador para buena parte de nuestro tejido asociativo, que dificulta enormemente el normal funcionamiento de estas entidades. Son problemas que afectan a la viabilidad del tercer sector, que eran previos a la crisis y que ahora la crisis pone en toda su crudeza como elementos que debilitan la capacidad del tercer sector en este contexto.

El riesgo es muy evidente. Si me permite, señora ministra, la realidad es que hoy están cerrando organizaciones sociales, fruto de esta situación, y previsiblemente, si no somos capaces de movilizar recursos, va a haber más organizaciones sociales que en los próximos meses terminen cerrando. Como le decía, a corto plazo eso supone una menor atención a las personas. Usted, en su debate con la diputada señora Jiménez, apelaba al papel del tercer sector; pero el tercer sector va a necesitar —de ahí el motivo de esta interpelación— una acción específica del Gobierno para salvarlo, para rescatarlo, porque si no, esas personas que hoy son atendidas por el tercer sector no van a continuar recibiendo servicios.

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 54

Incluso en el medio plazo, el riesgo que tenemos es que, quizá, las grandes organizaciones, aquellas que por su volumen sí tienen capacidad de resistir los problemas de impagos, los recortes en las subvenciones, la desaparición de las obras sociales, incluso, mantienen una capacidad importante de captación de recursos privados. Pero esa multitud de tejido asociativo de pequeñas y medianas organizaciones que en los barrios de las grandes ciudades, o en las ciudades medianas o en los pueblos pequeños garantiza la cohesión social pueden terminar desapareciendo. Ahí, señora ministra, estamos afectando al capital social del conjunto de la propia necesidad.

Hemos sido capaces, en esta Cámara, de movilizar durante los últimos años una cantidad ingente de recursos para salvar al sector financiero. Lo hizo el anterior Gobierno, lo ha hecho este Gobierno, y Convergència i Unió ha apoyado este tipo de iniciativas porque estábamos convencidos de que la economía necesitaba, necesariamente, un sector financiero saneado que jugase el papel que debe jugar en cualquier economía de mercado. No es este hoy el objeto del debate, pero precisamente en una economía social de mercado que aspira a mantener la cohesión social, el tejido asociativo es un instrumento esencial para la cohesión social. En la misma medida que hemos sido capaces de movilizar miles de millones de euros para salvar al sector financiero, debemos ser capaces de movilizar, seguramente de manera más modesta, recursos para salvar el tercer sector de acción social. Y no tan solo para salvar el tercer sector de acción social, sino para permitir que ese sector que tiene esos problemas de carácter más estructural, si se me permite lo que de contradictorio puede tener, aproveche la crisis que estamos viviendo para modernizarse, para reestructurarse, para ser capaz de ganar en independencia, en volumen, en profesionalidad, en vinculación con la propia sociedad.

De ahí la interpelación que hoy le planteamos, inspirándonos, además, señoría, en nuestra iniciativa en algunas propuestas que en los últimos tiempos en otros Estados de la Unión Europea, sometidos también a una lógica de consolidación fiscal como a la que España está sometida, han impulsado. Por ejemplo, el Gobierno británico, el Gobierno conservador y liberal demócrata británico de David Cameron, hace unos meses puso en marcha un instrumento de financiación del Gobierno británico orientado a facilitar la transición de las iniciativas de la sociedad civil, de las entidades del tercer sector, ante un contexto de recortes de las políticas públicas británicas muy significativa. Un instrumento de acceso a capital para entidades que necesitan capital, seguramente para continuar desarrollando sus propias actividades.

La pretensión de Convergència i Unió en esta iniciativa no es tanto abrir el debate, que intuyo que la señora ministra nos va a reiterar, que es el de la elaboración de una ley que articule el tercer sector. Nos puede parecer bien que exista una ley que articule el tercer sector, pero el problema hoy se sitúa en el ámbito de la urgencia. No se sitúa en el ámbito de una legislación que quizás se tramite en los próximos meses —ojalá en las próximas semanas, no sé— y que reconozca esa realidad y la ampare, que exprese un compromiso de carácter político, legislativo de la Cámara, del Gobierno, de los grupos parlamentarios con relación a la importancia del tercer sector, sino que necesitamos un plan de medidas urgentes que dé respuesta en las próximas semanas, en los próximos meses, a los problemas que estamos viviendo. Porque si no, como le decía hace unos breves instantes, las entidades van a cerrar y las personas van a verse menos atendidas.

En Convergència i Unió nos gustaría que en el debate de esta mañana y en la moción que podamos discutir en los próximos días que aquello que seamos capaces de identificar sean precisamente aquellas medidas, en el contexto presupuestario al que España debe hacer frente, que sean capaces de ser útiles para rescatar nuestro sector de acción social. Tenemos recorrido, desde instrumentos que se pueden articular a través del Instituto de Crédito Oficial hasta otras medidas con un coste económico discutible, pero debería ser una urgencia en la acción del Gobierno, dar respuesta a esta grave situación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campuzano.

Tiene la palabra la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, antes de comenzar querría que mis primeras palabras fuesen precisamente para reconocer —como ha hecho también el señor Campuzano— la imprescindible labor que realizan las entidades del tercer sector de acción social en España y también fuera de ella. Como me habrán oído decir en numerosas ocasiones, las ONG y en general todas las entidades vinculadas al sector social desempeñan un trabajo

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 55

difícilmente alcanzable si tratásemos de hacerlo solo desde las administraciones públicas. Muchas de ellas llegan allí donde no llega la Administración, facilitando recursos humanos y materiales para la realización de tareas que de otra manera sería imposible realizar. Por lo tanto, no le quepa la menor duda de que el Gobierno conoce del esfuerzo que están realizando y por eso apoya con fondos públicos todos los proyectos.

Dicho esto, señoría, usted al igual que yo es consciente del delicado momento que nos ha tocado vivir. Algunas cifras he podido exponerlas en mi anterior interpelación y otras son por todos conocidos, como el último dato de paro registrado que asciende a 4.705.279 personas y según el informe de Cáritas, al que he tenido ocasión de refirme anteriormente, el 55% de las personas desempleadas lo son ya de larga duración. Por tanto, señorías, son realidades dramáticas que afectan al conjunto de la población española, residan donde residan en cualquier lugar de España. Muchas de estas personas están recibiendo de estas organizaciones sociales, señor Campuzano, una ayuda que en muchos casos se vuelve indispensable para subsistir, especialmente en las familias jóvenes y con hijos pequeños. Por lo tanto, soy plenamente consciente y comparto con usted, de la A a la Z, la importancia que tiene el sector social en estos momentos y de lo crucial que es que mantengan su actividad.

Por eso, señorías, una de las primeras decisiones que tomé nada más llegar al ministerio fue reunirme con la plataforma del tercer sector, que agrupa a siete de las organizaciones más representativas en el ámbito de lo social como son la plataforma ONGs de Acción Social, la plataforma del Voluntariado de España, la Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social, el Comité español de representantes de personas con discapacidad, Cruz Roja española, Cáritas y también la ONCE. Durante ese encuentro tuve ocasión de escuchar sus planteamientos; les trasladé también el compromiso de este Gobierno y del ministerio que dirijo para potenciar todos los canales de diálogo y coordinación con este sector, para que en estos momentos de crisis podamos cooperar y actuar de manera más eficaz; en definitiva para buscar un plan de medidas urgentes para ayudar a este sector en estos momentos. Es una constante que hemos mantenido a lo largo de todo el año y que queremos continuar durante toda la legislatura. Ya le anuncio que vamos a poner en marcha una mesa de diálogo entre la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y la plataforma del Tercer Sector para avanzar precisamente en las medidas urgentes que tenemos que tomar, más allá de la ley del tercer sector en la que, como usted bien ha dicho, estamos trabajando.

Señorías, en un plano directamente relacionado con la actividad económica las administraciones públicas también nos hemos visto afectadas por la crisis al ver reducidos los ingresos disponibles. Las comunidades autónomas y también el Gobierno de la nación hemos tenido que ajustar nuestros presupuestos a una realidad económica que no podemos ignorar. No obstante, hemos puesto en marcha mecanismos de solidaridad territorial así como el Fondo de liquidez autonómica que esta misma semana concederá a la Generalitat un adelanto de los 5.023 millones de euros solicitados para que pueda hacer frente a los gastos corrientes que ahora mismo no puede pagar, y muchos de ellos —como usted ha dicho— están vinculados al pago de servicios sociales, también en los ayuntamientos. Ese es un ejemplo evidente de que ahora más que nunca, frente a la divergencia y la confrontación, nuestra principal fortaleza para salir de la crisis sigue siendo la unidad y la solidaridad entre todos. Esto también se suma al Plan de pago a proveedores, que supuso una inyección económica importante para muchas organizaciones sociales que estaban prestando esos servicios a lo largo y ancho de toda España.

Señorías, en un contexto de esfuerzo compartido, hace escasamente dos semanas —repito, de esfuerzo compartido— enviamos a la Cámara el proyecto de ley de presupuestos para el año 2013. Como dije en mi anterior intervención, son unos presupuestos marcadamente sociales —un 63% del gasto es gasto social—, y en ese ámbito es donde hay que enmarcar el presupuesto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales i Igualdad destina al tercer sector. Somos conscientes de que este sector engloba a unas 30.000 entidades cuya actuación proporciona servicios sociales a más de 5 millones de personas. Su importancia económica, además, queda puesta de manifiesto porque representan casi el 2% de nuestro producto interior bruto y dan empleo —como usted mencionaba— a unas 500.000 personas, las cuales representan casi 2,5% de toda la población ocupada. A esto habría que añadir las miles de personas que de forma anónima colaboran permanentemente como voluntarios en su actividad. Lo más importante, sin lugar a dudas, es su papel como vehículo de cohesión social y garante de los derechos de aquellos que afrontan situaciones excepcionales de vulnerabilidad o de exclusión social. Por eso, pese al contexto de reducción de gastos bajo el que se han elaborado los presupuestos hemos hecho un esfuerzo por mantener los créditos asignados. En este sentido, vamos a destinar el 35,7% del gasto social del ministerio

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 56

a fortalecer el sector social. Las convocatorias de régimen general a entidades que apoyan a los colectivos más vulnerables alcanzarán los 20 millones de euros. Y sé que probablemente no sea suficiente, y seguiremos trabajando con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos para adoptar medidas que permitan ayudar a aquellos que más lo necesitan.

Señorías, hemos mantenido la aportación a través del IRPF del 0,7 para fines sociales, lo que supondrá en inicio unos 105 millones de euros, aunque como usted sabe esta cantidad es ampliable en función de la decisión de los contribuyentes, que estoy segura de que serán también generosos. Para que se hagan una idea, en este año 2012 la cantidad total que distribuirá el ministerio en materia del 0,7% asciende a 203,8 millones de euros. Señorías, tenemos que seguir trabajando en estas cuestiones y como de lo que se trata es de ayudar, lo que tenemos que hacer las administraciones públicas y especialmente quienes tenemos responsabilidades sobre la materia es facilitar el trabajo de estas entidades, de forma que puedan desarrollar su labor con garantías. La coordinación entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas y los ayuntamientos es clave para que podamos ayudarles de la mejor manera posible, de manera que tampoco dupliquemos las ayudas y las inversiones que realicemos entre unos y otros. Es un compromiso que hemos adquirido y quiero reafirmarlo ahora. Estamos trabajando, como usted ha dicho, en un nuevo marco que dé estabilidad y confianza a las entidades de acción social. También es importante tener un marco de estabilidad y confianza que les permita seguir prestando la labor tan fundamental que están haciendo. Hasta ahora carecían del mismo; es una petición que ellos nos han hecho, y creo que debemos hacerlo lo antes posible entre todos.

Por último, quiero informarle de que seguimos impulsando la estrategia del voluntariado 2010-2014, que tiene por finalidad impulsar y ayudar al desarrollo del movimiento voluntario dándole una mayor proyección. En este sentido, la Conferencia sectorial de asuntos sociales que celebramos el pasado 10 de julio acordó que el Congreso estatal del voluntariado de 2013 tenga lugar en Navarra. Esta decisión se ha adoptado tras solicitar esa comunidad autónoma, la Comunidad Foral de Navarra la organización de este evento. En resumen, creo que coincidimos ampliamente en la importancia del sector social, el de la solidaridad, no solo por su peso económico, sino por sus implicaciones sociales. Creo que coincidimos también ampliamente en cuál es el momento por el que atravesamos y en la ayuda que necesitan las personas que son atendidas por ese tercer sector. Nos une el poner en valor el papel que el tercer sector cumple en la sociedad, la función social que desempeña y el apoyo que puede prestar a la misma, especialmente en la promoción y el apoyo de las personas más desfavorecidas, de las personas más vulnerables.

Señorías, me gustaría que siguiéramos trabajando conjuntamente toda la Cámara sobre estas cuestiones tan importantes para el futuro de nuestro país. Vamos a trabajar, como le he dicho, en la ley del tercer sector y también en los planes que estamos innovando en estos momentos. Queríamos contar con un plan de medidas urgentes, que usted también ha planteado, y estoy segura de que ahí podremos trabajar conjuntamente. Espero con ansia la moción que pueda presentar usted la semana que viene y tenga la seguridad de que en esta cuestión todos los grupos estaremos siempre de acuerdo con el fin de ayudar a las personas que más lo necesitan en esta sociedad y reconocer el magnífico papel que están desarrollando todas las organizaciones del tercer sector.

Muchísimas gracias. (Aplausos)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Gracias, señora ministra. Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señora ministra, me parece excelente que nos informe de esta mesa de diálogo con el tercer sector, pero, si me permite, lo que necesitamos es un FROB social. Hemos creado un instrumento poderoso, enorme, para salvar al sector financiero; necesitamos un instrumento, más modesto siempre, va a serlo por la propia dimensión del sector, pero que sea capaz de salvar el sector social. Y ahí, señora ministra, no estamos solo discutiendo o hablando de lo que sería el gasto presupuestario. Cuando yo le planteo que nuestra legislación en materia de contratación pública no discrimine a las entidades sin ánimo de lucro a través de la consideración del IVA, estamos planteando una cuestión que no solo no implica ningún gasto para la Administración, sino un ahorro para la propia Administración. O cuando estamos planteando una reforma a fondo de la Ley de Mecenazgo, que algún miembro de su Gobierno plantea con insistencia, estamos hablando, en el contexto de las deducciones fiscales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado, de cifras extremadamente menores. En la previsión de presupuestos para este año el coste de las deducciones fiscales tanto en donaciones de

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 57

IRPF como en donaciones a sociedades representa cerca de 90 millones de euros. Estamos hablando de cuantías muy, muy pequeñas. Además, y hablando de Navarra, cuando analizamos el gasto social tan solo somos capaces de ubicar este gasto social estrictamente como gasto y no somos capaces de analizar el efecto de retorno de esas inversiones sociales. Y decía que estos días la Federación de Centros Especiales de Navarra ponía de manifiesto que por cada euro que el Estado, el sector público, invierte en los centros especiales de empleo hay un retorno de 2,07 euros. Es también inversión para el conjunto de la sociedad. De ahí, señora ministra, mi insistencia en que ese conjunto de medidas debe tener carácter urgente. O, por ejemplo, señora ministra, a principios de este año el ICO hizo desaparecer la línea ICO-Directo para entidades sin ánimo de lucro, que era un instrumento que había beneficiado en los años anteriores a buena parte del tejido asociativo. Mientras la línea ICO-Directo para entidades sin ánimo de lucro estuvo vigente movilizó cerca de 240 millones de euros. No es una cifra ni mucho menos menor para permitir el acceso al crédito a estas entidades. Usted conoce —lo conocen miembros del Gobierno— que no existen a nivel del conjunto del Estado instrumentos para avalar a las entidades en su acceso a la financiación a través de las sociedades de garantía recíproca. Y el Gobierno tiene encima de la mesa, el Ministerio de Empleo, una propuesta muy concreta para ser capaces a nivel del conjunto del Estado de instrumentar esos mecanismos a través de las sociedades de garantía recíproca que permitan acceder en mejores condiciones a la financiación a las entidades de la iniciativa social. Existen, insisto, señora ministra, medidas que en el corto plazo y con un impacto presupuestario comparado relativamente menor nos pueden ser absolutamente útiles.

Simplemente quiero hacer dos comentarios de carácter político en el sentido más global. Usted decía que han puesto en marcha el Fondo de liquidez de las comunidades autónomas, que va a permitir resolver esas cuestiones. Efectivamente, pero ustedes también han modificado los objetivos de déficit público a los que deben hacer frente las comunidades autónomas. Han dejado menos margen para que las comunidades puedan hacer déficit, se han dado ustedes mayor margen para que el Estado pueda hacer déficit y eso tiene como consecuencia la afectación de las políticas que desarrollan las comunidades autónomas en los ámbitos educativo, sanitario, de los servicios sociales, y la atención que se presta a través de las entidades del tercer sector. No es de recibo dotarlas de este instrumento de acceso a la liquidez a través del fondo y al mismo tiempo exigirles que sean capaces de cumplir unos objetivos de déficit que terminan afectando a la calidad de vida de las personas. Este es un punto de discrepancia muy notable que Convergència i Unió y otros grupos de la Cámara mantenemos con el Gobierno.

Termino, señor presidente. Espero que la moción que vamos a formular, más allá de las discrepancias que en esta cuestión mantenemos, pueda suscitar una visión compartida por parte del máximo de grupos parlamentarios en esta materia.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Jané i Guasch): Muchas gracias, señor Campuzano.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Muchas gracias, señor presidente y, señorías, gracias por el tono constructivo de estas intervenciones, que creo que es el adecuado para tratar estas cosas que estamos hablando en la mañana de hoy, estos temas tan importantes.

Señorías, no es ninguna novedad que los presupuestos son complejos para todos, son unos presupuestos difíciles y la política, como usted sabe, es el arte de lo posible y estamos en momentos de contención del gasto público, contención que nos afecta a todos. Y usted sabe también perfectamente que el cumplimiento del objetivo de déficit es fundamental para nuestro país y por tanto todos tenemos que poner todos los medios adecuados para lograrlo de manera que podamos salir de esta crisis económica y volver a la senda de la recuperación, del empleo y del crecimiento económico que, sin ninguna duda, es la mejor medida que podemos adoptar para que las personas que más lo necesitan en este momento puedan salir del agujero en el que se encuentran.

Señoría, sé por las veces que hemos hablado que el sector social es un asunto prioritario para su grupo; créame cuando le digo que también lo es para el Gobierno y en especial para mi departamento. Nuestro principal objetivo sigue siendo el mismo que he expresado desde el comienzo de la legislatura: recuperar cuanto antes el pulso de la economía y volver a ser competitivos para crecer y crear empleo. Pero mientras logramos ese objetivo debemos, como usted bien dice, gestionar los recursos disponibles

Núm. 64 10 de octubre de 2012 Pág. 58

de la manera más eficiente posible para que nadie que lo necesite quede desasistido. Y esa es la tarea que compete a todas las administraciones públicas. Por ello, necesitamos de la participación de toda la sociedad y en especial de las entidades sociales, que son quienes mejor conocen la realidad social porque trabajan día a día con la misma. No me cabe duda de que estas entidades y la labor del voluntariado se han convertido por derecho propio en la máxima expresión de solidaridad que una persona puede tener con las que más lo necesitan. Sé que a todos nos gustaría poder destinar más fondos a estos fines. Por desgracia, en un escenario tan difícil como este debemos priorizar para que se ayude antes al que más lo necesita. Es algo que no solo estamos haciendo desde el Gobierno de la nación, sino que todas las comunidades autónomas, incluida la suya, están priorizando sus partidas de gasto de forma que sean más eficaces.

Señorías, si el contexto económico es difícil creo que hay otros ámbitos en los que podemos lograr grandes avances. Creo que hay que tomar medidas urgentes en alguno de ellos y para eso ya le he anunciado que hemos puesto en marcha una mesa de diálogo con el tercer sector, de manera que ahí debatiremos esas cuestiones —algunas de las que usted ha planteado que ya nos habían hecho llegar desde el tercer sector y otras que puedan ir surgiendo— para conseguir adoptar las medidas que se necesitan en este momento. Señorías, por supuesto que todos esos planteamientos los debatiremos con el resto de los departamentos ministeriales de manera conjunta y coordinada para conseguir la mayor eficacia posible. Vamos a tener en cuenta también, señorías, las recomendaciones sobre gobernanza en el marco de la estrategia 2020 para el desarrollo eficaz de las políticas sociales, adaptándonos a la nueva situación. Vamos a priorizar y establecer mecanismos permanentes de interlocución, como le digo, con todos aquellos que trabajan en este sector para abordar las políticas públicas, y si es posible lo haremos también con las comunidades autónomas a través de la conferencia sectorial y con los ayuntamientos a través de la Federación Española de Municipios y Provincias. Queremos establecer y fomentar una estrecha alianza entre los servicios públicos y las entidades del tercer sector para aprovechar las sinergias que se producen en cada uno de ellos y de esta manera lograr nuestros objetivos de una manera más eficaz, sencilla y sobre todo más rápida. En ese propósito, señoría, se encuentra el Gobierno; un propósito difícil —como todo en esta etapa, en una etapa de crisis económica todo es difícil—, pero que también estamos dispuestos a conseguir. Reclamamos para ello la implicación de todos los actores, organizaciones políticas, agentes sociales, sociedad civil. Esta es una tarea que nos convoca absolutamente a todos. Ustedes han mostrado su disposición —también han hecho algunas propuestas que he recogido con detenimiento—, como seguro que también lo hará la mayoría de la Cámara, por lo que, estoy convencida, todos los grupos podremos llegar a un acuerdo para seguir avanzando en este campo. Cuenten también con la voluntad del Gobierno y con el concurso de este ministerio para seguir avanzando en todo lo que significa atención y ayuda a las organizaciones sociales, que tan magnífico servicio prestan, especialmente a las personas que están en situación de mayor vulnerabilidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Jané i Guasch): Muchas gracias, señora ministra. Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Era la una y quince minutos de la tarde.